



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social
TRABAJO SOCIAL

DERECHOS HUMANOS Y POBREZA:
LA REALIDAD DE LOS HABITANTES PEHUENCHE DE LA
COMUNIDAD DE CALLAQUI EN LA COMUNA ALTO BIOBÍO

**Tesis de Pregrado para optar al Grado de Licenciado en Trabajo Social
y al Título Profesional de Trabajador Social**

**Daniela Astroza Parra
Daniela Carrasco Plaza
Isaac Ruiz Muñoz
Alejandra Sepúlveda Neira**

Docente Guía
Sra. Paulina Benítez Molina

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	4
Planteamiento del problema de investigación	7
Fundamentación	12
Objetivos	15
Antecedentes Históricos del Pueblo Pehuenche	17
Marco Referencial	
Marco Teórico-Conceptual	23
Marco Empírico	42
Metodología	
Método y Tipo de Estudio	47
Fases del Proceso	48
Selección y perfil de la muestra	49
Fuentes de información y unidad de análisis	50
Técnica de recolección de datos	50
Descripción del proceso de recolección de datos	51
Procesamiento de la información	51
Aspectos éticos	52
Planificación de la disseminación de los resultados	53
Validez y confiabilidad	54
Cronograma de actividades	56
Plan de Análisis	57



Análisis de los Resultados	61
Análisis Objetivo Específico N° 1	62
Análisis Objetivo Específico N° 2	69
Análisis Objetivo Específico N° 3	76
Discriminación	82
Análisis Objetivo General	87
Contrastación Teórica	94
Conclusiones	106
Bibliografía	119
Anexos	
Pauta de Entrevista	124
Perfil de los Entrevistados	128
Análisis Ideográfico	129
Análisis Nomotético	220
Consentimiento Informado	243



ABSTRACT: “Derechos Humanos y Pobreza: La realidad de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío”

Daniela Astroza – Daniela Carrasco – Isaac Ruiz – Alejandra Sepúlveda

La pobreza es entendida como un fenómeno multidimensional que afecta considerablemente todos los ámbitos de la vida de los seres humanos; asimismo, se perfila como el más grave problema de derechos humanos a nivel mundial. En Chile el 14,4% de la población se encuentra en situación de pobreza, sin embargo dicha se ve particularmente acentuada al considerar el origen étnico de los habitantes de alguna comuna o localidad en particular. En la comuna Alto Biobío un 49,1% de su población vive en situación de pobreza, además un 76,87% de la población total comunal se autodefine como Mapuche –esto último, porque la Ley Indígena no reconoce a los Pehuenche como una etnia-. Tales antecedentes dejan de manifiesto la estrecha relación existente entre la pertenencia a una etnia y la probabilidad de ser pobre.

La presente investigación centra su propósito en conocer el significado de pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna de Alto Biobío, abordando tres derechos humanos fundamentales de segunda generación: salud, educación y trabajo, razón por la cual el estudio utiliza como marco referencial el Enfoque basado en derechos humanos y el Enfoque de desarrollo humano.

La metodología desarrollada para dicho fin fue de tipo cualitativa, con una profundidad de estudio exploratorio, basada en el paradigma fenomenológico, determinándose una muestra discriminativa de tipo lógico e intencionada la cual debía cumplir con los siguientes criterios de inclusión: a) ser residente de la comunidad Callaqui, b) auto-identificarse como miembro de la etnia pehuenche, c) tener más de 18 años de edad y d) un miembro del grupo familiar en edad escolar. Cabe destacar que existió indistinción de sexo, razón por la cual se entrevistaron hombres y mujeres.

Los resultados de la investigación sugieren que los habitantes pehuenche entrevistados construyen el significado de pobreza desde el ámbito personal, familiar y comunitario, destacándose principalmente como origen de la situación de pobreza la escasas y poco acceso al recurso hídrico. Asimismo, es importante señalar que dicho significado no fue directamente relacionado con la falta de recursos económicos, sino más bien, con la carencia de los medios para obtenerlo, sean estos la oportunidad de acceder a educación, acceso a puestos de trabajo con remuneraciones dignas y un adecuado sistema de salud, entre otros.

INTRODUCCIÓN

“La pobreza es un tema de gran debate, no es patrimonio de país alguno, no es consecuencia espontánea, no es connatural al género humano, es como muchos fenómenos sociales, producto y resultado de determinadas políticas económicas y formas de organización social. De igual manera, es también un tema sociológico, antropológico, cultural, psicológico, etc., y no de exclusividad económica¹”.

En la actualidad, es difícil que la pobreza se analice desde el Enfoque de los Derechos Humanos, pues ésta se ha asociado mayoritariamente a factores económicos y de ingresos; más aún, considerar dentro de dicho análisis la particularidad de los pueblos indígenas. Esto ha significado que los indígenas sean uno de los grupos sociales más vulnerables y postergados de la población en materia de acceso a servicios sociales y en satisfacción de sus necesidades humanas básicas, con el consiguiente incumplimiento de sus derechos humanos.

El presente estudio, elaborado bajo la metodología cualitativa de investigación, busca determinar en qué estado se encuentran los derechos humanos referentes a las áreas de educación, salud y trabajo de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío; esto en el entendido de la estrecha vinculación existente entre los derechos humanos y la pobreza. Asimismo, se pretende conocer el significado de pobreza que tienen dichos habitantes considerando el Enfoque de Derechos Humanos. Lo anterior, se sustenta en la alarmante cifra de pobreza existente en la zona, cercana al cincuenta por ciento.

¹ León, E. (2005). *“Análisis de la dinámica de la pobreza de los hogares en México: 2001 – 2002”*. Tesis de pre-grado para optar a Licenciatura en Economía, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. México.

Para comprender la organización del trabajo realizado, se ha dividido la investigación en cuatro capítulos, que se detallan a continuación:

El primer capítulo considera el *PLANTEAMIENTO Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA*, en el cual se exponen las ideas centrales del estudio referente a pobreza indígena y derechos humanos, la relevancia para el Trabajo Social y factibilidad de realización, culminando con los objetivos, los cuales señalan los lineamientos de la investigación.

En el segundo capítulo se da a conocer el *MARCO REFERENCIAL*, en el cual se exponen los enfoques teóricos-conceptuales que sustentan la investigación, además del marco empírico.

En el tercer capítulo, se da a conocer la *METODOLOGÍA* utilizada para llevar a cabo la investigación, estableciendo el método y tipo de estudio, la selección y perfil de la muestra, las fuentes de información y unidad de análisis, la técnica de recolección de datos, el plan de análisis, entre otros.

Finalmente, en el cuarto capítulo denominado *ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES*, se presentan los principales hallazgos del estudio realizado, además de la contrastación teórica de la información recabada con respecto a la teoría que sustenta el desarrollo de la investigación.

- CAPÍTULO I -



**PLANTEAMIENTO Y FUNDAMENTACIÓN
OBJETIVOS
ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El fenómeno de la pobreza constituye uno de los principales problemas que enfrentan los países en el mundo; erradicarla en forma definitiva es uno de los principales *Objetivos de Desarrollo del Milenio*² propuesto por la Organización de Naciones Unidas (de ahora en adelante abreviada como ONU).

A pesar de la larga data de la discusión para concebir una definición universal sobre qué es la pobreza, aún no existe consenso para determinar que significa; sin embargo, Paul Spicker (2009) proporciona doce sentidos específicos que están implicados en la construcción de dicho concepto, considerando que *“es una necesidad, un patrón de privaciones, una limitación de recursos, un nivel de vida, desigualdad, posición económica, clase social, dependencia, carencia de seguridad básica, ausencia de titularidades y exclusión”*.

La ONU (1995) define pobreza como *“la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, de salud, vivienda, educación e información. La pobreza no solo depende de los ingresos monetarios, sino también del acceso a servicios”*.

La Iniciativa Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI) concluye que si bien la mayoría de los países del mundo define el concepto de pobreza considerando de forma directa la variable ingreso, son *“los mismos pobres quienes definen la pobreza de forma mucho más amplia, incluyendo indicadores, tales como falta de educación, falta de acceso a la salud,*

² **Objetivos de Desarrollo del Milenio:** son ocho propósitos asociados al Desarrollo Humano que los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron tratar de alcanzar para el año 2015; compromete a los dirigentes mundiales a erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr educación universal, potenciar la igualdad entre géneros, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir VIH/SIDA, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo. (Información extraída el 09.10.2012 desde sitio web: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/bkqd.shtml>)

*precariedad de la vivienda, falta de empoderamiento, exposición a la humillación, desempleo, carencia de seguridad personal, entre otros*³; estos elementos dejan de manifiesto que la pobreza tiene un carácter multidimensional.

Es importante destacar además, la visión de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos –dependiente de la ONU– sobre qué es el fenómeno de la pobreza, pues afirma que ésta es “*causa y producto de las violaciones de los derechos humanos, por ende la pobreza es el más grave de los problemas de derechos humanos en el mundo. En tanto, los vínculos entre los derechos humanos y la pobreza son evidentes: las personas a las que se les deniegan los derechos –las víctimas de la discriminación o la persecución, por ejemplo– tienen más probabilidades de ser pobres. Por lo general, encuentran difícil o imposible participar en el mercado de trabajo y tienen poco o ningún acceso a los servicios básicos y los recursos. Entre tanto, los pobres en muchas sociedades no pueden disfrutar de sus derechos a la educación, la salud y la vivienda simplemente porque no están a su alcance. Y la pobreza afecta todos los derechos humanos: por ejemplo, los bajos ingresos pueden impedir el acceso de las personas a la educación, un derecho “económico y social”, lo que a su vez inhibe su participación en la vida pública, un derecho “civil y político” y su capacidad para influir en las políticas que los afectan*⁴”.

Se tiene conocimiento que el fenómeno de la pobreza afecta aún más a los grupos sociales considerados más vulnerables de la población, tales como las mujeres, los niños, la tercera edad y especialmente, a los pueblos originarios, por esta razón países de todo el mundo centran sus esfuerzos en generar políticas públicas y sociales que puedan combatir y reducir las cifras de la pobreza; sin

³ **Pobreza Multidimensional**, según OPHI. (Información extraída el 01.11.2012 desde sitio web: <http://www.ophi.org.uk/policy/multidimensional-poverty-index/>)

⁴ **Panorama General: Los derechos humanos y la pobreza**. Día de los Derechos Humanos, 2006. Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ONU). (Información extraída el 08.06.2012 desde sitio web: http://www2.ohchr.org/english/events/day2006/docs/Overview.HRD2006.FINAL_sp.pdf)

embargo, los buenos resultados relativos al crecimiento y desarrollo económico no han sido preponderantes en la solución de este problema.

Los avances en materia económica y social que se han gestado en el país no han sido suficientes para derrotar la pobreza. En la última medición de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (de ahora en adelante abreviada como CASEN)⁵ efectuada el año 2011⁶, las cifras indican que un 14,4% de chilenos son pobres, en tanto un 2,8% de la población vive en condiciones de extrema pobreza. En términos reales, se estima que más de dos millones de chilenos viven en situación de pobreza.

El panorama de la región del Biobío es tanto o más crítico que la realidad nacional, puesto que en dicha medición, la pobreza a nivel regional alcanzó un 21,5%, superando en 0,5% la cifra obtenida en la medición anterior, el año 2009. Tales cifras se complementan con la de la comuna Alto Biobío, perteneciente a la Provincia de Biobío y emplazada en una zona rural, cuya estadística según la última medición trimestral efectuada por el Instituto Nacional de Estadística (de ahora en adelante abreviado como INE) en el año 2011, arroja que un 49,1% de la población de dicha comuna se encuentra en situación de pobreza. Preocupante es que la composición de la población de la comuna de Alto Biobío presente un alto porcentaje de población mapuche⁷, cercana al 76,87%⁸.

⁵ **La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)** es el principal instrumento de medición para el diseño y evaluación de la política social existente en nuestro país. Esta encuesta entrega información acerca de las condiciones socioeconómicas de los diferentes sectores sociales del país, sus carencias más importantes, la incidencia, magnitud y características de la pobreza, así como la distribución del ingreso de los hogares y la composición de sus ingresos. (Información extraída el 06.11.2012 desde sitio web: <http://www.gob.cl/especiales/que-es-la-encuesta-casen/>)

⁶ **Resultados de la Pobreza - Casen 2011.** (Información extraída el 06.11.2012 desde sitio web: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/publicaciones/2011/pobreza_casen_2011.pdf)

⁷ La **Ley Indígena 19.253**, en su artículo primero, inciso segundo señala que “El Estado reconoce como principales etnias indígenas de Chile a: la Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuenses, la de las comunidades Atacameñas, Quechuas, Collas y Diaguitas del norte del país, la de las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales australes”; sin embargo, es necesario precisar que la población de la comuna de Alto Biobío se autodefine como “pueblo

En el año 2006, el Banco Mundial concluyó en un estudio que los pueblos indígenas constituyen el grupo más numeroso y menos favorecido de América Latina y además, que ser indígena aumenta la probabilidad de ser pobre. Todo esto se explicaría, porque al ser un grupo históricamente excluido, éstos están lejos de aprovechar las múltiples iniciativas de reducción de la pobreza implementadas en el continente en el transcurso de la última década, ya sea porque estos programas no han logrado generar impactos directos, por la baja calidad o simplemente, porque su alcance es insuficiente para combatir las complejas causas de la pobreza indígena (Hall y Patrinos, 2006).

La relación entre pobreza y pertenencia a una etnia indígena es preocupante considerando la situación de la comuna Alto Biobío, puesto que Chile votó a favor de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Originarios y además, ratificó en el año 2008 el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (de ahora en adelante abreviada como OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Ambos documentos, incluyen una serie de compromisos que debe asumir el Estado con los pueblos indígenas, especialmente en materia de derechos a tierras, recursos, salud, educación, empleo, participación, entre otros.

En tanto, la pobreza es un fenómeno complejo y es difícil identificar todos los factores que inciden en ella a través de los censos y encuestas nacionales, principalmente porque hay dos métodos convencionales para medir la pobreza, en primera instancia, el método de las líneas de pobreza -ampliamente utilizado en Chile⁹-, que mide la capacidad del hogar de adquirir los bienes y servicios que se

indígena pehuenche”, quienes forman parte de la cultura Mapuche, pero habitan a las orillas del río Biobío en la zona cordillerana de los Andes de la VIII y IX región. (Información extraída el 07.11.12 desde sitio web: <http://www.weichafe.cl/index.php?id cms=9&controller=cms&id lang=3>)

⁸ **Población según etnia declarada – Casen 2009.** ALTO BIOBÍO: Reporte Estadístico Comunal 2012. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

⁹ **¿Cómo se mide la Pobreza? – Ministerio de Desarrollo Social.** Chile mide pobreza a través de la utilización del método indirecto, es decir, utiliza el ingreso como indicador de la capacidad de satisfacción de las necesidades básicas, de modo que estos mínimos se establecen en términos de un cierto nivel de ingresos. La línea de la pobreza es el ingreso mínimo establecido por persona

consideran básicos, y además, el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI), que mide el acceso a bienes y servicios básicos (Renshaw y Wray, 2004).

En el año 2000, Deepa Narayán prescinde de todas las formas tradicionales de medición de pobreza y se centra por primera vez en la voz de los propios sujetos, desarrollando para el Banco Mundial el libro *“La Voz de los Pobres ¿Hay alguien que nos escuche?”*, trabajo que recopila las opiniones de más de 60.000 hombres y mujeres pobres en 60 países alrededor del mundo. Según señala en el prefacio, *“la investigación, mediante el uso de métodos participativos y cualitativos de investigación, presenta de manera muy directa a través de la propia voz de las personas pobres, las realidades de su vida. ¿Qué opinan los pobres acerca de la pobreza y el bienestar? ¿Cuáles son sus problemas y prioridades? ¿Cuál es su experiencia con las instituciones del Estado, los mercados y la sociedad civil?”* (Narayán, 2000).

Dicho estudio concluye que la definición tradicional de pobreza sugiere que es una falta de lo necesario para asegurar el bienestar, asociado a alimentos, tierras, vivienda, entre otros, por ende, la pobreza tiene un carácter multidimensional y además, que los pobres están conscientes que su situación limita su participación en los procesos económicos, políticos y sociales, ya que la falta de voz los expone a la humillación.

Continuando la línea de trabajo impulsada por Deepa Narayán, en el año 2010, Chile articula un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social (ex Ministerio de Planificación y Cooperación) y la Fundación para la Superación de la Pobreza y presentan un estudio titulado *“Voces de la Pobreza: Significados, representaciones y sentir de personas en situación de pobreza a lo largo de Chile”*, cuyo objetivo general apuntó a *“recuperar las dimensiones más subjetivas de la pobreza, a través de las definiciones que se construyen en torno a ella, las causas*

para satisfacer las necesidades básicas, el cual se establece a partir del costo de la canasta básica de alimentos. (Información extraída el 03.08.2012 desde sitio web: http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/preguntas_frecuentes.html#1)

y las expectativas de superación que las propias personas que viven en esta situación tienen del fenómeno"; sin embargo, dicha investigación no considera dentro de sus criterios de inclusión la pertenencia a un pueblo indígena, por tanto, dicha realidad pasa desapercibida dentro del estudio.

Considerando las cifras de pobreza a nivel local y replicando las premisas fundamentales desarrolladas por Deepa Narayán y la Fundación para la Superación de la Pobreza en sus respectivos estudios, la presente investigación sustenta su propósito en conocer el estado de cumplimiento de los derechos humanos de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío, considerando tres derechos humanos de segunda generación¹⁰, siendo estos educación, salud y trabajo, además del significado de pobreza que tienen ellos con respecto a tales derechos. Es importante destacar que dicha comunidad fue escogida por ser de fácil acceso al encontrarse emplazada cercana a la carretera principal que une Villa Ralco con Santa Bárbara.

- **Fundamentación**

Históricamente el Trabajo Social ha sido sindicado como aquella profesión que busca la superación de la pobreza, en el entendido de que el Trabajador Social debe velar por el bienestar social de las personas y además, conducir los cambios estructurales para conseguir la transformación social y alcanzar finalmente, la justicia social. Por ende, el fenómeno de la pobreza es uno de sus principales campos de acción.

¹⁰ Los derechos humanos de segunda generación están relacionados con la igualdad. Son fundamentalmente sociales, económicos y culturales en su naturaleza. Aseguran a los diferentes miembros de la ciudadanía igualdad de condiciones y de trato. Incluyen el derecho a ser empleados, a la educación, los derechos a vivienda y a la salud, así como la seguridad social y las prestaciones por desempleo. Fueron incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, además, incorporados en los artículos 22 al 27 de la Declaración Universal y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Asimismo, el Trabajo Social guarda una estrecha relación con los derechos humanos, pues *“la forma en que la profesión se centra en las necesidades humanas determina su convicción de que la índole fundamental de esas necesidades exige que se satisfagan, y no por decisión personal, sino como un imperativo de justicia básica. Por ello, el Trabajo Social avanza hacia la consideración de los derechos humanos como el otro principio de organización de su práctica profesional”¹¹*.

Lo anteriormente expuesto, sustenta la importancia que la presente investigación confiere para el Trabajo Social, pues busca determinar el estado de cumplimiento de los derechos humanos y la relación de éstos con la pobreza en la comunidad de Callaqui de la comuna Alto Biobío, considerando importantes factores que deben estar presente a la hora de realizar Trabajo Social: valorar la opinión que tienen las personas involucradas en el problema y priorizar el foco de atención en aquellos grupos socialmente más vulnerables.

Con respecto a la factibilidad de realizar la presente investigación, es preciso señalar que existieron una serie de elementos que proporcionaron la seguridad y confianza de que el presente estudio cumpliría con los objetivos propuestos, siendo estos:

- El fenómeno de la pobreza indígena es un campo de estudio investigado en el país; sin embargo, no existe bibliografía conocida que centre el foco de atención en la propia realidad de los sujetos que viven en situación de pobreza, centrándose en los derechos humanos.
- Recomendación de un investigador experto en la materia de pueblos indígenas, quien además ha desarrollado diversas investigaciones en la comunidad seleccionada. Esto permitió, en primera instancia,

¹¹ **Derechos Humanos y Trabajo Social.** Manual para escuelas de servicio social y trabajadores sociales profesionales. Centro de DD.HH. Ginebra. (Extraído el 30.08.12 desde sitio web: http://cdn.ifsw.org/assets/ifsw_104630-7.pdf)

realizar contactos respectivos con informantes claves al interior de la comunidad de Callaqui.

- Se dispuso de recursos suficientes y necesarios para efectuar los viajes a la comunidad de Callaqui, en la comuna de Alto Biobío.
- Finalmente, se obtuvo la aprobación y respaldo por parte de miembros de la Directiva de la Comunidad de Callaqui, bajo el compromiso de respetar la confidencialidad de la información proporcionada por las familias y además, hacer entrega de una copia impresa de los resultados de la investigación a dicha comunidad, con el propósito de difundir las principales conclusiones entre sus habitantes.



OBJETIVOS

- **Objetivo General**

Conocer el significado de pobreza que atribuyen los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío, en base al Enfoque de Derechos Humanos.

- **Objetivos Específicos**

1.- Determinar qué derechos en el área de EDUCACIÓN influyen en la situación de pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío.

2.- Establecer qué derechos en el área de SALUD influyen en la situación de pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío.

3.- Reconocer qué derechos en el área de TRABAJO influyen en la situación de pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los antecedentes históricos del pueblo pehuenche son relevantes de señalar a continuación, a fin de conocer las características distintivas, comprender los hechos que han influido en la construcción de su identidad e integrar estos elementos en el estudio de sus problemáticas.

La población pehuenche es un grupo étnico¹² cordillerano que habita el centro-sur de Chile y el sudoeste de Argentina. En territorio nacional *“los pehuenche habitaban la cordillera de los Andes entre los nevados de Chillán por el norte y Lonquimay, Alto Biobío, por el sur. El centro de los pehuenche se encontraba en la zona de Antuco sobre la ciudad de Los Ángeles, y en los valles altos de la cordillera de los Andes”* (Bengoa, 2008).

En el área existen antiguos bosques de araucarias, que dan origen al nombre pehuenche. *“Los pehuenche se autodenominan así por ser los hombres que viven del fruto del piñón que entrega la araucaria; pehuén significa la araucaria y su fruto, che significa gente, pehuenche significa, por lo tanto, los hombres de los pehuenes, de las pehueneras, de las montañas donde viven las araucarias”* (Bengoa, 1992).

La cantidad de información disponible sobre la existencia de la población pehuenche es menor en la historia de Chile, respecto a otros pueblos indígenas preponderantes. En los instrumentos de la política pública, este pueblo no es considerado para conocer las características y magnitud de su población. El Censo de Población y Vivienda aplicado en 2009, tuvo en cuenta a los ocho pueblos indígenas reconocidos por la Ley 19.253, la población pehuenche no pertenecen a éstos. Una posible explicación es la existencia de pueblos indígenas

¹² Son aquellos que se distinguen, a través de características propias, como la esencia de la comunidad, un origen común, en tiempo y lugar, que le da al grupo un sentido de parentesco y de pertenencia, una memoria histórica compartida, uno o más elementos de una cultura común, un vínculo con una tierra natal/ancestral, pudiendo ser un vínculo simbólico, y un sentido de solidaridad de parte de algunos segmentos de su población (PNUD, 2005).

dominantes, que han adquirido un papel más relevante en la sociedad chilena, “*la atención se la llevan por completo los araucanos*” (Villalobos, 1989).

La lengua original de la gente del pehuén es el chedungún, y al igual, por las características antropomórficas¹³, económicas y sociales se diferenciaban claramente de la población mapuche en el período prehispánico. “*Los pehuenche poseían costumbres diferentes a los mapuche del valle, no solo por provenir de raíces étnicas diversas, sino por el medio ambiente que ocupaban. No eran cultivadores ni siquiera en pequeña escala, y su principal alimento era el piñón o pehuén de la araucaria*” (Bengoa, 2008).

El intercambio de productos entre ambos grupos étnicos fue el principio de la influencia de la cultura mapuche en todo orden de cosas, “*los artículos de comercio que poseían los pehuenche eran los caballos, famosos por lo diestros; las llamadas ovejas pehuenche eran de lana muy tupida y apreciada por las monturas; y lo más tradicional era el intercambio de sal*” (Bengoa, 2008). Sin la existencia de las fronteras y la propiedad, los pueblos indígenas se desplazaban libremente por extensos territorios, incluso entre ambos lados de la cordillera de los Andes, en estas ocasiones “*los pehuenche jugaron un papel muy importante entre los grupos mapuche, ya que eran ellos quienes conocían los pasos cordilleranos. Los mapuche de uno u otro lado tenían que contar con su apoyo para cruzar con sus ganados y provisiones*” (Bengoa, 2008).

El descubrimiento de Chile en el año 1520, es el comienzo de las transformaciones de la vida cotidiana de los indígenas, posteriormente “*una de las primeras consecuencias de la guerra con España, fue la búsqueda de lugares de refugio. Muchas familias mapuche fueron a buscar lugares más seguros donde vivir, y se internaron en las pinalerías de la cordillera. Al parecer allí no entraron en*

¹³ Relativo al *antropomorfismo*: conjunto de creencias o de doctrinas que atribuyen a la divinidad la figura o las cualidades del hombre. (Según *Diccionario de la Real Academia Española*; información extraída el 08.11.12 desde sitio web: <http://lema.rae.es/drae/?val=antropomorficas>)

guerra o conflicto con los antiguos habitantes, sino que se mezclaron con ellos. Canals Frau señala que la población pehuenche fue “araucanizada” en la mitad o a fines del siglo XVII (1650 en adelante), esto es, a los 100 años de llegados los españoles. Hay testimonios de frailes de Mendoza que señalan haber establecido contacto con habitantes de las montañas, que hablaban un idioma diferente a los mapuche. A partir de esa fecha, los pehuenche se mezclaron con los mapuche, y comenzaron a hablar mapudungun” (Bengoa, 2008).

- **Dominación Territorial**

En la segunda mitad del siglo XIX se inició la ocupación de las pampas y el sur del Biobío, a través de acciones militares para la dominación territorial, en Argentina la campaña del desierto (1869-1888) y en Chile la “pacificación de la Araucanía” (1861-1893). El objetivo de ambos países fue la expansión económica y la consolidación de la soberanía, afectando el desarrollo de los pueblos indígenas. Según Molina y Correa (1998), *“la agresividad de los ejércitos argentinos y chilenos sometió a los grupos pehuenche a un sistema de vida que rompía absolutamente sus prácticas y cotidianidad, un régimen de reducción que cerraba la frontera y el intercambio comercial, implicaba la confinación a un espacio restringido de tierras, el término del nomadismo y la asimilación a ser pastores y agricultores en un espacio reducido de tierra, generando el empobrecimiento de los suelos y de ellos mismos, al verse imposibilitados de realizar libremente la caza en ambos flancos de la cordillera; manteniendo dentro de los posibles márgenes de las reducciones el pastoreo semi-nómada y la recolección del pehuén, actividad que todos los años replican en la trashumancia¹⁴ hacia las veranadas e invernadas”* (González y Viveros, 2012).

Las leyes de colonización de la Araucanía en el año 1866 establecieron la radicación de los indígenas en zonas limitadas, la forma en que se realizó el

¹⁴ Acción y efecto de *trashumar*: dicho del ganado: Pasar con sus conductores desde las dehesas de invierno a las de verano, y viceversa. Según Diccionario de la Real Academia Española (Información extraída el 08.11.12 desde sitio web: <http://lema.rae.es/drae/?val=trashumar>).

proceso sin considerar las características del territorio y de la población, es el origen de los conflictos de tierra entre el Estado y “los ocupantes ilegales”, como fueron llamados ciertos grupos indígenas al no tener títulos de propiedad sobre lugares que habitaron ancestralmente. *“El procedimiento de radicación de indígenas fue aproximadamente como sigue: la Comisión Radicadora llegaba a un lugar donde habitaban indígenas y procedía a empadronarlos. Establecía el área ocupada permanentemente por esas familias, lo que implicaba determinar un área menor que el área realmente ocupada por la ganadería itinerante de las familias mapuche. Por lo general ocurría que se establecía el área donde las familias mapuche realizaban su agricultura relativamente estable, donde pastoreaban y guardaban su ganado. De esta manera se procedía a una “reducción del territorio” que cada familia realmente ocupaba. Sobre ese espacio territorial se hacía un plano aproximado, sin establecer con claridad los contornos del terreno, ni esteros ni ríos, y se entregaba un título gratuito de merced. Es por ello que se les llamó reducciones indígenas”* (Bengoa, 1992).

- **La Población Pehuenche del Alto Biobío**

La fundación de la comuna de Alto Biobío ocurrió el 24 de julio de 2004, separándose de la comuna Santa Bárbara, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas abarca una superficie de 2.125 km² y una población de 9.383 habitantes. Su capital es la localidad de Ralco y según datos del Servicio Evangélico para el Desarrollo (de ahora en adelante abreviado como SEPADE), *“a excepción de los habitantes de Villa Ralco, único centro urbano, la población se distribuye en distintas localidades rurales, todas correspondientes a comunidades indígenas: Callaqui, El Avellano, Quepuca Ralco, Ralco Lepoy, El Barco, Guallaly, Los Guindos, Pitril, Cauñicu, Malla Malla, Trapa Trapa y Butalelbun”* (SEPADE, 2010).

La comuna abarca una zona abundante de recursos naturales, allí se ubica el tramo inicial de uno de los principales ríos de Chile, el Biobío, que captó el

interés de empresas dedicadas a la generación de energía eléctrica. Se han construido las centrales hidroeléctricas Pangué, Ralco y actualmente Angostura, afectando el medio ambiente y a las comunidades pehuenche, que han protagonizado manifestaciones de oposición por los efectos directos e irreparables a estas y sus territorios. La creación de la comuna se relaciona con la aprobación de los proyectos hidroeléctricos de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., *“en el marco de las negociaciones entre ENDESA y las comunidades pehuenche para viabilizar la construcción de la Central Hidroeléctrica Ralco, el Gobierno asumió compromisos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Entre estos compromisos estaba la creación de un gobierno local que garantice a los habitantes de la comuna el desarrollo de planes y proyectos que sean de su especial interés, entre otros, el deterioro de los suelos, la baja generación de empleo, el bajo nivel de escolaridad y los malos accesos viales”* (SEPADE, 2010).

La sociedad pehuenche se organiza a nivel concreto por la constitución de familias que se caracterizan por ser *“monogámica y virilocalizada¹⁵, que suele extenderse en sentido pitrilínea¹⁶, como lo señala el etnolingüista Adalberto Salas, un matrimonio con sus hijos-si éstos son casados, con sus respectivas familias- y sus hijas solteras. La familia individual es también la unidad básica de producción que cultiva un predio con sus propios recursos, formando pequeños centros agrícolas y hortícolas de precaria tecnología, y cuya producción tiene principalmente un consumo interno, viéndose, en el lugar de ella o en localidades urbanas, una reducida cantidad. Además de la agricultura y ganadería está la producción artesanal, principalmente la textil, entre cuyas piezas se destacan por su cantidad las frazadas, charlinas, calcetas y peleras para las monturas”* (Dannemann, 1991).

¹⁵ Perteneciente a *virilocal*: residencia de los recién casados en el lugar que residía el marido antes del matrimonio. Según portal de las culturas originarias de Chile. (información extraída el 8.11.12 desde el sitio web: <http://www.beingindigenous.org/index.php/es/multimedia/glossary>)

¹⁶ Se dice de una organización social en la que predomina la línea paterna. Según Diccionario de la Real Academia Española (información extraída el 8.11.12 desde el sitio web: <http://lema.rae.es/drae/?val=pitrilínea>)

La presente investigación se concreta en la comunidad¹⁷ de Callaqui. Según datos de la Fundación Pehuén¹⁸, cuenta con una superficie total de 5.544 hectáreas, su población alcanza 695 personas en 160 familias. Limita al norte con el río Queuco, al sur y al poniente con el río Biobío, al oriente con Villa Ralco y el fundo San Miguel. La distancia a la comuna de Santa Bárbara es de 45 kilómetros y a la comuna de Los Ángeles, 80 kilómetros. La comunidad cuenta con una posta de salud rural de atención primaria y una escuela municipal que imparte cursos desde 1º a 6º año básico, además de educación preescolar. *“Por estar ubicada antes de Ralco, posee mejor acceso a servicios, el camino que conecta hasta la comunidad está asfaltado, circulan varios servicios de locomoción en una y otra dirección en el día y posee electricidad en la mayoría de las viviendas. Las vías en el interior de la comunidad son de menor calidad, pero no presentan grandes dificultades pues las nevazones no alcanzan hasta este sector, excepto en las zonas más altas, lo que los protege de la crudeza del invierno, el agua se extrae de vertientes o de los ríos Biobío y Queuco. A pesar de encontrarse en su confluencia, existe dificultad para extraer el agua por lo costoso de los materiales necesarios”* (SEPADE, 2004).

¹⁷ Para efectos de la ley N° 19.353, Artículo 9º, comunidad indígena se entienden como *“toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones: provengan de un mismo tronco familiar; reconozcan una jefatura tradicional; posean o hayan poseído tierras indígenas en común, y provengan de un mismo poblado antiguo”*.

¹⁸ Es una entidad sin fines de lucro, constituida en 1992 por la sociedad Central Hidroeléctrica Pangué, filial de Endesa Chile, con el objetivo de promover programas que permitan la sustentabilidad de las seis comunidades pehuenche que son parte de esta iniciativa, y con ello, entregar las herramientas que permitan mejorar la calidad de vida y las condiciones económicas y sociales de las familias de esta etnia que viven en el Alto Bío Bío. *(información extraída el 27.10.12 desde el sitio web: http://www.fundacionpehuen.cl/b_comunidad_01.html)*



- CAPÍTULO II -

**MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL
MARCO EMPÍRICO**

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

La pobreza es un problema social complejo que afecta el desarrollo de las personas en todos los países, se define como *“la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, de salud, vivienda, educación e información. La pobreza no solo depende de los ingresos monetarios, sino también del acceso a servicios”* (ONU, 1995).

Los gobiernos asumen políticas para el tratamiento de la pobreza cuyo paso previo es cuantificar la magnitud del fenómeno. Al respecto, el procedimiento utilizado en Chile para la obtención de las cifras oficiales en medición de pobreza es la *“Canasta de Satisfacción de Necesidades Básicas”* (CSNB). *“El método de la CSNB es uno de los más difundidos en América Latina. Es de tipo indirecto ya que no ausculta el consumo efectivo de los hogares, sino que analiza su capacidad de consumo a partir de sus ingresos. La canasta de bienes y servicios básicos se elabora en base a las recomendaciones de expertos y los patrones de consumo observados en la población. Luego, se determina su costo en base a los precios de mercado prevalecientes, lo que permite establecer el ingreso mínimo necesario para adquirir esa canasta. Pobres son aquellos hogares cuyo ingreso es inferior a este nivel. Indigentes son aquellos cuyo ingreso ni siquiera les permite satisfacer sus necesidades alimentarias”* (Larraín, 2008).

El Ministerio de Desarrollo Social es el responsable de evaluar la situación socioeconómica así como el impacto de los programas sociales en las condiciones de vida de la población, con el propósito de contribuir a mejorar la eficacia y la eficiencia de la política social (Ministerio de Desarrollo Social, 2011). Las decisiones respecto a la política social en Chile se basan - entre otros instrumentos - en la información que arroja la aplicación de la *“Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional”* (de ahora en adelante abreviada como CASEN), con periodicidad bianual o trianual, desde el año 1985. Según el

Ministerio de Desarrollo Social, la CASEN, es realizada con el objetivo de disponer de información necesaria que permita¹⁹:

- *“Conocer periódicamente la situación de los hogares y de la población, especialmente de aquella en situación de pobreza y de aquellos grupos definidos como prioritarios por la política social, con relación a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos. En particular, estimar la magnitud de la pobreza y la distribución del ingreso; identificar carencias y demandas de la población en las áreas señaladas; y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales”.*
- *“Evaluar el impacto de la política social: estimar la cobertura, la focalización y la distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales de alcance nacional entre los hogares, según su nivel de ingreso, para evaluar el impacto de este gasto en el ingreso de los hogares y en la distribución del mismo”* (Ministerio de Desarrollo Social, 2011).

En conclusión, la información que arroja la aplicación de la encuesta CASEN es considerada por el Ministerio de Desarrollo Social para estimar los indicadores de pobreza e indigencia a partir del método de ingresos.

La línea de indigencia es el ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades alimentarias. Corresponde al costo mensual de una canasta básica de alimentos por persona. El valor de la canasta básica difiere entre las zonas rurales y urbanas.

La línea de pobreza es el ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades básicas. Se establece a partir del costo de la canasta

¹⁹ **Descripción y objetivos de la Encuesta CASEN**, Ministerio de Desarrollo Social. (Información extraída el 23.07.2012 http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen_obj.php)

básica de alimentos al que se aplica un factor multiplicador. El valor de la línea de pobreza corresponde a dos veces el valor de una canasta básica de alimentos, en la zona urbana, y a 1,75 veces, en la zona rural (Ministerio de Desarrollo Social, 2011).

La clasificación de los hogares en las categorías pobres e indigentes, se realiza en base al ingreso que perciben, ésto se refiere al ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe el hogar del Estado y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda, cuando ésta es habitada por sus propietarios (Ministerio de Desarrollo Social, 2011).

“La Canasta actualmente vigente se elaboró en base a los patrones de consumo de los hogares del Gran Santiago en los años 1987-1988, en circunstancias que desde entonces han ocurrido muchos cambios económicos, demográficos y sociales que hacen necesaria una actualización de la línea de pobreza” (Larraín, 2008).

Los precios utilizados para establecer el costo de esta canasta son los recolectados por el Instituto Nacional de Estadística para calcular el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y su valor es actualizado de acuerdo a la evolución de los mismos (Ministerio de Desarrollo Social, 2011).

Por otra parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se refiere a la pobreza, expresando que: *“La pobreza siempre se asocia con la carencia de medios, ya que sin recursos, es extremadamente difícil satisfacer las necesidades más básicas. Sin embargo, este punto de vista no abarca la gama de dimensiones culturales, sociales y políticas del fenómeno. La pobreza es no sólo la ausencia de ingresos sino también la ausencia de bienes físicos y sociales tales como el empleo, la salud, la integridad física, la protección contra la intimidación y la violencia, la participación en el entorno social, político y cultural; y la posibilidad de llevar una vida con respeto y dignidad”* (ONU, 2007).

Es así como la pobreza se relaciona al incumplimiento de los derechos humanos. Si una persona no tiene acceso a educación tampoco tendrá acceso a empleo bien remunerado y que permita el desarrollo libre de la persona. Así como también se señala que la pobreza es un atentado contra la dignidad de las personas y considera que su eliminación debería abordarse como un derecho humano básico (PNUD, 2007).

Para el presente marco teórico se ha seleccionado el Enfoque basado en Derechos Humanos y Desarrollo Humano ya que ambos *“comparten la preocupación por los resultados necesarios para mejorar la vida de las personas, pero también por la mejora de los procesos. Están centrados en las personas y por eso reflejan un interés fundamental porque las instituciones, las políticas y los procesos tengan la mayor participación y la cobertura más amplia posible, respetando la capacidad de todas las personas. El objetivo del desarrollo humano es el disfrute por todas las personas de todas las libertades fundamentales, como la de tener la posibilidad de atender las necesidades físicas o de evitar las enfermedades prevenibles. También incluye las oportunidades para mejorar en la vida, como las que brindan la escolarización, las garantías de igualdad y un sistema de justicia que las aseguren”* (ONU, 2006).

A continuación se tratarán estos enfoques en mayor profundidad.

- **Enfoque basado en Derechos Humanos**

“El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano²⁰ que desde el punto de vista normativo está

²⁰ **¿Qué es el Desarrollo Humano?:** busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. Esta forma de ver el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. *(Información extraída el 12.08.2012 desde sitio web: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=j1-----&s=a&m=a&e=A&c=02008#.USzQQR1g-Qk>)*

basado en las normas internacionales de derechos humanos²¹ y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo” (ONU, 2006).

Desde la perspectiva del Enfoque de Derechos Humanos los planes y políticas de desarrollo deben estar en relación directa con el sistema de derechos y deberes del derecho internacional, lo que como consecuencia contribuirá a la promoción y sostenibilidad de la labor de desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos marginados y excluidos (grupos que corren mayor peligro ante la posibilidad de que sus derechos no sean respetados), y así éstos puedan participar en la formulación de políticas (ONU, 2006).

Por otra parte, si el Enfoque Basado en Derechos Humanos se aplica a poblaciones indígenas, se puede señalar lo siguiente: *“bajo los principios básicos de universalidad, igualdad y no discriminación, los pueblos indígenas tienen derecho a la gama completa de derechos enunciados por el derecho internacional. Sin embargo, los pueblos indígenas, en cuanto colectividades, tienen culturas y cosmovisiones distintas y únicas, y sus necesidades actuales y aspiraciones para el futuro pueden diferir de aquellas de la población dominante. Su igual valor y dignidad sólo pueden ser asegurados por medio del reconocimiento y protección*

²¹ Los **Derechos Humanos** son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los gobiernos (principalmente) y otros titulares de deberes a hacer ciertas acciones y les impide hacer otras (ONU, 2006).

no sólo de sus derechos individuales²² sino también de sus derechos colectivos²³ como grupos distintivos” (ONU, 2008).

El Enfoque de Derechos Humanos ha sido seleccionado para el presente marco teórico, en el entendido que al respetar los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas se contribuirá al desarrollo integral de éstos, dando especial énfasis en la participación y autodeterminación, entre otros derechos; es por esto que a continuación se hará una revisión de los primordiales principios estipulados, en cuanto a derechos universales y de pueblos indígenas, tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otros.

En relación a la Declaración Universal de Derechos Humanos, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el año 1948, redactada como un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse; donde por primera vez se establecen claramente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales básicos de los que todos los seres humanos deben gozar²⁴. El mismo año Chile firma y ratifica la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Esta declaración tiene como fin la libertad, la justicia y la paz en el mundo, comprendiendo que los Estados Miembros se comprometen a asegurar, en

²² El **derecho individual** es un conjunto de prerrogativas que permiten al individuo el desarrollo de su personalidad; es el fundamento de la libertad, de la paz y de la justicia en el mundo; son derechos inherentes a la calidad de persona humana; implica prerrogativas y poderes de acción que el individuo va a sostener frente al poder público (Monique Lions Signoret, s.f.).

²³ Los **derechos colectivos** son derechos humanos específicos de los cuales son titulares ciertos grupos humanos. Los derechos colectivos son parte de los llamados derechos de tercera generación cuyo reconocimiento internacional fue históricamente posterior a la de los derechos civiles y políticos, y a la de los derechos económicos, sociales y culturales. Algunos derechos de tercera generación son el derecho al desarrollo, a la paz, al patrimonio artístico y cultural, a un medio ambiente sano, los derechos de los pueblos indígenas y los de los consumidores (Agustín Grijalva, s.f.).

²⁴ El **derecho internacional de los derechos humanos** (Información extraída el 26.01.2013 desde sitio web <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/InternationalLaw.aspx>)

cooperación con las Naciones Unidas, la promoción del respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

Los principios fundamentales de los derechos consagrados en la declaración universal son los siguientes:

- Universalidad e inalienabilidad: todos los seres humanos poseen los mismos derechos, además éstos no son renunciables (ONU, 2005).
- Indivisibilidad: los derechos humanos son indivisibles, ya sean de naturaleza civil, cultural, económica, política o social, todos son inherentes a la dignidad de todo ser humano. Por consiguiente, todos los derechos poseen el mismo rango y condición, y no pueden ser clasificados, a priori, en orden jerárquico (ONU, 2005).
- Interdependencia e interrelación: la realización de un derecho a menudo depende, totalmente o en parte, de la realización de otros derechos (ONU, 2005; 2008).
- Igualdad y no-discriminación: todos los individuos son iguales como seres humanos en virtud de la dignidad inherente de toda persona (ONU, 2005; 2008). El principio de la no discriminación exige que se preste atención específica a los grupos más vulnerables dentro de las comunidades indígenas.
- Participación e inclusión: toda persona y todos los pueblos tienen derecho a participar activa, libre y significativamente en el desarrollo, como así también a contribuir y disfrutar del desarrollo civil, económico, social, y político, donde pueden ser realizados los derechos humanos y libertades fundamentales. La participación implica ir más allá de la mera consulta y debe llevar a la apropiación concreta de proyectos por parte de los pueblos indígenas (ONU, 2005; 2008).
- Responsabilidad e imperio de la ley: los Estados y los sujetos de deberes, tienen que velar por el cumplimiento de los derechos humanos, por sus

normas legales y estándares contenidos en los instrumentos de derechos humanos (ONU, 2005; 2008).

La Organización Internacional del Trabajo (de ahora en adelante abreviada como OIT) es una de las primeras entidades que expuso la realidad de los pueblos indígenas y la preocupación por el cumplimiento de sus derechos, por esto y luego de diversas convenciones, en el año 1989 aprueba el Convenio N°169, sobre pueblos indígenas y tribales²⁵. Es una declaración que precede la “Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas”²⁶ y tiene como predecesora a la convención 107 de la OIT, adoptada en 1957 (Aylwin et al., 2010). Es el principal documento internacional jurídicamente vinculante dedicado completamente a los derechos de los pueblos indígenas, el cual Chile ha ratificado su reconocimiento en el año 2008 y entrado en vigencia el año 2009.

El convenio N°169 de la OIT define a los pueblos indígenas como descendientes de poblaciones que habitaban un sector geográfico del país *“en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”* (OIT, 1989). Da cuenta sobre la dificultad de los pueblos indígenas para gozar de los derechos fundamentales en comparación con la población no indígena, así también *“reconoce las aspiraciones de los pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico*

²⁵ Los **Pueblos tribales** son aquellos cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial (OIT, 1989).

²⁶ Es un conjunto de normas relacionadas con los derechos colectivos, culturales, de salud, educación, empleo, e identidad, entre otros. La Declaración enfatiza el derecho de los pueblos indígenas de preservar y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones, y de trabajar por su desarrollo de acuerdo a sus aspiraciones y necesidades (ONU, 2008).

y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven” (OIT, 1989).

La Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas brinda un marco universal al que deben aspirar los Estados. *“Reconoce la urgente necesidad de respetar y promover los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas; convencida de que si los pueblos indígenas controlan los acontecimientos que los afecten a ellos y a sus tierras, territorios y recursos podrán mantener y reforzar sus instituciones, culturas y tradiciones y promover su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades”*, entre otros (ONU, 2008).

En las declaraciones internacionales es fundamental el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas. *“En virtud de este derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”* (ONU, 2008). Como lo señala el documento *“Directrices sobre los Asuntos de los Pueblos Indígenas”* (2008), el derecho a la autodeterminación puede expresarse por medio del autogobierno, el respeto por el principio de consentimiento libre, previo e informado, la participación plena y efectiva en cada etapa de cualquier acción que pueda afectarles directa o indirectamente y el reconocimiento formal de sus modos de organización social.

“Los pueblos indígenas buscan proteger, además de los derechos individuales, sus derechos colectivos, ya que el reconocimiento de tales derechos es necesario para asegurar la existencia, el desarrollo y el bienestar como colectividades distintivas” (ONU, 2008). Los derechos colectivos, se relacionan a su historia, lengua e identidad, a sus tierras, territorios y recursos naturales.

Igualmente, de modo de garantizar el desarrollo de estos pueblos, el derecho internacional señala que tienen derecho a definir y decidir sus propias prioridades de desarrollo, participar en la formulación, implementación y

evaluación de planes y programas para el desarrollo nacional y regional donde se vean involucrados. Esto está directamente ligado a su capacidad de ejercer la toma de decisiones en sus comunidades.

A continuación se explican las temáticas de salud, educación, capacitación²⁷, trabajo, saneamiento, recursos naturales y desglose de datos, que fueron seleccionadas para la presente investigación, en base a contenidos del derecho internacional sobre los pueblos indígenas y al documento de la Organización de las Naciones Unidas (de ahora en adelante abreviada como ONU) “Directrices sobre Asuntos de los Pueblos Indígenas” (2008):

- *Salud y Seguridad Social*²⁸: los pueblos indígenas generalmente tienen una esperanza de vida menor, mayores tasas de mortalidad materna e infantil y menos acceso a servicios de salud que los promedios nacionales. Es así como estos pueblos tienen derecho a la vida, derecho a la integridad física y mental, derecho al mayor nivel de salud posible y a gozar del mismo acceso a la salud (sin discriminación), incluida la salud sexual y reproductiva, y a servicios de seguridad social, que las demás personas, derecho a condiciones de trabajo seguras y saludables, derecho a un trato humano; los servicios de salud deben incluir salud preventiva y uso de la medicina o modos de curación tradicional²⁹ si es que las comunidades involucradas lo desearan; los servicios de salud deben ser culturalmente apropiados, entendido como el respeto a la cultura propia y sus tradiciones,

²⁷ El Convenio 169 de la OIT señala que los pueblos indígenas “deberán disponer de medios de formación profesional, los cuales deberán basarse en el entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades concretas de los pueblos interesados”. **Formación Profesional, Artesanía e Industrias - artículo 21 y 22.** Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, OIT. (Extraído el 16.01.2013 desde sitio web: http://www.mineduc.cl/usuarios/intercultural/doc/201104071329170.Convenio_169_OIT.pdf)

²⁸ Contenido en artículos de: Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Convenio N°169 de la OIT, Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

²⁹ La medicina tradicional “implica mantener sus prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas, animales y minerales de interés vital desde el punto de vista”. **Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.** (Extraído el 12.09.2012 desde le sitio web: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)

de cada pueblo indígena. Así también los Estados deben asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas.

- *Educación*³⁰: aun cuando la educación es un medio de asimilación cultural es una herramienta importante para el desarrollo de las personas que deben vivir entre dos o más mundos culturales. Los pueblos indígenas tienen menos años de educación y menos acceso a ésta, como también menor acceso a la capacitación vocacional que los promedios nacionales. *“La educación es también un derecho del ámbito de la autonomía de la persona a través del cual las personas marginadas desde el punto de vista económico y social pueden llegar a participar plenamente en sus comunidades y economías y en la sociedad en general”*. La educación es el principal medio para lograr el desarrollo individual y colectivo de los pueblos indígenas; *“es una condición previa para que los pueblos indígenas puedan ejercer su derecho a la libre determinación, incluido el derecho a procurar su propio desarrollo económico, social y cultural. La educación en materia de derechos humanos es un aspecto integral del establecimiento y la promoción de relaciones estables y armoniosas entre las comunidades y el fomento de la comprensión mutua, la tolerancia y la paz”* (ONU, 2009). Es así como los pueblos tienen derecho a ser consultados y a cooperar en los planes y programas educativos a modo de dar a conocer sus propias necesidades especiales, aspiraciones y prioridades, velando por la autonomía de éstos; a todos los niveles de educación y a crear sus propios centros educativos, si así lo desearan; la educación debe ser culturalmente apropiada (derecho a integrar sus propias perspectivas, culturas, creencias, valores e idiomas en los sistemas e instituciones educativos) para los niños y niñas indígenas; adaptada a sus culturas y bilingüe cuando sea necesario;

³⁰ Contenido en artículos de: Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960), Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, Convención N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Convención sobre los derechos del niño.

la educación debe tener como objetivo eliminar los prejuicios contra los pueblos indígenas.

- Desarrollo de capacidad, capacitación vocacional, empleo y ocupaciones: habitualmente se discrimina contra los pueblos indígenas en las condiciones de trabajo y en el empleo, lo que conlleva a mayores tasas de cesantía en comparación al resto de la sociedad. Así también suelen tener remuneraciones más bajas o trabajan de manera informal, sin mayor acceso a programas de capacitación vocacional. En relación a lo antes señalado es que el derecho internacional indica la necesidad de enfrentar las tasas de desempleo; mejorar las condiciones sociales y económicas, asegurar la no discriminación en tanto al acceso o admisión a empleo, prohibir formas coactivas de reclutamiento (como la servidumbre o trabajo forzado), asimismo señala el derecho a realizar libremente todas las actividades tradicionales y otras actividades económicas. (Contenido en artículos de: Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Convenio N°169 de la OIT, Convenio N°29 de la OIT)
- Saneamiento³¹: Entendido como acceso y uso de instalaciones y servicios para excretas humanas y aguas residuales con privacidad y dignidad, asegurando un ambiente limpio y sano para todos. Las instalaciones y servicios deben incluir la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición de excretas humanas, aguas residuales domésticas y residuos sólidos, en conjunto con la promoción de la higiene. Este derecho implica además el derecho de todo ser humano a tener una vida larga y saludable.

Este derecho requiere de un alto grado de responsabilidad por parte de quienes tienen el derecho a exigirlo, como de quienes deben otorgarlo

³¹ **Saneamiento un Imperativo de Derechos Humanos.** Organización de las Naciones Unidas. (Extraído el 10.09.2012 desde el sitio web: <http://www.wateraid.org/~media/Publications/saneamiento-un-imperativo-de-derechos-humanos.pdf>)

(en este caso los gobiernos), requiere de diseminación de información y participación en la toma de decisiones.

Los gobiernos no deben impedir el acceso al saneamiento, respetando tradiciones y costumbres propias de cada pueblo. Deben prevenir que individuos y grupos limiten el acceso al saneamiento seguro, ya sea a través de cobros excesivos por uso del servicio o por otras causas; éste se debe promover, garantizando asistencia necesaria, ya sea a través de información, educación y entrenamiento. También deben asegurarse de utilizar las técnicas más apropiadas de recolección, transporte, tratamiento, disposición y reciclado de excretas.

- Recursos Naturales: Éstos son elementos vitales e integrales de sus tierras y territorios, este concepto incluye todo el medio ambiente. *“Es por esto que el derecho internacional indica que los pueblos indígenas tienen derecho a los recursos naturales, asegurando el patrimonio indígena, la distribución de beneficios y la compensación; el derecho a los recursos necesarios para su subsistencia y desarrollo debe ser respetado; no se deben otorgar permisos para la extracción, o incluso la prospección de recursos naturales en tierras indígenas si la actividad impide a los pueblos indígenas seguir usando y/o beneficiándose de tales áreas, o cuando no se haya obtenido el consentimiento libre, previo e informado”.* (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008).
- Recopilación y desglose de datos: normalmente en la utilización de datos, no se suele desglosar la situación particular y las condiciones de vida de los pueblos indígenas, lo que ayuda a ocultar el estado de discriminación en la que viven en relación al resto de la población. Por lo que la Organización de las Naciones Unidas recomienda desglosar los datos por sexo y por cada grupo indígena; y promover el uso de metodologías participativas de recopilación de datos.

Luego de una revisión de los principales derechos enfocados en pueblos indígenas, se debe mencionar y volver a recalcar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007) indica que *“un Enfoque basado en los Derechos Humanos utiliza la legislación de los derechos humanos como un marco para el logro de la reducción de la pobreza. Lo hace por medio de la aplicación de los valores intrínsecos (la no discriminación y la participación, entre otros) y los principios básicos de los derechos humanos en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos para la reducción de la pobreza”*.

Por último, es preciso señalar que toda intervención social que involucre a población indígena requiere incorporar la interculturalidad, según Sepúlveda (1995), *“como idea central da cuenta de la existencia de al menos dos culturas en relación y que en cada una de ellas se establecen orientaciones cognoscitivas que se presentan como la realidad para sus miembros. A partir de ésta se construye conocimiento, técnica, información y modos de ser. En este contexto la interculturalidad no es una comunicación simple o la mera transferencia de contenidos culturales”*. Pedrero y Oyarce (2006) plantean que es imprescindible lograr un proceso colectivo de negociación y construcción de significados entre los distintos actores sociales (CEPAL, 2012).

- **Enfoque de Desarrollo Humano**

El Enfoque de Desarrollo Humano surge para ofrecer un punto de vista alternativo ante la desestimación de las necesidades de las personas y más aun, por la concentración en el equilibrio de los sistemas económicos que domina los debates y las estrategias del desarrollo. Lo que para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo³² (de ahora en adelante abreviado como PNUD) estaba

³² El **PNUD** es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia o los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Sus áreas de trabajo apuntan la gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza, prevención y recuperación de las crisis, tecnología de la información y las

en juego era muy profundo: se estaba perdiendo de vista al único destinatario y justificación del desarrollo, las personas (PNUD, 2008).

En el año 1990, el PNUD desarrolla el primer Informe sobre Desarrollo Humano, con el objetivo de plantear directrices en materia de políticas de desarrollo humano y además, reunir datos sociales a fin de analizar las experiencias de distintos países alrededor del mundo.

En dicho informe, se plantea que el Desarrollo Humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano, pudiendo ser estas infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.

El Desarrollo humano además, se entiende como *“un proceso de ampliación de capacidades³³ de las personas, el cual implica asumir, entre otras cosas, que el centro de todos los esfuerzos de desarrollo deben ser siempre las personas y que éstas deben ser consideradas no sólo como beneficiarios, sino como verdaderos sujetos sociales o sujetos de derecho”*. (Desarrollo Humano en

comunicaciones (tic) y prevención de VIH/SIDA. (Información extraída el 06.11.12 desde sitio web: <http://www.pnud.cl/servicios/3.asp>)

³³ Desde el Enfoque de Capacidades de Amartya Sen, y dentro del contexto del Desarrollo Humano para juzgar el bienestar y la calidad de vida de las personas, nace el concepto de capacidades, entendido como la oportunidad para elegir y poder llevar una u otra clase de vida, (Rafael Cejudo Córdoba, 2007). Es por esto que: *“Las ‘capacidades’ comprenden todo aquello que permite a una persona estar bien nutrido/a, escribir, leer y comunicarse, tomar parte de la vida comunitaria...Las Necesidades Básicas constituyen una parte de las capacidades, pero estas se refieren a algo mucho más amplio. El número de opciones que las personas tienen y la libertad de elección sobre estas opciones también contribuyen al bienestar humano.* (Deymor Beyter, 2006) Si se aplica el enfoque de capacidades a la pobreza, esta se entiende como la privación de capacidades (salud, educación y nivel de vida), situación que logra que la persona no tenga libertad suficiente para vivir una vida larga, saludable e integrada socialmente (y a su vez se puede considerar como el incumplimiento de los derechos humanos básicos).

las Comunas de Chile, 2000). Es importante destacar que el Desarrollo Humano se preocupa en señalar las directrices sobre cómo debe funcionar la sociedad en base a los principios fundamentales de los derechos humanos, políticos, económicos y sociales, a fin de asegurar un mejoramiento sostenido y concreto de las condiciones de vida de las personas.

A continuación, se detallan los factores principales que considera el Desarrollo Humano en su búsqueda constante de alcanzar el bienestar social:

- a) Equidad: igualdad de oportunidades para todos. Énfasis en la equidad de género.
- b) Potenciación: libertad de las personas para incidir, en su calidad de sujetos del desarrollo, en las decisiones que afectan sus vidas.
- c) Cooperación: participación y pertenencia a comunidades y grupos como modo de enriquecimiento recíproco y fuente de sentido social.
- d) Sustentabilidad: satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de satisfacción de las mismas por parte de las generaciones futuras.
- e) Seguridad: ejercicio de las oportunidades del desarrollo en forma libre y segura con la relativa confianza de que éstas no desaparecerán súbitamente en el futuro.
- f) Productividad: participación plena de las personas en el proceso de generación de ingresos y empleo remunerado.

Cabe destacar, que el Desarrollo Humano se diferencia del enfoque de pobreza en muchos aspectos, siendo los más importantes los siguientes:

- a) El Desarrollo Humano busca abarcar más áreas presentes en la realidad social, ya que incorpora el concepto de la acumulación de las capacidades de las personas; en tanto, la pobreza se asocia directamente a identificar las carencias.

- b) El enfoque de pobreza se aboca a los aspectos económicos, puesto que se sitúa a la población por debajo de un piso mínimo a cumplir; a su vez que el Desarrollo Humano define que tan lejos o cerca se está de una meta ideal de desarrollo y progreso.

Al considerar la variable indígena presente en esta investigación, es preciso señalar que el Desarrollo Humano indica que necesariamente debe haber una preocupación por la cultura. De esta forma el Desarrollo Humano se preocupa no sólo por la gente como individuos, sino además por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades (PNUD, 2003). El bienestar depende también del grado en que exista un espacio para el reconocimiento y la realización de los proyectos de vida personales.

El PNUD, postula que no necesariamente la modernidad y la participación en sistemas modernos y globalizados, debe contradecirse a las culturas tradicionales, identidades, costumbres e incluso ritualidades. Las experiencias, por cierto de carácter selectivo, en muchos sectores indígenas estarían mostrando la capacidad que tienen estas comunidades de combinar ambos aspectos de la vida social: una fuerte reivindicación étnica y a la vez una intensa participación en procesos de alta complejidad y modernidad. (PNUD, 2008)

Si nos remontamos a la población indígena de Chile, el PNUD, en relación a la pobreza, señala:

- a) Ésta es característica de las comunidades indígenas tanto rurales como urbanas. Todas las estadísticas sociales y sanitarias muestran que las áreas de alta concentración indígena poseen índices negativos a la media del país.
- b) En segundo lugar, se habría producido una pérdida de recursos, tanto por pérdida de tierras como por la degradación de los recursos naturales.

- c) En tercer lugar, la pobreza rural indígena tendría relación con la crisis de la agricultura tradicional producto de la globalización y apertura de los mercados.

Por otra parte, en cuanto a la desigualdad de oportunidades y de participación, el PNUD señala según su experiencia, que se ha observado que los proyectos basados en estrategias de desarrollo elaborados por los propios indígenas, en relación con sus costumbres y valores, tienden al éxito, ya que no solo incluye el conocimiento indígena sino también incluye las bases para una sustentación sostenible de la comunidad. También se ha llegado a la conclusión de que los programas y proyectos deben centrarse en el establecimiento de redes regionales, nacionales y locales para el intercambio de experiencias de información, como también para componer políticas sobre la mantención del conocimiento cultural.




Asimismo el PNUD, señala que es necesario dejar de lado el enfoque paternalista y autoritario de los programas que actualmente se aplican a los pueblos indígenas, para esto se debe capacitar tanto a organizaciones no gubernamentales como a los funcionarios gubernamentales locales y regionales, de modo que éstos cumplan el rol de coordinadores, supervisores, brinden apoyo y fijen políticas relacionadas con los pueblos indígenas. Es esencial, también, que el diseño de programas y proyectos se diseñen y ejecuten con éstos (PNUD, 2001).

Bajo estos lineamientos, el PNUD, desarrolla cuatro esferas temáticas prioritarias a trabajar con los pueblos indígenas, siendo éstas:

1. *Gobernabilidad democrática y derechos humanos:*

- a) *Participación: participación plena de los pueblos indígenas en su proceso de desarrollo, donde se deben incorporar los puntos de vista indígenas en la planificación del desarrollo y en la toma de decisiones.*

- b) *Derechos Humanos: Reconocimiento de los derechos indígenas a tierras, territorios y recursos, contar con leyes que protejan esas tierras y a la inclusión de indígenas en los procesos legislativos de importancia.*
- c) *Mundialización: Igualdad y equidad, dar máxima importancia al respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales.*
2. *Reducción de la Pobreza: los pueblos indígenas evidencian el desigual acceso a los recursos de producción y a los servicios básicos. Para ésto es fundamental la participación en procesos de toma de decisiones e inclusión en las estrategias de reducción de la pobreza y en los planes de acción, desde un punto de vista de sus tradiciones y su conocimiento.*
3. *Prevención de los conflictos y fortalecimiento de la paz: a través del reconocimiento de tradiciones, de sus procesos, y de aquellos grupos de mayor vulnerabilidad (niños, mujeres, adulto mayor).*
- 
4. *El medio ambiente y el desarrollo sostenible: recuperación, consolidación y difusión del conocimiento tradicional sobre el uso y la conservación del hábitat y los recursos naturales, con la participación de las comunidades indígenas en las estrategias y prácticas de gestión y conservación de los recursos, reconociendo la profunda relación que vincula a los pueblos indígenas con su medio ambiente, sus tierras y sus recursos.*

MARCO EMPÍRICO

Para la elaboración del marco empírico se seleccionaron dos investigaciones en las cuales se estudió la percepción de pobreza de los habitantes indígenas en sus respectivas comunidades, las cuales se titulan *“Percepción de pobreza en la comunidad rural de Tarija”* de María Carmen Romero (2002) y *“Pobreza en territorios indígenas de México. El caso del municipio de Xochitlán de Vicente Suárez en la Sierra nororiente de Puebla”* realizado por la Universidad Autónoma Indígena de México (2007).

En el primer estudio mencionado, el programa HEDECOM (Herramientas desarrolladas en comunidades para promover un mejor nivel de producción y conservación de recursos) busca conocer en qué consiste la pobreza tanto individual como grupal dentro de la comunidad, puntualizando en como el fenómeno es conocido y explicado por los grupos identificados. Referente a esto se consultó a las familias sobre qué es importante para conseguir el progreso, procediendo a dividir las respuestas de la comunidad de acuerdo al género, edad y nivel socio-económico. En torno al género, se visualizó poca participación femenina, puesto que no intervienen en las actividades comunales si sus maridos no lo permiten. Con las respuestas de ambos sexos que asistieron y participaron, se visualizó que el progreso está relacionado a quienes poseen mejores tierras y tengan acceso al agua para riego, caminos, posibilidad para el transporte de sus recursos y su comercialización, cercanía de los terrenos a los centros con mayores características urbanas y unión en los miembros que conforman la comunidad.

En la categoría de edad destaca la respuesta de un adolescente, quien considera que una familia no es pobre de acuerdo a los utensilios domésticos que se poseen, y la materialidad con la que este construida su vivienda. Un adulto joven consideró como no pobre al que posee mayor cantidad de muebles en su hogar, la materialidad de su vivienda y aquellas familias que poseen más de

setenta cabezas de ganado para consumo y comercialización. Para los adultos y representantes de la tercera edad, eran considerados no pobres aquellas familias que poseían tierra y acceso al agua para riego, sin dar importancia a los enseres que se posee. Consultados respecto de aquello que los empobrece y los hace sufrir los jóvenes respondieron que la ausencia de alimentos y de vivienda; las mujeres adultas señalaron la falta de acceso al agua, los hombres adultos la falta de trabajo y recursos económicos (monetarios); los ancianos concordaron en que aquello que más los hace tener un mal pasar es la falta de insumos y enseres para el hogar. Cabe destacar que a ningún miembro de la comunidad – independiente de su sexo y su edad - le fue importante la educación como un factor de mejores condiciones o posibilidades de vida, lo cual da cuenta de la poca importancia que los habitantes de la comunidad le entregan a este derecho, y más aún, de la escasa implementación de políticas por parte del gobierno para el fomento y la formación educacional de su población.

Divididas las familias de acuerdo a su condición socio-económica se constato que la familias no pobres niegan la existencia de la pobreza en la comunidad de Tarija; señalando que “aquí no hay pobres” indicando que quienes dicen ser pobres es sólo porque quieren encontrarse en esta situación, argumentado que en realidad sólo es falta de motivación o como vulgarmente se menciona; por “flojera”. Las respuestas de los pobres al contrario se basaron en el escaso acceso a tierra para producción agrícola y falta de agua para el riego de los sembrados. Como datos obtenidos de forma paralela tras la aplicación de las entrevistas se constató que otros determinantes en la situación pobreza son la poca previsión y visión de futuro de los padres de familia, quienes prefieren mantener guardado o enterrado el dinero hasta cuando ya ha perdido su valor; falta de participación laboral de las mujeres quienes cumplen principalmente un rol de crianza con sus hijos, además de preferir casarse antes que estudiar.

Referente al segundo estudio mencionado, la metodología seleccionada fue la autodefinición indígena y de pobreza por parte de los miembros de la

comunidad. Al respecto se les consultó si se definían indígenas o no, independiente al dominio de su lengua nativa.

Se les presentó una tabla dividida del uno al nueve, en donde el número uno representaba las mayores condiciones de inequidad, privación y pobreza, y mediante más se acercaba al nueve, mejores eran las condiciones económicas en las que se encontraban las familias. El estudio fue realizado durante un periodo que abarca el año 2000, 2007 y 2012, donde las conclusiones señalan que *“el subdesarrollo influyó en la pobreza de los individuos, tanto a nivel urbano como rural y específicamente en la población indígena”* (Universidad Autónoma Indígena, 2007); siendo su pobreza originada por una combinación de causas dentro de los que se destacan los problemas de alimentación, carencia y falta de acceso a servicios básicos de luz, agua y alcantarillado, escasa asistencia de niños a la escuela, analfabetismo en la población adulta, falta de atención médica, entre otros.

A continuación se presenta la tabla que muestra la posición en que se ubicaron las personas encuestadas de acuerdo a la propia percepción de su pobreza:

Tabla N° 1.

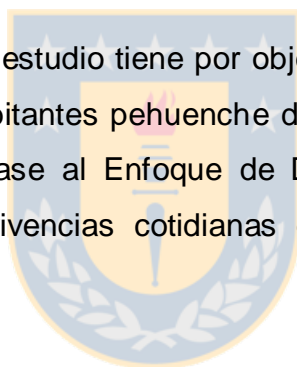
Cuadro 1. Percepción de la pobreza por los habitantes del municipio de Xochitlán de Vicente Suárez.						
Escala de pobreza	2000	%	2007	%	2012	%
1	26	44.1	8	12.	1	1.6
2	13	22.0	19	30.6	13	21.0
3	5	8.5	13	21.0	16	25.8
4	10	16.9	9	14.5	10	16.1
5	3	5.1	10	16.1	9	14.5
6	2	3.4	2	3.2	8	12.9
7			1	1.6	3	4.8
8					2	3.2
9						
Totales	59	100%	62	100%	62	100%

(Fuente: Universidad Autónoma Indígena, 2007).

De la tabla N° 1 se desprende que el 95% de las familias entrevistadas se ubicó por bajo del nivel seis de la escala en 2007, mientras que en el año 2000 en esta situación se encontraba el 98%. Durante el año 2012 se observa una evidente disminución de las personas que se consideran en situación de pobreza, evidenciándose que sólo una familia se auto-posiciona en el nivel más bajo de la tabla.

Las investigaciones revisadas para la elaboración del presente Marco Empírico buscan obtener la información necesaria desde la perspectiva de los habitantes de las comunidades a fin de determinar las prioridades para alcanzar su propio desarrollo.

Al respecto el presente estudio tiene por objetivo conocer el significado de pobreza que atribuyen los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío, en base al Enfoque de Derechos Humanos, por tanto recoger las experiencias y vivencias cotidianas de los actores en torno a la problemática planteada.



- CAPÍTULO III -



METODOLOGÍA

METODOLOGÍA, MÉTODO Y TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación es de tipo cualitativa, ya que *“permite profundizar en el ‘cómo’ las personas vivencian lo cotidiano, sus sentimientos, sus representaciones sobre la realidad social y el sentido que le otorgan a sus experiencias³⁴”*; lo cual se pretendió lograr con este estudio, ya que los objetivos apuntan a conocer el significado de pobreza y profundizar en tres áreas determinantes: salud, educación y trabajo, en base al Enfoque de Derechos Humanos.

La profundidad de la investigación es de carácter exploratorio ya que el propósito radica en *“examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes”* (Hernández et al, 2006); durante la revisión bibliográfica se tuvo a la vista distintas investigaciones que buscan comprender el fenómeno de la pobreza desde la perspectiva de quienes la vivencian, sin embargo, existe escasa literatura cuyo foco considere dentro de las variables de investigación, la pertenencia al pueblo pehuenche.

Respecto al método utilizado en el estudio, éste se enmarcó dentro de lo que se denomina Investigación Cualitativa Interpretativa, específicamente el paradigma fenomenológico. Los autores Bogdan y Taylor (1986) señalan que la fenomenología busca *“entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante”*.

³⁴ **Tercer Encuentro de Investigación Cualitativa**, año 2013. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad del BíoBío, Concepción - Chile. (Información extraída el 10.01.13 desde sitio web: http://www.ubiobio.cl/miweb/webubb.php?id_pagina=4429)

FASES DEL PROCESO

A fin de dar a conocer secuencialmente los momentos del proceso de investigación ejecutado, se establecieron las siguientes etapas, correspondientes a las fases de la investigación cualitativa, siendo estas:

- Fase preparatoria: en la fase inicial es posible distinguir dos etapas. En primer lugar, la *reflexión*, el equipo investigador procedió al análisis del material bibliográfico relacionado con el problema de investigación y los conocimientos previos sobre el mismo, para precisar las ideas iniciales y establecer el marco referencial. En segundo lugar, el *diseño y la planificación*, se realizó Carta Gantt para organizar actividades y tiempo involucrado en las fases posteriores. Se definió el enfoque teórico-metodológico, se elaboró el diseño de la investigación cualitativa, se seleccionó el contexto, los criterios para los informantes, las técnicas de recolección de datos y otros aspectos necesarios para el desarrollo del proceso. La fase preparatoria requirió de la asesoría del equipo con investigadores de experiencia en el trabajo con comunidades indígenas, lo cual permitió incorporar íntegramente los aspectos éticos y planificar la aproximación con los informantes.
- Fase de trabajo de campo: en esta etapa, el equipo realizó pruebas de la guía de entrevista que permitieron ajustar los contenidos, se planificó la recogida de datos y se coordinó la entrada al campo de estudio.

Respecto al acceso al campo, este inició con una reunión entre el administrador del Museo Ralco y el equipo investigador, quien facilitó los datos de contacto de los representantes de la directiva de la comunidad de Callaqui. Posteriormente, se entrevistó a la Srta. Julia Leiva Piñaleo, secretaria de la comunidad, esta instancia permitió informar los objetivos de la investigación, trabajar la convocatoria de los informantes sobre criterios

de exclusión e inclusión, además se le entregó una carta con el compromiso de difundir el conocimiento generado y los resultados de la investigación.

Una vez seleccionados los informantes el equipo se trasladó a la comunidad e inició la recogida de datos. Se les solicitó la colaboración mediante consentimiento informado, se llevaron a cabo entrevistas en profundidad en los domicilios de los entrevistados, mayores de 18 años de edad que integrarán un grupo familiar con niños/as en edad escolar, los cuales en su totalidad fueron padres o madres. El desarrollo de la entrevista se apoyó con la malla temática elaborada en base a los objetivos de la investigación, estas fueron grabadas previa autorización.

- Fase analítica: en esta etapa se llevó a cabo la reducción fenomenológica y la interpretación de la información proporcionada por los entrevistados. La presente investigación incluye análisis ideográfico, análisis nomotético, análisis por objetivo y elaboración de las conclusiones en base a los hallazgos.
- Fase informativa: corresponde a la última etapa del proceso, en la cual se preparan los manuscritos según los fines y la presentación de la investigación a las diferentes audiencias.

SELECCIÓN Y PERFIL DE LA MUESTRA

1.- Criterios de Inclusión: los sujetos de estudio corresponden a hombres y mujeres residentes de la comunidad de Callaqui que poseen las siguientes características:

- Se auto-identifican con la etnia pehuenche.
- Tienen 18 años o más cumplidos a la fecha de la realización de la entrevista.

- Uno de los miembros del grupo familiar se encuentra en edad escolar.

2.- Selección de la Muestra: se realizó un muestreo discriminativo de tipo lógico e intencionado. La selección de la población se realizó por criterios de factibilidad de contactos y accesibilidad, considerando que la comunidad pehuenche mantiene reserva de las situaciones que involucran a sus familias. El diseño de la muestra tuvo en cuenta la selección de participantes que mejor pudieran explicar el fenómeno y la información obtenida fue suficiente para responder a los objetivos.

FUENTES DE INFORMACIÓN Y UNIDAD DE ANÁLISIS

1.- Fuentes de Información: la información se obtuvo por medio de fuentes directas, siendo estos tres hombres y siete mujeres que residen en la comunidad de Callaqui, que cumplían con los criterios de inclusión establecidos.

2.- Unidad de Análisis: corresponde al relato entregado por los/as habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en cada una de las entrevistas en profundidad realizadas por el equipo investigador.



TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica de recolección de datos utilizada por el equipo investigador fue entrevista en profundidad, la cual fue conducida en base a los cuatro ejes que aborda la investigación, siendo estos educación, salud, trabajo y el significado de pobreza, a través de los cuales se recabó la mayor cantidad de información posible que permitiera comprender de forma holística el fenómeno estudiado.

Bogdan y Taylor (1986) concluyen la existencia de tres tipos de entrevista en profundidad, siendo la más cercana la que busca conocer *“el aprendizaje de acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente, describiendo lo que sucede y el modo de ver de los informantes”*.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Concluida la etapa de preparación del equipo investigador para iniciar el trabajo de campo, se procedió a visitar la comunidad de Callaqui para desarrollar las distintas entrevistas en profundidad a los informantes, a éstos se les solicitó su colaboración como participante de la investigación para responder las interrogantes planteadas en el estudio.

Durante el desarrollo de la primera fase de cada entrevista se les explicó a los participantes los objetivos de la investigación, se aseguró confidencialidad, uso responsable de la información proporcionada, se solicitó autorización para grabar la entrevista, a fin de tener un registro detallado del relato entregado por los informantes y finalmente la firma de un consentimiento informado, el cual estipulaba la idea central de la investigación, sus objetivos, garantías del entrevistado/a y los datos de contacto de uno de los miembros del equipo investigador.

Finalizada la etapa de recolección de datos, el equipo investigador procedió a realizar la transcripción fidedigna y textual de lo relatado por los informantes, con el propósito de dar inicio a la fase de análisis de la información recabada y el posterior desarrollo de las conclusiones.

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Concluida la etapa de recolección de la información y el trabajo de campo, se procedió a la transcripción textual del audio de cada una de las entrevistas realizadas por el equipo investigador, para luego efectuar una revisión de cada discurso con el propósito de comprender y dimensionar la experiencia de cada sujeto en torno a la problemática planteada en la presente investigación.

En primera instancia, se realizó el análisis ideográfico de la información, cuyo primer paso es establecer las unidades de significado, que son aquellas citas textuales extraídas del discurso de los entrevistados, luego se realiza la reducción fenomenológica y la interpretación de los datos proporcionados afines a cada una de las dimensiones.

En tanto, en el análisis nomotético de la información se agrupó a aquellas interpretaciones previamente descifradas en cada una de las entrevistas, según dimensiones y subdimensiones, con el propósito de establecer semejanzas y disimilitudes en lo expresado por los entrevistados, a fin de realizar una aproximación general de la información proporcionada y comprender la configuración integral y generalizada del problema de estudio.

ASPECTOS ÉTICOS

“En la investigación cualitativa las cuestiones éticas se plantean durante todo el proceso investigador” (Tojar, 2006). El equipo consideró la relevancia de aplicar aspectos éticos en la presente investigación, entre los cuales se encuentran:

- El respeto hacia la dignidad de las personas. Especialmente durante la preparación para acceder al campo de estudio y la realización de entrevistas en profundidad con los informantes.
- La confidencialidad de la información recopilada, la cual es utilizada solo con fines profesionales y académicos, el criterio se comunicó a los entrevistados antes de iniciar los encuentros.
- La actuación responsable del equipo investigador frente a los compromisos adquiridos con los habitantes de Callaqui. Se concretará la difusión de los resultados en la comunidad.

- Solicitar autorización a los representantes de la comunidad y hacer entrega del consentimiento informado a las personas que participaron de la investigación.
- Escucha activa durante las entrevistas, evitando emitir juicios frente a lo que expresaron, sintieron, pensaron y a la forma de actuar de los informantes.
- Respeto frente a la decisión de las personas informantes a omitir o guardar cierta información que prefirieron mantener en su ámbito privado.
- Mantener relación horizontal entre el equipo investigador y los informantes.

PLANIFICACIÓN DE LA DISEMINACIÓN DE LOS RESULTADOS

Concluida la elaboración del informe final de la presente investigación, se procederá, en primera instancia a exponer dichos resultados en el contexto académico, a través de la rendición del Examen de Grado conducente al título profesional de Trabajador Social.

Luego, se presentarán las principales conclusiones del estudio a los habitantes de la comunidad de Callaqui, todo esto acompañado de la entrega de una copia impresa a los representantes legales y culturales de la comunidad y además, una copia digital de los documentos y materiales asociados a la investigación los cuales se encontrarán disponibles a todo público en la Biblioteca Municipal de Ralco.

Cabe mencionar que los representantes de la comunidad solicitaron de forma expresa la presentación y registro material de la investigación una vez concluida, por cuanto en dicha comunidad se han realizado innumerables investigaciones que involucran directamente la participación de sus habitantes, de las cuales no se tiene conocimiento de sus resultados y conclusiones.

Con el propósito de asegurar la promoción y difusión de los resultados, el equipo investigador participará en dos concursos:

- *“Piensa un país sin Pobreza: Tesis País 2014”* de la Fundación para la Superación de la Pobreza, y
- *III versión del concurso de tesis del Departamento de Trabajo Social, de la Universidad de Concepción.*

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

Toda investigación requiere de un sustento metodológico que permita su validez como estudio. *“En la investigación cualitativa han surgido criterios para intentar establecer un paralelo con la confiabilidad, validez y objetividad cuantitativa”* (Hernández et al., 2006). Los criterios son requisitos de calidad que al cumplirlos permiten un acercamiento plausible a la compleja realidad social y otorgan mayores garantías al trabajo realizado.

“Diversos autores han revisado el tema del rigor y calidad de la investigación cualitativa y han realizado propuestas para establecer algunos criterios de calidad que pueden ser compartidos por los investigadores cualitativos” (Vázquez et al., 2006). Para Lincoln y Cuba (2000) el criterio por excelencia de la investigación cualitativa fue el valor de la verdad o veracidad. Este criterio se subdivide, en cuatro dimensiones: credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad (Tójar, 2006).

A fin de garantizar la calidad del presente estudio, en todas y cada una de las fases del proceso de investigación, se utilizaron los siguientes criterios:

- **Credibilidad:** significa que *“el contraste entre las interpretaciones del investigador y los hechos ocurridos debe hacer creíbles y aceptables dichas interpretaciones, de la manera más transparente posible”* (Tójar, 2006). El equipo investigador contrastó las grabaciones y transcripciones con las

interpretaciones formuladas durante la etapa de análisis para asegurar que se hayan plasmado los dichos de las personas durante las entrevistas. En la presente investigación se expone toda la información recopilada en la recogida de datos por lo que es posible reconstruir las reflexiones del equipo.

- Transferibilidad: no se refiere a generalizar resultados sino a *“formular hipótesis de trabajo, relevantes para el contexto, que puedan transferirse y/o aplicarse a otras situaciones similares”* (Tójar, 2006). El equipo desarrolló minuciosamente la investigación, esta pretendió describir íntegramente las características del contexto y los informantes.
- Dependencia: Franklin y Ballau (2005) definen la dependencia o consistencia lógica como *“el grado en que diferentes investigadores que recolecten datos similares en el campo y efectúen los mismos análisis, generen resultados equivalentes”* (Hernández et al., 2006). Los datos reunidos en esta investigación fueron revisados por la profesora guía e individualmente por los cuatro investigadores que conforman el equipo, todos alcanzaron interpretaciones coherentes y la verificación de la sistematización en la recolección y el análisis cualitativo. La contrastación de los hallazgos con el marco teórico-conceptual y la grabación de las entrevistas permitió contar con todos los datos, ambas acciones procuraron la estabilidad de los resultados.
- Confirmabilidad: para Mertens (2005) este criterio está vinculado a la credibilidad y se refiere a *“demostrar que hemos minimizado los sesgos y tendencias del investigador”* (Hernández et al., 2006). La objetividad y el control de las fuentes de error se pretendieron alcanzar con las transcripciones textuales de las grabaciones, la revisión en equipo de las entrevistas y resultados, la triangulación, y la expresión de las opiniones personales de cada integrante respecto a la situación estudiada.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC				ENE											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
REV. BIBLIOGRÁFICA	x	x	x	X	X	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	x				
INTRODUCCIÓN																																																
PLANTEAMIENTO					X	x	x	x	X	x	x	x	X	x																																		
FUNDAMENTACIÓN									X	x	x	x	X	x	x	x																																
OBJETIVOS											x	x	x	x																																		
ANT. HISTÓRICOS													x	x	x	x																																
MARCO TEÓRICO																																																
- Enfoque Dº Humanos													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																								
- Enfoque Desarrollo Humano																	x	x	x	x	x	x																										
MARCO CONCEPTUAL																					x	x	x	x																								
MARCO EMPÍRICO																					x	x																										
METODOLOGÍA																					x	x																										
- Tipo de Estudio																					x	x																										
- Fases del Proceso																						x	x																									
- Selec. y perfil de la muestra																						x	x	x																								
- Fuentes de Información																							x	x																								
- Unidad de Análisis																							x	x																								
- Téc. recolección de datos																											x	x																				
- Descripción proc. recolección de datos																												x																				
- Procesamiento información																														x	x																	
- Aspectos Éticos																																																
- Planificación Diseminación resultados																																											x	x				
- Validez y Confiabilidad																																																
- Plan de Análisis																																																
PAUTA DE ENTREVISTA																						x	x	x	x	x	x	x																				
TRABAJO DE CAMPO																																																
TRANSCRIPCIONES																																																
- Análisis Ideográfico																																																
- Análisis Nomotético																																																
ANÁLISIS DE RESULTADOS																																																
CONTRASTE TEÓRICO																																																
CONCLUSIONES																																																

PLAN DE ANÁLISIS

A continuación se presenta el plan de análisis en base a los objetivos de investigación. Las dimensiones y subdimensiones se determinaron conforme a los planteamientos del Enfoque Basado en Derechos Humanos.

También se ha considerado estudiar la variable discriminación por ser uno de los principios fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos y uno de los propósitos del Enfoque Basado en Derechos Humanos, los cuales buscan corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.

La discriminación es transversal a todas las dimensiones, esta no se incluyó en la tabla de análisis por la complejidad de categorizar las experiencias sobre el tema en cada área de estudio; educación, salud y trabajo, además para no restringir la amplitud del fenómeno. Por tanto, se determinó presentar los hallazgos al final de esta sección.

Tabla Nº 2. Plan de Análisis, Objetivos, Dimensiones y Subdimensiones.

OBJETIVO GENERAL	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
Conocer el significado de pobreza que atribuyen los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío, en base al Enfoque de Derechos Humanos.	Significado de Pobreza	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
Determinar qué derechos en el área de EDUCACION	Acceso a la educación en	a) Acceso y proximidad a un establecimiento educacional

influyen en la situación de pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío.	todos los niveles y formas	b) Escolaridad del grupo familiar
	Enfoque multicultural	a) Acceso a la educación en su propia cultura y lengua –si la comunidad lo desea-
	Participación en la toma de decisiones	a) Derecho a participar en la elaboración del enfoque educativo considerando elementos tradicionales de su cultura (tradiciones, historias y aspiraciones)
Establecer qué derechos en el área de SALUD influyen en la situación de pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío.	Acceso a servicios de salud	a) Oportunidad de atención b) Proximidad del domicilio con el centro de salud c) Obtención de medicamentos
	Medicina tradicional	a) Mantención de prácticas de salud ancestrales –si la comunidad lo desea- (uso de plantas, animales, minerales).
	Participación en la toma de decisiones	a) Derecho a participar y determinar los programas de salud, basado en su cultura
	Saneamiento	a) Acceso a agua potable b) Servicio de excretas
Reconocer qué derechos en el área de TRABAJO influyen en la situación de	Acceso a trabajo	a) Acceso a un puesto de trabajo decente ³⁵ y remunerado

³⁵ **Trabajo Decente definido por la Organización Internacional de Trabajo:** Es contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias y mejores perspectivas de desarrollo personal

pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío.	Capacitación	a) Oportunidad de acceder a cursos de capacitación / especialización laboral
	Actividades económicas tradicionales de subsistencia	a) Derecho a realizar actividades relacionadas con la caza, recolección de frutos, agricultura, ganadería, pesca, entre otros.

(Fuente: elaboración propia)



- CAPÍTULO IV -



**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
CONTRASTACIÓN TEÓRICA
CONCLUSIONES**

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en base a las diez entrevistas en profundidad realizadas a los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna de Alto Biobío.

Esto fue posible luego de haber concluido la reducción fenomenológica y posterior interpretación de cada una de las subdimensiones y dimensiones.

A raíz de lo anterior, se efectuó el análisis nomotético, cuyo propósito radica en obtener las ideas particulares de cada entrevista y además, destacar las ideas comunes, a fin de contrastar en qué puntos se diferencian y en cuales convergen.

Las dimensiones y subdimensiones consideradas para este análisis están enmarcadas en cuatro áreas temáticas, siendo éstas educación, salud, trabajo y el significado de pobreza, las cuales se encuentran descritas en el marco conceptual y en la Tabla N° 2.

Para realizar el análisis se consideraron las subdimensiones contenidas en cada una de las dimensiones, rescatando citas textuales extraídas desde las entrevistas a fin de especificar exhaustivamente la información obtenida, con el propósito de garantizar los objetivos de la presente investigación. Cada cita seleccionada tiene especificado el número de entrevista a la cual corresponde y pueden ser revisadas en el apartado de anexos.

- **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

*Determinar qué derechos en el área de **EDUCACIÓN** influyen en la situación de pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío.*

Dimensión I: Acceso a la educación en todos los niveles y formas

Considerada la educación como herramienta para el desarrollo de las personas y como uno de los medios de superación de la pobreza se han planteado cuatro dimensiones a fin de determinar las características en esta área, según el Enfoque de Derechos Humanos. La dimensión “Acceso a la educación en todos los niveles y formas” se compone de las siguientes subdimensiones: acceso y proximidad a establecimiento educacional y escolaridad del grupo familiar.

“...voy hasta el cruce porque viene un mini bus que pasa como a las nueve, entonces yo la voy a dejar ahí y después de vuelta va mi cuñada [...] cuando llueve mucho no la mandamos...” (Entrevista N°1).

“...estudian aquí en la escuela de Callaqui (...) en marzo empezó la escuela y empieza el internado. Se vienen en un mini bus...” (Entrevista N°3).

“...la mayor tiene veintidós años, está en la Universidad de Temuco estudiando, y la otra, la Josefa tiene veinte años, eh eh, está en la Universidad de Temuco igual eee [...] la Myriam que terminó el cuarto medio ahora, está haciendo la práctica en el jardín Callaqui y mi hijo que estudia en Los Ángeles, está en segundo, si dios quiere pasa a tercero el próximo año, y la más chica que termina octavo este año...” (Entrevista N°6).

“...duermen ahí en el hogar indígena y cuando ello vienen de, con permiso y llegan pa acá...” (Entrevista N°7).

“...no quisieron más estudiar, no, se dejaron atrás el colegio (...) mi hijo ma grande llegó a séptimo, quedó repitiendo, y este año...” (Entrevista N°7).

“...terminé mi cuarto medio [...] ella llegó a sexto básico parece...” (Entrevista N°4).

Los pueblos indígenas a nivel mundial tienen menos años de educación y menos acceso a ésta. Es importante estudiar las características que identificaron los entrevistados/as de modo de reconocer si cumplen con el derecho de acceder a la educación.

La revisión de las citas permitió identificar que los hijos de los entrevistados/as tienen acceso a la educación obligatoria en la comunidad de Callaqui, en sector Villa Ralco, en las comunas de Los Ángeles y Santa Bárbara, además estos asisten a los niveles educacionales acordes a su edad. A su vez tres entrevistados señalaron que sus hijos lograron acceder a la educación superior, respondiendo a uno de los derechos fundamentales de acceso a la educación en todos sus niveles y formas, considerado esto como una característica que favorece la superación de la pobreza y permite la movilidad social.

Asimismo, los entrevistados/as dan cuenta de la posibilidad de contar con servicio de transporte otorgado por la Municipalidad de Alto Biobío, para el traslado de sus hijos desde las cercanías de sus domicilios a los centros educacionales, en conformidad a las largas distancias y las inclemencias del clima durante el invierno.

Quienes no utilizan el servicio de transporte o minibús, cuentan con la posibilidad de acceder a la educación obligatoria en la modalidad internado, ésta es frecuente en la comuna, los jóvenes y niños pueden permanecer durante la semana en los internados y hogares mientras estudian. Cuatro de los

entrevistados señalan que sus hijos están internos en los establecimientos educacionales de Alto Biobío o Santa Bárbara.

Además, es importante señalar que de las citas se identificó que los padres y las madres poseen un nivel educacional menor al de sus hijos, mencionaron mayores dificultades para culminar sus estudios. Los tres hombres entrevistados indicaron tener la enseñanza media completa, a diferencia de sus cónyuges y las mujeres entrevistadas.

Por otra parte y como factores que dificultan la superación de la pobreza, se puede mencionar que dentro de dos grupos familiares existe uno o más hijos que han desertado de la educación formal.

Es así también como una entrevistada señala: *“...es que los papás imagínese ellos viven tan lejos, algunos no vienen ni a dejar a sus niños a la escuela o al liceo y acá los niños se meten a las borracheras y así...”*

Por lo anteriormente expuesto surge la dificultad de traslado hacia los centros educacionales de jóvenes y niños que habitan en zonas alejadas a Ralco, acompañado de la falta de control de ciertos padres hacia sus hijos, estaría influyendo en el consumo de alcohol a temprana edad.

En resumen, el derecho a acceso a educación se cumple efectivamente hasta el nivel de educación secundario, existiendo alternativas para acceder a ésta con mayor facilidad, como el servicio de transporte gratuito y la modalidad de internado que mencionaron los entrevistados/as. Aunque existen situaciones de deserción escolar y alcoholismo.

El derecho a acceder a todos los niveles de educación se ve obstaculizado, según las entrevistas, tres de los diez grupos familiares tienen hijos en la educación superior y éstos refirieron las dificultades económicas que deben asumir.

Dimensión II: Enfoque multicultural

Como lo indican los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, estos tienen el derecho a educación culturalmente apropiada, ya sea integrando sus propias perspectivas, culturas, creencias e idiomas en los sistemas e instituciones educativos. Por esto que se ha considerado la dimensión de enfoque multicultural y la subdimensión “acceso a la educación en su propia cultura e idioma”

“...tenemo un monitor inter, intercultural bilingüe en cada colegio...” (Entrevista N°5).

“...hay un educador tradicional que está ahí, que está enseñando a los niños, pero es muy poquito lo que le’ enseñan...” (Entrevista N°8).

“...todo muy pobre casi más, casi más apariencia, es muy poco, no está firme y en la escuela pasa lo mismo, en la escuela básica (...) ya se está perdiendo, se está perdiendo casi cien por ciento porque no se habla y lo otro es que llegó la tecnología, ahora si UD. va, observa a los niños el comportamiento, su forma de vestir con eso ya lo dice todo, que el celular, ya los jóvenes poco conversan, es otro estilo de vida...” (Entrevista N°9).

“...eee ahora se ha ido perdiendo como que, por los, por los occidentales igual porque se ha, se ha mezclado mucho lo occidental a la comunidad pu...” (Entrevista N°6).

“...todo lo que es la cosmovisión pehuenche parte de la casa, eso nosotros, somos los responsables de enseñarle, no ve, que la transmisión de formas orales, eso, igual como era antes, eso, te lo va entregando de generación a generación...” (Entrevista N°5).

“...igual dentro los colegios no, yo creo que acá el Estado debería preocuparse más por [...] no le toma mucha importancia...” (Entrevista N°5).

Según lo señalado por los entrevistados/as, la mayoría reconoce la presencia del enfoque multicultural en los centros educacionales de la comuna, el cual se evidencia a través de monitores interculturales bilingües y horas pedagógicas semanales para la enseñanza del chedungún, respondiendo al derecho de acceder a una educación culturalmente adecuada.

A pesar que el enfoque multicultural es identificado, cinco de los entrevistados/as, consideran insuficientes los contenidos educacionales enseñados e impartidos en los centros educacionales de la comuna. Refieren que los contenidos no se organizan en una asignatura, las horas que se destinan son pocas, los elementos de la cultura y del idioma que se enseñan son básicos y falta de capacitación del monitor intercultural. El cumplimiento del derecho a contar con educación mediante enfoque multicultural se cumple pero los entrevistados/as le atribuyen falencias, señaladas anteriormente.

Como indica la teoría, la educación es un medio de asimilación cultural, la cual, con la llegada de las nuevas tecnologías y la interacción con personas sin pertenencia a la etnia en los centros educacionales y fuera de éstos, ha influenciado y afectado la identidad pehuenche de las nuevas generaciones, la idea es afirmada por dos entrevistados.

Por otra parte, dos entrevistados mencionan al Estado y al gobierno como actores responsables de fortalecer la multiculturalidad en el aprendizaje de niños y jóvenes pehuenche. Éstos han ratificado convenios y declaraciones internacionales con el compromiso de responder a los requerimientos propios de cada grupo social, sin embargo esta responsabilidad no es reconocida por los entrevistados/as.

En tanto otro entrevistado expresó que el compromiso de enseñanza de la cultura y el idioma debe ocurrir inicialmente al interior de los hogares pehuenche.

Dimensión III: Participación en la toma de decisiones

Los pueblos tienen derecho a ser consultados, a cooperar en los planes y programas educativos de modo de dar a conocer sus propias necesidades especiales, aspiraciones y prioridades. Se consideró la presente dimensión y la siguiente subdimensión: derecho a participar en la elaboración del enfoque educativo considerando los elementos tradicionales de su cultura.

“...no nunca nos preguntan, pero nosotros decimo’ que nos gustaría que los niños aprendieran más los niños a hablar en mapuche, eso me gustaría a mí...”
(Entrevista N° 3).

“...bueno, de de hecho, supuestamente hay buena comunicación, pero hay niños que se quejan d’eso, aquí hay niños que dicen que no es buena la comunicación de repente, muchas veces no lo escuchan por las peticiones que ellos tienen...”
(Entrevista N° 4).

“...participo algunas vece, porque muchas veces no voy, porque a vece lo apoderado se largan a discutir [...] así que, así que al final como que, son temas de colegio, y así no, no se entiende a vece, por eso a mí no me gusta mucho participar...” (Entrevista N° 7).

“... no es Pehuenche, sí, correcto [...] siempre yo [...] como profesor, o educador tradicional como se le llama hoy en día uno presenta sus planes y programas cierto, su [...] eh su programa orientar mas los jóvenes y [...] que es lo que hizo cierto... me tomo la hoja [...] y la rompió...” (Entrevista N° 10).

Los pueblos indígenas tienen el derecho a ejercer la libre determinación, incluyendo el derecho a procurar su propio desarrollo económico, social y cultural, a través de la participación en la toma de decisiones en las distintas esferas de la vida. En el área de educación se les consultó a los entrevistados si reconocen instancias de participación para la toma de decisiones en el ámbito educativo, según lo anteriormente citado se puede señalar lo siguiente:

Cuatro entrevistados/as reconocen instancias de participación, y dos las asocian a la participación en las reuniones de apoderados realizadas en los centros educacionales, existiendo además, disconformidad con los niveles de comunicación presentes entre profesionales de la educación y la comunidad.

Por otra parte, cuatro entrevistados afirman que no es posible participar en la toma de decisiones comunitarias y plantear los requerimientos educativos de sus hijos. Sin contar con instancias para hacer uso de su derecho a la autodeterminación y a la participación en el área de educación.

En tanto, otro entrevistado indica que los habitantes de la comunidad no se atreven a manifestar sus ideas ante las autoridades y prefieren discutirlos en el ámbito privado, por lo tanto no hacen uso de su derecho a participar en la toma de decisiones, ya sea por voluntad propia o porque no conocen o no existen las instancias para hacerlo.

Finalmente, uno de los entrevistados señala haber realizado propuestas al programa educativo, estas fueron rechazadas por la autoridad del establecimiento educacional, sin tener la posibilidad de ser escuchado. Así también comenta que la participación de la comunidad se ve limitada a causa de la planificación del plan educativo desde el nivel central o Ministerio de Educación, incumpliendo el derecho internacional de formular, implementar y evaluar, pero sobre todo de definir y decidir sus propias prioridades de desarrollo.

- **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

*Establecer qué derechos en el área de **SALUD** influyen en la situación de pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío.*

Dimensión I: Acceso a servicios de salud

Para determinar la existencia de acceso a servicios de salud y la situación de los derechos humanos que dificultan la calidad de la atención que se brinda y recibe, se determinó investigar respecto de las siguientes subdimensiones:

- Oportunidad de atención.
- Proximidad del domicilio con el centro de salud.
- Obtención de insumos médicos.

Al respecto se consideran las siguientes citas como significativas:

“...no, allá a Ralco lo llevé...” (...) *“...eh cuando están así como harto enfermo y llamamo a la ambulancia y lo viene a buscar aquí mismo a la casa...”* (Entrevista N° 2).

“...la posta de Callaqui, una va ahí y lo atienden altiro...” (Entrevista N° 3).

“...nosotros no vamos al de Callaqui porque nos queda muy lejos, aquí más de una hora...” (Entrevistada N° 9).

“...sí, sí, la mima distancia, veinticinco minutos...” (Entrevista N° 7).

“...no, hay que llevarlo pa Santa Bárbara ya ya, eee, bueno de hecho hay una ambulancia allá arriba y ello están dispuesto a salir...” (Entrevista N° 4).

-“...muchas veces no los entregan porque no hay, no alcanza para todos...” (...)
“...para ir a comprarlos hay que viajar y a veces no están los recursos para ir...”
(Entrevista N° 8).

-“...los medicamentos son [...] me los dieron ellos mismos acá...” (Entrevista N° 10).

Los habitantes de la comunidad de Callaqui sí cuentan con posibilidad de atención médica, ya sea en la posta de Callaqui o en el consultorio de Ralco, pero esta solo es a nivel primario. Ante situaciones de carácter grave existe la posibilidad de que una ambulancia revise y movilice al paciente a un centro de salud de las comunas aledañas.

La distancia que se debe recorrer para recibir atención primaria tarda máximo una hora si es que esta se recorre caminando, mientras que si el traslado es en ambulancia u otro vehículo tendría una duración máxima de veinticinco minutos.

Los medicamentos pueden ser obtenidos por los miembros de la comunidad en la posta o el consultorio sin que tengan costo alguno para el paciente, pero de requerir medicamentos para tratamientos y/o enfermedades de mayor gravedad, estos deben ser obtenidos en la comuna de Santa Bárbara o Los Ángeles, puesto que no existe farmacia en la comunidad o Villa Ralco. Por otro lado, no se cuenta con especialistas en los centros de salud antes señalados, por lo cual ante enfermedades de carácter grave, se debe recurrir a servicios de salud especializados que se encuentren fuera de la comuna, lo cual significa un costo que las familias difícilmente son capaces de cubrir.

En resumen, se estima que favorece y contribuye a la situación de salud de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui el contar con centros de atención primarios que proporcionan sin costo alguno los medicamentos

adecuados para atención de salud, además de brindar la posibilidad de traslado en ambulancia a aquellos pacientes que lo requieran, cumpliéndose su derecho a recibir atención médica.

Por otro lado, la infraestructura y personal con el que cuentan estos centros, es capaz de proporcionar atención en aquellas situaciones que no requieren de mayores competencias profesionales y técnicas (especialistas) en el área de salud, por lo cual los esfuerzos por mejorar la atención médica que reciben los habitantes de Callaqui deben ser reforzados. El Estado debe asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas, siendo fundamental el proporcionarles acceso adecuado a los servicios de salud competentes para el mantenimiento de su salud individual, asegurándose una mejor esperanza de vida.

Dimensión II: Medicina tradicional

Teniendo en consideración el componente étnico y el espacio rural en que se desenvuelven los habitantes de la comunidad de Callaqui, surge la necesidad de determinar si se implementan o realizan actividades médicas tradicionales, entendidas como prácticas de salud ancestrales que utilizan plantas, animales o minerales, según corresponda. Referente a esto se han seleccionado las siguientes citas:

“...ahí eh no, no se da medicamentos pero si, si quieren atenderse con una machi uno tiene que pedir hora también y de ahí que los trasladen allá en Cholchol...”
(...) *“...poca gente lo hace [...] claro el consultorio eso es lo más rápido que sale y gratis también...”* (Entrevista N° 1).

“...acá no, no se usan esas cosa de medicina de mapuches [...] en parte no más, porque hay personas que son meicas y eso hacen...” (Entrevista N° 3).

“...agüitas de hierba si pu, o sea de repente se ocupan aguitas de hierba, pero eso pa lo básico no má, pal dolor de guatita, eh, y otras cositas más...” (Entrevista N° 4).

-“...no hay...” (...) “...yo creo que dentro de la comuna si debería haber...” (Entrevista N° 5).

-“...nosotros aquí usamos los dos medicamentos, lo de la farmacia que nos dan en el consultorio y también las hierbitas, pa que se mantenga, se complemente...” (Entrevista N° 8).

No se utiliza medicina pehuenche al interior de los centros de salud de la comuna, por lo cual no se respeta el derecho de los habitantes de esta comunidad a recibir atención médica tradicional al interior del consultorio a posta correspondiente. No obstante, la comunidad cuenta con una meica o hierbatera que tiene el reconocimiento de los respectivos centros de salud. Es importante señalar que en la comunidad si se considera importante la implementación de prácticas tradicionales de medicina, las cuales deberían ser ejecutadas en los centros de salud de los que se dispone.

Esto genera que el centro de salud no sea culturalmente apropiado, teniendo en conocimiento el deseo de la comunidad de recibir atención médica multicultural, como se señala en el documento *“Directrices sobre Asuntos de los Pueblos Indígenas”*. Ahora bien, se debe señalar que las familias pehuenche prefieren la utilización de los medicamentos y tratamientos proporcionados por los centros de salud de los que disponen, pero al interior del hogar si se utilizan medicamentos compuestos en base a hierbas medicinales, las que son utilizadas como complemento del tratamiento médico formal.

Dimensión III: Participación en la toma de decisiones

Resulta importante determinar si existe y se ejerce participación efectiva en la elaboración de los planes y programas en materia de salud por parte de los miembros de la comunidad, es por esto que se han seleccionado las siguientes citas:

“...se había intentado en la reunión de la comunidad, se había intentado de tratar, de que se diera una solución, que le dieran a entender, por ejemplo, que día puede atender un representante de la comunidad y tratar de hablar con el encargado del consultorio para que vieran, pero nunca hubo reunión...” (Entrevista N° 1).

“...a veces hacen reunión, pero hacen y dicen ‘vamos a mejorar esto’ eh pero nunca se hace...” (Entrevista N° 3).

“... yo, yo, yo desde que tengo conocimiento no la, el Cesfam o el consultorio nunca han hecho reunión dentro de la comunidad...” (Entrevista N° 5).

“...siempre hay un representante indígena que dice cosas en las reuniones pero no queda en nada...” (Entrevista N° 8).

-“...sí, sí [...] lo trabajan mucho cierto, por ejemplo los educadores tradicionales que están ahí que son los peñi, lami que están ahí ellas tan pa estar estricto en ese [...] por ejemplo en medicina [...] medicina la medicina mapuche por ejemplo ellos están tratando de incorporar ahí...” (Entrevista N° 10).

Es posible determinar que las instancias participativas se realizan principalmente al interior de la comunidad, pero las conclusiones y acuerdos que se obtienen de estas no han podido ser comunicadas a las autoridades competentes de los centros de salud. A pesar de esto, dichos centros han

asumido compromisos para mejorar la calidad en los servicios de atención, sin que existan cambios visibles para los miembros de la comunidad. Se destaca la opinión de uno de los entrevistados quien señala nunca haber tenido conocimiento de la realización de alguna reunión o instancia consultiva.

Actualmente, los mediadores interculturales presentes en el consultorio de Ralco, realizan esfuerzos por implementar prácticas de medicina intercultural, siendo esta la única manifestación de participación efectiva por alguno de los miembros de la comunidad.

Es posible observar que no existe una participación activa, libre y significativa por parte de los miembros de la comunidad, por lo cual no consiguen la apropiación concreta de los proyectos que los afectan, incumpléndose el derecho a la autodeterminación de los mismos.

Dimensión IV: Saneamiento

La mantención de un ambiente limpio es fundamental para prevenir la aparición de enfermedades derivadas de la contaminación. Es así como se hace importante contar con un adecuado sistema de tratamientos de excretas, contribuyendo al cuidado del medio ambiente, la higiene y salud familiar. Al respecto, las instalaciones mínimas con las que se debe constar es el acceso al agua potable y el sistema correspondiente para saneamiento y deposición de excretas. Referente al tema, se han seleccionado las siguientes citas:

“...no, vertiente nada más que no se seca...” (Entrevista N° 1).

“...y agua sacamo de pozo...” (...) *“...si, el agua pa tomar la reparte un camión también...”* (Entrevista N° 2).

“...es pozo negro no mas, un baño pozo negro, ese está ahí no más...” (Entrevista N° 3).

-“...si, agua potable tenemos...” (...) *“...si tenemo baño, tenemo pozo negro y baño dentro de la casa...”* (Entrevista N° 6).

La mayor parte de la comunidad no cuenta con servicio de agua potable, siendo la principal fuente de agua de consumo y actividades diarias la que se obtiene de vertientes, pozos, o bien la repartida por camión aljibe, teniendo solo pozo negro para la deposición de excretas. Una entrevista señaló poseer agua potable y baño al interior del hogar.

La ONU, en su documento *“Directrices sobre Asuntos de los Pueblos Indígenas”* señala que los gobiernos no deben impedir el acceso al saneamiento, procurando que los individuos no limiten su acceso a un saneamiento seguro, siendo su principal objetivo facilitarlo y promoverlo.

El gobierno no brinda la atención que requiere el tema tratado precedentemente, sin que existan gestiones facilitadoras para la implementación de un servicio de tratamiento de excretas. El primer paso para poder conseguirlo debiera ser el proporcionar acceso a una red de agua potable para todos los miembros de la comunidad, lo cual dista mucho de la realidad local, puesto que en entrevistas solamente dos miembros señalaron poseerla.

- **OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

*Reconocer qué derechos en el área de **TRABAJO** influyen en la situación de pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío.*

La presente dimensión tiene como propósito conocer qué posibilidades tienen los habitantes de la comunidad de Callaqui de acceder a un puesto de trabajo decente y remunerado, lo cual implica *“contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias y mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad”³⁶*.

“...yo no tengo un trabajo estable [...] como no tengo ningún, llegue hasta octavo tengo pocas posibilidades de trabajar (...) afuera porque mi pareja aquí no encontró trabajo [...] en la otra empresa que hay en angostura tampoco encontré, porque esos contratan una sola vez, se contrata por seis meses, siete meses o un año, de ahí lo cortan y ya no tiene más posibilidad de trabajar...” (Entrevista N°1).

“...aquí no, trabajo aquí no hay porque [...] no se es complicado trabajo porque mi mismo marido es cesante, ahora mismo la comunidad de cuántos años [...] nos reciben un mes, después de un mes lo cortan y no hay más trabajo...” (Entrevista N°3).

“...ante salíamos pa hacia al norte pa allá a trabajar, en la fruta [...] pero de ahí no, no quisimo más salir porque era mucho, es difícil por lo pasaje, lo que uno, de lo que va a ganar, incluso, incluso de lo que va a ganar, en ve' de para traerlo para la casa (...) difícil, lo encuentro difícil, difícil que haiga trabajo ahora (...) trabaja aquí en la casa no má, trabaja así particular...” (Entrevista N°7).

³⁶ **Trabajo Decente** definido por la Organización Internacional de Trabajo (Extraído el 15.01.2013 desde sitio web <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>)

“...yo ahora mismo no tengo trabajo, acá hay poco trabajo (...) mi esposo trabaja en Curicó en la cosecha de la fruta porque acá no encontró, empezó hace como un mes allá...” (Entrevista N°8).

“...es difícil acá porque en que se puede trabajar acá, en el Municipio tiene que, eh lo principal tiene que ser profesional allá en los cargos más altos (...) sale afuera porque ahora mismo los que trabajan aquí en esta represa que está en angostura y en esta fecha las familias se están yendo a la fruta, ese es otro cambio que está sufriendo acá la comuna, la gente de acá (...) en las temporadas, por eso ellos traen sus recursos para pasar el invierno (...) eso las empresas, es relativo porque trae su gente y a veces se hacen convenios con el Alcalde, con la autoridad ahí toman un poco de gente de acá...” (Entrevista N° 9).

Al realizar las entrevistas y escuchado el testimonio de los habitantes de la comunidad de Callaqui se puede desprender como hallazgo que gran parte de los entrevistados/as o al menos un integrante de su grupo familiar en edad de trabajar, se encuentra en situación de cesantía, sindicando que la causa de ésta se origina por la baja escolaridad y además, la inexistencia de oportunidades laborales al interior de la comuna de Alto Biobío. En base a esto, es preciso señalar que las diversas empresas que se encuentran operando en la zona - Endesa y Colbún- y que potencialmente podrían generar una amplia oferta de empleo para los habitantes de la comunidad, no lo hacen o tienen cupos limitados, pues contratan a trabajadores de afuera de la zona. Asimismo, quienes han logrado acceder a dichos puestos de trabajo en esas empresas, lo hacen por periodos de tiempo determinados.

En segundo lugar, las madres de familia que se encuentran casadas o mantienen una relación estable, indican que sus cónyuges y parejas deben emigrar a la zona central del país (Curicó y Rancagua) para dedicarse a la recolección de fruta durante el periodo estival, lo cual se traduce en situaciones de incertidumbre e inestabilidad laboral pues trabajan con contrato a plazo fijo o

faena, además de generar gastos adicionales a las familias vinculados al traslado, alimentación y hospedaje. Es importante señalar que dos entrevistados indican que realizan trabajos de forma independiente y esporádica relacionada con la tala y venta de leña.

Considerando lo anteriormente expuesto, se puede determinar que persiste la tendencia de desempleo en los habitantes indígenas a pesar de los esfuerzos del derecho internacional que invitan al aparato gubernamental a priorizar el acceso a un puesto de trabajo decente para los habitantes de origen indígena.

Dimensión II: Capacitación

El Convenio 169 de la OIT señala que los pueblos indígenas *“deberán disponer de medios de formación profesional, los cuales deberán basarse en el entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades concretas de los pueblos interesados”*³⁷ por dicha razón, se considera en la presente dimensión qué oportunidad de acceder a cursos de capacitación, talleres o cursos de habilitación laboral tienen los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui.

“...no aquí no se hacen talleres, no hay especialidad como para uno decir yo quiero trabajar y me quiero especializar en algo, no...” (Entrevista N°1).

“...si, si, de hecho si, para mi puesto tuve que hacer un curso, por la empresa, la empresa pagó el costo...” (Entrevista N° 4)

“...y ahí dentro de eso tuve alguna capacitación un curso ahí, hice un curso de por do’ años en la Universidad de Concepción de formulación de proyecto y liderazgo, y tengo un curso de, tengo tres cursos de computación, después tengo otro curso

³⁷ **Formación profesional, artesanía e industrias - artículo 21 y 22**, Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, OIT. (Extraído el 16.01.2013 desde sitio web: http://www.mineduc.cl/usuarios/intercultural/doc/201104071329170.Convenio_169_OIT.pdf)

de manejo de recurso humano y recurso económico, y así tengo después tengo otro curso de liderazgo, tengo un curso de conducción de alta montaña también, en el trabajo, ahí en el puesto... (Entrevista N° 5).

“...cuando yo estaba en, cuando yo trabajaba por la JUNJI, sí, porque ahí lo daban hartas oportunidades de capacitarse, ahí tuve hartas capacitaciones...” (Entrevista N° 6).

“...ante hacían, hacían curso, capacitaciones, pero ahora no, ya no...” (Entrevista N° 7.)

“...sí, sí, sí [...] por ejemplo [...] el programa sistema nacional de bibliotecas públicas nos capacitan en concepción [...] dos veces al año cierto, que nos llevan allá y nos capacitan en, en este mismo tema de bibliotecologías...” (Entrevista N° 10).

En primer lugar, se observa que aquellos habitantes pehuenche que han logrado acceder a un trabajo estable y con contrato en distintas empresas u organizaciones, se han capacitado para adquirir mayores conocimientos y herramientas que les permitan desarrollar de mejor forma la labor que desempeñan en sus respectivos empleos, asimismo la mayoría de estas personas señalan que no han tenido que desembolsar dinero para pagar dichos cursos, pues éstos han sido costeados en su totalidad por el empleador. Es importante destacar, que la oportunidad de capacitarse ha estado disponible para aquellas personas que coincidentemente tienen mayor escolaridad entre todas las personas entrevistadas.

Sin embargo, aquellos entrevistados/as que se encuentran cesantes destacan que no existen posibilidades de acceder a cursos o talleres de habilitación laboral, sindicando que la Municipalidad no otorga tales oportunidades.

Una de las mujeres entrevistadas, señala que la inexistencia de este tipo de cursos limita sus opciones de obtener un empleo.

De la dimensión de capacitación se puede concluir que la posibilidad de acceder a cursos de capacitación está condicionada por la pertenencia laboral a una determinada institución; en tanto quienes se encuentran cesantes, no disponen de medios ni oportunidades para acceder a cursos de formación profesional en las áreas que ellos estimen convenientes y necesarias.

Dimensión III: Actividades económicas tradicionales de subsistencia

El artículo 20 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas señala que éstos *“tienen derecho a disfrutar de forma segura de sus propios medios de subsistencia y desarrollo, y a dedicarse libremente a todas sus actividades económicas tradicionales y de otro tipo”*³⁸, por ende, reviste especial importancia conocer en la presente dimensión si los pehuenche de la comunidad de Callaqui mantienen la realización de actividades económicas tradicionales de subsistencia.

“...si huerta, tengo invernadero. Ahí tengo mi verdurita para no andar comprando, no es harto, pal consumo de la casa nomás (...) aquí solamente ovejas, vacunos no, porque mi madre tiene pero tiene a medias, porque aquí quien lo cuida (...)en verano están las avellanas, ahí ya empieza uno a recolectar avellanas y ahí tiene una fuente de recursos (...) también se organiza la comunidad en vender, viene de otro lado una fundación y ponen el vendedor (...)piñones aquí nosotros no vamos, nos queda demasiado lejos la pinalería (...) uno tiene que tener caballo en que traer los piñones...” (Entrevista N° 1)

³⁸ **Artículo 20, Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.** (Extraído el 20.01.2013 desde sitio web http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)

“...nosotros plantamos eso pa lo niñito que tenemos... hay veces que no hay plata pa comprar así, pa una sopa así, lo hacimo por ellos...” (Entrevista N° 2).

“...no porque no hay agua [...] eh uno quiere sembrar pero no hay agua, falta el agua (...) si habría agua si, antes yo [...] mi mismo marido le gusta sembrar papas, maíz poroto, todo eso [...] si habría agua tendríamos hasta siembra, pero si no hay agua no...” (Entrevista N°3).

“...no tengo animale acá porque, porque'l, pa tener animale hay que tener cerrao, yo tengo uno poco de chivo a onde mis papás, más abajo ahí, ahí tengo uno, y donde mi suegro tengo una ovejita (...) pa consumo de repente no má...” (Entrevista N° 5).

“...aquí cultivamos lo que es papas, porotos, cebollas, cilantro acelga (...) son para el consumo de nosotros, cosechamos y es todo para la casa, quisiéramos vender pero no se puede porque no hay agua, habría que regar con balde y así no se puede...” (Entrevista N° 8).

“...trabajo así haciendo harina tostada, hago mote, café de trigo, locro, todo eso (...) el día de la feria nomás pero igual vendo aquí en la casa [...] el día que vienen a pagarle a los pensionados ahí voy a venderé yo. Y con eso ayudo pa la casa si no, por acá hay que ser esforzado sino no sale adelante (...) nosotros antes hacíamos huerta aquí, eh porque antes no era tan seco...” (Entrevista N° 9).

La mayoría de los entrevistados/as señalaron que realizan en sus hogares actividades tradicionales de subsistencia asociadas al cultivo de vegetales y hortalizas, además de dedicarse a la crianza de caprinos, ovinos y porcinos. Sin embargo, resulta imperioso destacar que estas actividades las realizan mayormente para el autoconsumo, puesto que una posible producción a mayor escala para comercializar dichos productos, se encuentra limitada a la escasez de agua presente en la comunidad de Callaqui; sin embargo algunas personas

señalan vender una pequeña parte de sus cultivos para obtener ingresos económicos. En tanto, la mantención de estas actividades se realiza para el autoconsumo familiar.

Con respecto a la recolección de frutos, tradicionalmente el piñón, dicha actividad ha disminuido con el paso del tiempo, puesto que los bosques de araucarias se encuentran emplazados en zonas de difícil acceso. En tanto, la recolección de avellanas significa un ingreso monetario adicional para las familias, puesto que luego de recolectarlos, una fundación se encarga de su comercialización en mercados externos de la zona.

Finalmente, un entrevistado señala que él y su cónyuge se dedican esporádicamente a la elaboración y venta de artesanías, las cuales son comercializadas en el Museo de Ralco, con el propósito de aumentar los ingresos económicos del hogar.



Discriminación

De acuerdo a los principios básicos de universalidad, igualdad y no discriminación, el Enfoque de Derechos Humanos plantea lo siguiente; los pueblos indígenas tienen derecho a la gama completa de garantías enunciadas por el derecho internacional. El principio de la no discriminación exige que se preste atención específica a los grupos más vulnerables dentro de las comunidades indígenas. Habitualmente se discrimina contra los pueblos indígenas en condiciones de trabajo, salud y educación.

A continuación se presenta el análisis particular de cada una de las dimensiones.

- **Educación**

Uno de los principios fundamentales de los derechos consagrados en la declaración universal es la igualdad y la no discriminación, que implican considerar que todos los individuos son iguales como seres humanos. Razón por la cual reviste importancia identificar la presencia de este fenómeno en el contexto educativo.

“...se ve poco ahora, se ve poco, pero antes era mucho más, en la, la, la época que tuve yo, había mucho...” (Entrevista N°5).

“...dice que algunos compañeros, dice que lo, como que lo discriminaba, pero él le dio a entender que no y los profesores igual por [...] así que los profesores todo lo, lo apoyan en eso y él tampoco nunca ha ido, de chiquitito le dicho que, que no tiene que negar su cultura ni su identidad pu...” (Entrevista N°6).

La educación debe tener como objetivo eliminar los prejuicios contra los pueblos indígenas, según lo mencionado por cinco entrevistados, reconocen episodios de discriminación dentro de los centros educacionales, discriminación ejercida tanto por profesores como por los pares. Sin embargo, tres entrevistados no identificó situaciones de discriminación al interior de los establecimientos a los cuales asisten sus hijos.

Es importante señalar que dos entrevistados manifestaron que la discriminación en el ambiente escolar afecta la identidad y sentido de pertenencia de los niños y jóvenes con la etnia pehuenche, los que se sienten avergonzados al vivenciar la discriminación, dándose en un caso la deserción escolar.

Aún así, un entrevistado señaló que los episodios de discriminación han disminuido desde que él asistió al sistema educacional a la actualidad.

Por tanto se puede indicar que de las respuestas obtenidas por los entrevistados, en su mayoría reconoce discriminación dentro de los centros educacionales, discriminación que se presenta de diversas formas y la que actualmente podría estar afectando en la identidad y sentido de pertenencia a la etnia pehuenche de los niños y jóvenes en edad escolar. Por otra parte los episodios de discriminación podrían detener la integración y, desarrollo individual y colectivo de los habitantes de la comunidad dentro del sistema escolar y la vida social.

- **Salud**

El acceso y trato en los servicios de salud de los que disponen los miembros de la comunidad debe regirse por los principios básicos de universalidad, igualdad y no discriminación. Al respecto se hace necesario identificar si existen episodios en los cuales estas personas han sido víctimas de un trato desigual, teniendo en consideración su origen étnico. Para abordar este tema se han seleccionado las siguientes citas:

“...siempre me han atendido bien, cuando yo pido un favor, una ambulancia siempre me viene a buscar...” (Entrevista N° 3).

“...ocasionale no má, depende de cada persona, sí, depende, de repente depende de la educación de la persona, del profesional...” (Entrevista N° 5).

“... tiene que ver con eso porque por ejemplo [...] hay una persona que no es Pehuenche [...] mira a la persona que no es Pehuenche [...] siempre hay cierto mira [...] siempre el pehuenche no cierto, va quedando al último...” (...) *“...todavía sigue la discriminación...”* (Entrevista N° 10).

Respecto a discriminación y salud, las referencias obtenidas desde los entrevistados son dispares. Existen personas que señalan no haber sido víctimas

de algún trato vejatorio por parte de los funcionarios de los centros de salud. Hay quien señala que ocasionalmente se producen eventos de esta naturaleza y lo relaciona directamente con el nivel educacional con el que cuenta el funcionario que brinda dicha atención. Por otro lado hay entrevistados que señalan directamente la existencia de discriminación respecto a los miembros de la comunidad y que ésta estaría relacionada con la pertenencia a la etnia pehuenche. En conclusión, no se cumple el derecho y principio a igualdad y no discriminación en forma plena, puesto que, a pesar de que la discriminación al pueblo pehuenche ha disminuido, aún persisten prácticas de discriminación ante las personas que pertenecen a dicha etnia.

- **Trabajo**

La tercera parte del Convenio 169 de la OIT que se asocia a la contratación y condiciones de empleo es determinante en señalar que *“los gobiernos deben evitar cualquier tipo de discriminación entre los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados y los demás trabajadores, especialmente en lo relativo a:*

- a) acceso al empleo, incluidos los empleos calificados y las medidas de promoción y ascenso;*
- b) remuneración por trabajo de igual valor³⁹”.*

Por lo anteriormente expuesto se les consultó a los entrevistados si ellos o algún miembro de su familia han experimentado algún episodio de discriminación en el ambiente laboral en razón a su origen étnico, para lo cual se consideraron las siguientes citas:

“...él no termino su estudio pu, llegó hasta enseñanza, segundo medio, no alcanzó a terminar sus estudios, entonces igual, a veces por no tener ese estudio, igual, dice que lo discriminan a veces, en el, en el trabajo pu...” (Entrevista N°6)

³⁹ **Contratación y condiciones de empleo - artículo 20**, Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, OIT. (Extraído el 16.01.2013 desde sitio web: http://www.mineduc.cl/usuarios/intercultural/doc/201104071329170.Convenio_169_OIT.pdf)

“...nosotros en esa parte no hemos tenido problemas, allá la gente es muy cercana, aunque a veces pasa, pero él se da a respetar (...) allá son todos por igual, residen en campamentos y le entregan las mismas cosas a cada uno...” (Entrevista N° 8).

“... no es Pehuenche, sí, correcto [...] siempre yo [...] como profesor, o educador tradicional como se le llama hoy en día uno presenta sus planes y programas cierto, su eh su programa orientar mas los jóvenes y [...] que es lo que hizo cierto [...] me tomo la hoja [...] y la rompió (...)me paso a llevar de alguna forma [...] así que hay cierto hubo un gran conflicto no cierto que, después de estar con la persona cierto, me botó [...] dijo que nunca había hecho eso...” (Entrevista N° 10).

Respecto a discriminación y trabajo, se desprende que la mayoría de los entrevistados/as no han sido víctima de discriminación por su origen pehuenche en sus lugares de trabajo; esto considerando a aquellos habitantes que trabajan en el territorio donde predomina población pehuenche y aquellos que emigran hacia la zona central, donde prevalece la población no pehuenche. Es importante destacar que las entrevistadas señalan que sus cónyuges trabajan en igualdad de condiciones salariales por el mismo trabajo desempeñado.

En tanto, un entrevistado señaló que fue víctima de discriminación cuando – en su rol de educador tradicional– elaboró de manera espontánea una propuesta sobre educación multicultural para el director (no pehuenche) de una escuela en la que trabajaba, puesto que este último destruyó el documento que había presentado, con lo cual el entrevistado sintió sus derechos vulnerados.

Otra de las situaciones de discriminación relatadas por una entrevistada se basa en la experiencia de su cónyuge, ya que existió diferencia de trato con respecto a sus compañeros de trabajo, porque él no tenía el mismo nivel de estudios que ellos.

A partir de los resultados obtenidos, es posible reflexionar que paulatinamente ha disminuido la discriminación en el ambiente laboral para aquellas personas que pertenecen a un grupo étnico.

- **OBJETIVO GENERAL**

Conocer el significado de pobreza que atribuyen los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío, en base al Enfoque de Derechos Humanos.

Para conocer la forma en que los habitantes pehuenche de Callaqui construyen el significado de pobreza, se formularon las siguientes preguntas para recoger la información: ¿Qué es para Ud. pobreza? y en base a esto ¿Ud. se considera pobre?, ¿Por qué razones?. En ciertas oportunidades los entrevistados proporcionaron la información completa en la primera respuesta. A continuación se exponen las siguientes citas de las entrevistas realizadas, con el propósito de analizar el presente objetivo.

“...es pobre la comunidad, porque la, hay mucha familia que, a lo mejor se criaron por el, por la mentalidad de ante, como eran la, lo otros viejitos de antes... alguna familia le da lo mismo de que no estudien o que estudien, yo lo, lo que, yo siempre he tenido presente que mi hijos tienen que educarse...” (Entrevista N° 6).

“...no sería tanta la pobreza si hubiera trabajo porque mi mismo marido nunca ha trabajado en una empresa en nada por ahí [...] estable no, trabaja un mes y después queda sin pega...” (Entrevista N° 3).

“...no porque mira yo, bueno basta con que tenga el alimento, que tenga un trabajo, que tenga todas esas cosita, yo no me considero pobre, o sea igual hay cosas que a uno le faltan, pero uno tiene que luchar para poder obtenerla, de

hecho a mi me gustaría mucho que llegara la luz un día, porque eso e' un tema que nosotros de hecho, acá muchas veces hemo estao a punto hasta de quemarno por el tema de las velas y cosa así..." (Entrevista N° 4).

"...igual el tema de salud también, me, yo creo que la comunidad tiene pobreza ahí, si comparamo allá en el pueblo no, ahí no e' lo mismo..." (Entrevista N° 5).

"...ahora la gente está alcohólica y no sale a trabajar, cuando entro el alcohol acá quedo la grande, da pena ver a la gente como se pierde..." (Entrevista N° 8).

"...mal pu [...] mal ser uno pobre porque... no, buta si uno llega a ser rico así, tener cosas así, uno le compraría de todos a sus hijos, pero es malo ser uno, una familia pobre y [...] es penca igual porque hay veces que nos miramos y miramos la olla y no hayamos que hacer y los chiquillos [...] y lo aguantamos no ma pu y [...] lo único lo digo yo no ma mis chiquillos que me dicen mami yo quiero comer, tengo hambre me dicen ellos [...] yo les digo si no tenemo na pa comer y, y [...] aguantémonos no ma le digo yo ya [...] hay que esperar el pago, cuando le paguen ellos ahí vamos a comprar ahí van a comer y meno mal que ellos me entienden pero [...] gracias a Dios el pancito, la harina no, no le ha faltao y [...] lo ma que me falta pa hacer en la olla, la comia así, eso..." (Entrevista N° 2).

"...yo creo que la pobreza que tenemo ahora es el agua, porque el agua es vital pa la salud, pa too el agua, sirve pa too..." (Entrevista N° 5).

"...la pobreza encuentro como parte de mi vida, parte de mi vida, pero ya la ve también, porque yo no tengo aquí vivienda, no tengo vivienda como para, pa mi familia, como mi familia e tan grande, a veces, a vece digo yo porqué tiene que vivir así, y no tengo vivienda y por qué no hay beneficio en el municipio, y cuando uno va un lado en el municipio no lo toman en cuenta..." (Entrevista N° 7).

La revisión exhaustiva de la información contenida en las citas de esta dimensión permite establecer que el significado de pobreza que tienen los habitantes de Callaqui se relaciona con la conclusión de La Iniciativa Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI). Lo anterior se fundamenta en que los entrevistados/as reconocen la situación de pobreza en sus familias o comunidad y son *“quienes definen la pobreza de forma mucho más amplia, incluyendo indicadores, tales como falta de educación, falta de acceso a la salud, precariedad de la vivienda, desempleo, carencia de seguridad personal, entre otros”*⁴⁰, a diferencia de los entendidos que destacan la variable ingreso en la formulación de políticas públicas de los países que aspiran a la superación de la pobreza.

Los entrevistados/as mencionaron las privaciones que viven a diario en las siguientes áreas: trabajo, educación, salud, alimentación, recursos naturales, vivienda, acceso a servicios básicos y sociales. No refirieron falta de dinero ni de transferencias monetarias del Estado. Por tanto, no asociaron la situación de pobreza del grupo familiar o de la comunidad directamente al nivel de ingresos económicos, más bien a las restricciones en su entorno local para acceder a fuentes laborales, educación y capacitación, las cuales son herramientas necesarias para alcanzar bienestar social. En otras palabras, identificaron que los medios son insuficientes para generar ingresos.

Los entrevistados/as ampliamente determinan que la situación de pobreza de los miembros de la comunidad se debe a falta de fuentes laborales estables a nivel comunal. Es oportuno declarar que una mujer, y tres hombres entrevistados trabajan formalmente en Alto Biobío, completaron la educación obligatoria y no se consideran en situación de pobreza. Respecto al trabajo juvenil, éste es más complejo, ya que a la falta de oportunidades se suma la deserción escolar y falta de acceso a la educación superior. Padres y madres coinciden que los empleos en

⁴⁰ **Pobreza Multidimensional**, según OPHI. (Información extraída el 01.11.2012 desde sitio web: <http://www.ophi.org.uk/policy/multidimensional-poverty-index/>)

la comuna requieren de personas con estudios profesionales o de nivel medio finalizado. En base a esta información, se evidencia el carácter multidimensional de la pobreza, debido a que los factores que asocian los entrevistados/as corresponden a las áreas de educación y trabajo, principalmente.

El derecho del pueblo pehuenche al empleo y ocupaciones no es respetado porque las fuentes laborales son insuficientes en la comuna de Alto Biobío, los entrevistados/as revelaron la situación de cesantía prolongada de familiares en edad de trabajar. Es necesario enfrentar la tasa de desocupación –que bordea el 16,24⁴¹%– para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Callaqui y el progreso de la comuna.

La educación escolar se menciona como un elemento para la superación de la pobreza, ya que algunos padres y madres le otorgan una valoración positiva; en sus relatos la escolaridad impulsa la movilidad social de los jóvenes, les genera oportunidades para acceder a empleos estables y mejor remunerados, con mayor proyección de vida. Por otra parte, una entrevistada explica que la comunidad es pobre porque algunas familias con “mentalidades antiguas” no dan importancia a la educación, en cambio ella siempre ha tenido ésta presente para sus hijos. De lo anterior, se identifica que parte de las familias de Callaqui no considera a la educación como herramienta importante para el desarrollo de sus hijos y que ésta les permitiría ejercer el derecho de participar plenamente en los procesos comunales y de la sociedad en general, como lo plantea el Enfoque Basado en Derechos Humanos.

Respecto a salud, un entrevistado hizo referencia a este derecho para construir el significado de pobreza. Mencionó que para los habitantes de Callaqui el acceso a servicios de salud es deficiente, que en ese sentido la comunidad tiene pobreza y que esto no ocurre en Ralco. También destacó la importancia de acceder al agua, debido a que es un elemento vital para la salud.

⁴¹ **Tasa de desocupación**, año 2009. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional.

La atención médica de los habitantes de Callaqui se limita a la capacidad de una posta rural, la cual es considerada insuficiente por ellos, por lo que deben concurrir al servicio de salud de Ralco. Por lo tanto, no gozan del mismo acceso a la salud al interior de la comuna.

Dos entrevistados incorporaron al significado de pobreza los problemas que genera el consumo excesivo de alcohol, pues lo consideran un obstáculo para la búsqueda de empleo y la superación de la pobreza. Uno de ellos expresó la siguiente connotación: “... *la gente es, está pasando el, o vive en, o donde está viviendo que, el tema del alcohol, hay un problema muy grave del alcohol...*” (Entrevistado N° 4).

Según la ONU (2008), el pueblo pehuenche tiene el derecho al mayor nivel de salud posible. Respecto al consumo problemático de alcohol de ciertos habitantes, éste tendría que estar incorporado a la medicina preventiva de los establecimientos de salud comunal para también respetar el derecho a la integridad física y mental.

La necesidad humana básica de alimentación es expresada espontáneamente como una privación importante para ciertas familias, pero en distintos grados. Por ejemplo, una entrevistada refiere que en ocasiones cocina cualquier alimento a base de trigo, otra menciona que su pareja tuvo que cazar conejos y venderlos para poder cocinar. De forma severa, una entrevistada evocó episodios en que sus hijos han sentido hambre y tiene que responderles que “aguanten” hasta la recepción mensual del subsidio único familiar que les permitirá comprar comida. En este caso, la familia cubre la alimentación mediante la asistencia del Estado.

Al preguntar a los entrevistados/as sobre las razones por las cuales consideran que las familias de Callaqui viven en situación de pobreza, varios

coincidieron en que el acceso al agua potable influye considerablemente. Éste restringe la implementación de instalaciones sanitarias y limita el desarrollo de actividades de subsistencia o comercialización de productos cultivables, ya que las vertientes disminuyen el caudal durante el verano. Las dificultades referidas y observadas para acceder a este recurso natural son: la falta de voluntad de las autoridades competentes, los altos costos para poner en funcionamiento el servicio, el relieve irregular de la zona en que se emplaza la comunidad y los derechos de tierra, ya que el agua abunda en propiedades privadas. Los resultados positivos que conlleva el acceso al agua no son preponderantes a la hora de solucionar el problema, además de beneficiar a los habitantes de la comunidad, se contribuiría al desafío comunal de impulsar el turismo rural, el cual crearía nuevas fuentes laborales.

Aunque sea abundante en territorio cordillerano, el recurso hídrico es escaso para los habitantes de la comunidad de Callaqui, porque se dificulta el acceso y falta generar condiciones de distribución del servicio, lo cual influye en la situación de pobreza. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008) plantea que los pueblos indígenas tienen el derecho a contar con agua para la subsistencia y el desarrollo, lo que no ocurre en Callaqui.

Una entrevistada refirió que la pobreza es parte de su vida, porque carece de las condiciones habitacionales acordes al tamaño del grupo familiar. Por otro lado, un entrevistado mencionó la falta de acceso que tiene al servicio de electricidad respecto a las necesidades de su familia.

En base a los resultados de este objetivo, es posible determinar que teóricamente el significado de pobreza que tienen los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío, coincide cabalmente con la definición de pobreza de la Organización de las Naciones Unidas (1995). La pobreza es: *“la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, de*

salud, vivienda, educación e información. La pobreza no solo depende de los ingresos monetarios, sino también del acceso a servicios”.

Los entrevistados/as reconocen las características de la situación de pobreza en el contexto personal, familiar y comunitario, lo cual les permitió expresar el significado del problema. Los elementos mencionados están directamente asociados a las garantías que no son respetadas; en tanto el Enfoque de Derechos Humanos afirma que el Estado es el encargado de mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos y eliminar prácticas que vulneran los derechos humanos.



CONTRASTACIÓN TEÓRICA

- **Área Educación**

Acceso a la educación en todos los niveles y formas.

El Desarrollo Humano busca aumentar las oportunidades de las personas para lograr el desarrollo, parte esencial para lograrlo es la adquisición de conocimientos a través de un proceso educativo. Primordialmente, para llegar a adquirirlos se debe considerar el acceso a la educación en todos los niveles y formas. De este modo se han estimado dos subdimensiones, las cuales son acceso y proximidad a un establecimiento educacional como la escolaridad del grupo familiar.

Así también uno de los principales factores del Desarrollo Humano es la equidad, considerada como igualdad de oportunidades para todos.

Al analizar lo expuesto por los entrevistados/as se pueden visualizar elementos donde se cumple el factor de equidad como elementos en los que no, como por ejemplo:

Según lo señalado por los entrevistados/as, estos cuentan con acceso a los niveles educativos primarios y secundarios, tanto en la comunidad de Callaqui, como en Ralco, Los Ángeles y Santa Bárbara, por otra parte se presentan dificultades para acceder al nivel superior de educación, solo contando con tres grupos familiares que indican tener al menos a uno de sus hijos inserto en este nivel.

De modo de facilitar el acceso a los centros educacionales, los habitantes de la comunidad, cuentan con servicio de transporte desde sus domicilios a los

centros educacionales, y con un servicio de internado para quienes deseen estudiar fuera de la comunidad, permitiendo el acceso y la proximidad a éstos.

Es así como se pueden mencionar que las nuevas generaciones cuentan con más oportunidades de desarrollo que las antiguas, las cuales asumían mayores dificultades para acceder al sistema educacional, ya que no contaban con las mismas posibilidades de acceso como las hay actualmente, ésto es señalado por algunos entrevistados/as al referir que cuentan con menor nivel educacional que sus hijos, también se vislumbra diferencias entre el nivel educativo de los hombres entrevistados con el de sus cónyuges y las mujeres entrevistadas.

Otro elemento a considerar como obstaculizador del acceso a la educación y por tanto obstaculizador del desarrollo de las personas es lo señalado por una entrevistada, indicó que se identifica un nivel de alcoholismo entre niños y jóvenes porque falta control de los padres que viven lejos de los centros educacionales, entre otros factores.

Enfoque multicultural.

El Desarrollo Humano indica que necesariamente para lograr el bienestar humano debe haber una preocupación por la cultura, el que está influenciado por el nivel de reconocimiento que tengan los individuos como colectivo, en este caso como una comunidad pehuenche, así también considera importante que para enfrentar la situación de pobreza y formular los planes de acción se deben considerar sus tradiciones y su conocimiento. Es por esto y basado en el Enfoque de Derechos (base para el Desarrollo Humano) que se consideró el enfoque multicultural en el área de educación, desde la subdimensión “acceso a la educación en su propia cultura e idioma”.

Los entrevistados al ser consultados sobre su conocimiento respecto a la presencia del enfoque multicultural en la educación de sus hijos, señalan reconocerlo, más aún creen que este es insuficiente, no contando con los contenidos necesarios para entregar una educación integral y con enfoque multicultural.

Además, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, postula que no necesariamente la modernidad y la participación en sistemas modernos y globalizados, debe contradecirse a las culturas tradicionales, identidades, costumbres e incluso ritualidades. A diferencia de cómo lo señala la teoría, dos entrevistados mencionan que los procesos de modernidad, la llegada de nuevas tecnologías y la interacción con personas con identidad no pehuenche en el ámbito educacional sí estaría influenciando a las nuevas generaciones, como consecuencia éstas estarían afectando a la identidad pehuenche.

Participación en la toma de decisiones.

Dos de los principales factores del Desarrollo Humano se reflejan en la dimensión “participación en la toma de decisiones”, potenciación, entendida como la libertad de las personas para incidir, en su calidad de sujetos del desarrollo, en las decisiones que afectan en sus vidas; y cooperación, participación y pertenencia a comunidades y grupos como modo de enriquecimiento recíproco y fuente de sentido social.

Es aquí, donde se consultó a los entrevistados si es que conocen instancias de participación, cuatro de ellos dicen no identificarlas, mientras otros cuatro dicen sí, dos de éstos últimos las asocian con las reuniones de apoderado. Quienes las reconocen como reuniones de apoderado, dicen no estar conforme y a gusto con esta instancia, ya que no se sienten “cómodos” en ella, por otro lado un de entrevistado señala que los habitantes de la comunidad prefieren manifestar sus

ideas en el ámbito privado y no frente a las autoridades, perdiendo el factor de cooperación como fuente de sentido social.

Igualmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señala que se ha observado que los proyectos basados en estrategias de desarrollo elaborados por los propios indígenas, en relación con sus costumbres y valores, tienden al éxito, ya que no sólo incluye el conocimiento indígena sino también incluye las bases para una sustentación sostenible de la comunidad.

Si se analiza lo propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y lo señalado por los entrevistados/as se puede identificar disconformidad con este punto ya que señalan que la toma de decisiones está dada desde el nivel central o por las autoridades, cerrando las puertas a la participación de los habitantes de la comunidad en la formulación de programas educativos, lo que podría explicar la disconformidad con el enfoque multicultural aplicado hasta ahora. Manteniendo el enfoque paternalista y autoritario de los programas que actualmente se ejecutan y que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo busca erradicar.

- **Área Salud**

Acceso a servicios de Salud.

Como ya se ha señalado en los análisis anteriores, la comunidad de Callaqui cuenta con acceso a servicios y atención de salud a nivel primario. Esto es, la posibilidad de recibir atención ante situaciones médicas de baja complejidad, teniendo en consideración el carácter preventivo que poseen los centros de salud de este nivel. Por otro lado, poseen acceso a medicamentos sin costo y posibilidad de movilización en ambulancia ante una eventual urgencia, la cual debe compartirse entre la posta de Callaqui y el consultorio de Villa Ralco. Se debe tener en consideración que ante la necesidad de insumos médicos para

enfermedades y tratamientos complejos, o la presencia de una patología de alta gravedad, los habitantes de Callaqui deben buscar atención especializada fuera de la comunidad. Las comunas a las cuales asisten principalmente son Santa Bárbara y Los Ángeles.

Si bien lo señalado anteriormente significa un avance en materia de salud, su realidad local está muy lejos de ajustarse a lo que Naciones Unidas considera como mínimamente adecuado, según lo que se establece en la perspectiva del Desarrollo Humano.

Medicina Tradicional.

En base a la información obtenida de la aplicación de las entrevistas en profundidad, fue posible determinar qué si bien se ha intentado proponer a los centros de la salud la incorporación de la medicina tradicional a éstos, no se ha producido una comunicación efectiva entre los representantes de la comunidad y los del consultorio o la posta. La comunidad ha sido capaz de organizarse y reunirse respecto al tema, sin que se haya dado importancia a esta demanda ciudadana y en consecuencia negándose en derecho a la participación plena de este pueblo indígena en un proceso de desarrollo que debe incorporar el punto de vista indígena en su planificación, desarrollo y las respectivas tomas de decisiones.

Participación en la toma de decisiones.

El contenido de esta dimensión se encuentra estrechamente vinculado al tratado anteriormente. El Desarrollo Humano sostiene que las personas tienen la libertad de incidir, en su calidad de sujetos del desarrollo, en las decisiones que los afecten. Para que esta premisa se cumpla deben reunirse dos situaciones:

- Primero: que la comunidad posea la capacidad de organizarse en función de proponer a las entidades competentes las demandas que les surgen respecto a la dimensión salud.

- Segundo: que los respectivos centros de salud generen instancias consultivas y de participación donde los miembros de la comunidad puedan desarrollar su derecho a la autodeterminación de los planes de salud que les conciernen. Se debe considerar además que estos planes deben ser culturalmente apropiados, es decir, vincular la necesidad particular de atención de salud, con la cultura propia del pueblo pehuenche.

Al respecto se puede señalar que, si bien la comunidad pehuenche de Callaqui ha logrado organizarse y reunirse en función de este tema, no se ha propiciado instancia alguna por parte de los centros de salud en la cual esta comunidad pehuenche pueda incidir en la elaboración de un proyecto de salud local.

Saneamiento.

El Derecho Humano sostiene que los individuos deben tener derecho a una vida larga y saludable. Al respecto se vincula con el Enfoque de Derechos Humanos el cual señala que para conseguir esto, los individuos deben contar con un ambiente limpio y poseer acceso al agua potable y adecuado sistema para el tratamiento de excretas. Señala además que es misión de los gobiernos el contribuir y favorecer el acceso de los pueblos, en especial los indígenas, a los servicios señalados. Esta situación está lejos de ocurrir en la comunidad de Callaqui, donde la mayoría de los sus habitantes obtiene agua para consumo desde vertientes o pozos, haciéndose necesario además la entrega de agua por camión aljibe durante el periodo estival.

- **Área Trabajo**

Acceso a Empleo y Capacitación.

Uno de los principales factores del Desarrollo Humano que buscan alcanzar el bienestar social de las personas está asociado a la productividad, la cual implica que las personas tengan una participación plena en el proceso de generación de ingresos y más aún, la posibilidad de acceder a un empleo remunerado de forma adecuada.

Luego de efectuado el análisis de la presente dimensión, es posible determinar que el acceso a un empleo se encuentra limitado, pues los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui reconocen que no existen oportunidades laborales en la comuna donde se encuentran emplazados y además, que la posibilidad de acceder a un empleo se encuentra limitada por el nivel de escolarización de quien busca ese empleo.

Con respecto a la capacitación, es importante señalar que quienes han trabajado de manera estable en una determinada institución, han tenido la posibilidad de acceder a cursos y talleres de perfeccionamiento, lo cual deja de manifiesto la importancia que se le otorga actualmente a la inversión del capital humano, lo cual es definido como *“la inversión que hacen las organizaciones en talento, habilidades, destrezas, inteligencia y acción corporal dentro de su espacio laboral; lo que permite al trabajador u obrero adhesiones emocionales afectivas, sentimientos espirituales a lo que es el proceso de desarrollo de la cultura de la entidad corporativa, permitiendo así oxigenar la plenitud de optimización de organización e instituciones sociales”* (Castor, 2007).

Actividades económicas tradicionales y de subsistencia.

En la sociedad actual impera un sistema económico cuyo único propósito se orienta a obtener la máxima producción y ganancia de recursos monetarios, sin importar los medios para conseguirlo. Tal premisa ha significado la explotación ilimitada de todo tipo de recursos naturales a nivel mundial.

Para contrarrestar tal situación se ha planteado que las sociedades adopten el desarrollo sostenible, que es definido por la Comisión Brundtland⁴² como *“aque/ desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades”*.

Con respecto al uso del agua -que proviene principalmente de vertientes naturales- y que es utilizada de forma exclusiva para el consumo y el riego de cultivos, los habitantes pehuenche del Alto Biobío enfrentan un severo problema de escasez del elemento vital que compromete la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Es imperioso señalar que dicha escasez de agua está relacionada con la venta del uso del derecho de ésta por parte del Estado a personas naturales y empresas del rubro hidroeléctrico, quienes desvían e interceptan los cauces de agua para la construcción de embalses y represas, con el propósito de generar energía eléctrica.

Otra causa de la escasez de agua en la zona que reconocen los habitantes de Callaqui, se vincula con la reforestación -mayoritariamente de Eucaliptus- que realizó Endesa luego del inicio de funcionamiento de la Central Hidroeléctrica de Ralco ya que el alto nivel de agua que requiere dicho árbol para crecer, contribuye a la disminución del líquido vital presente en las napas subterráneas.

⁴² La **Comisión Brundtland** es un Informe elaborado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) de la Organización de Naciones Unidas, con el propósito de abordar temas relativos al desarrollo sostenible, el medio ambiente y el uso de los recursos naturales.

La escasez de agua en Callaqui y Alto Biobío en general, ha generado que los habitantes pehuenche limiten la realización de sus actividades económicas y tradicionales de subsistencia netamente al plano de autoconsumo, pues la posibilidad de dedicarse a la agricultura se ha vuelto insostenible. Asimismo, la escasez de agua los hace depender del suministro de un camión aljibe durante el periodo estival.

Discriminación y Desarrollo Humano

Educación

La discriminación como fuente de inequidad y como consecuencia obstaculizador del Desarrollo Humano se refleja en las respuestas de los entrevistados/as. Aun cuando no todos los entrevistados/as reconocen episodios de discriminación, por lo menos la mitad de ellos menciona que al menos uno de sus hijos ha vivenciado un episodio de discriminación por parte de sus profesores o de sus pares en los establecimientos a los que asisten o han asistido. Situación que limitaría el desarrollo integral de los menores en edad escolar, como se da en un caso particular en el que por motivos de discriminación decide abandonar sus estudios.

En tanto, dos de los entrevistados mencionan que como consecuencia de la discriminación en el ambiente escolar, la identidad pehuenche y el sentido de pertenencia se ven afectados. Limitando el bienestar individual y colectivo de los habitantes que han sufrido de discriminación y así de sus proyectos personales como parte de una comunidad.

Salud

Una de las esferas temáticas que sostiene el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo hacia el presente enfoque es la mundialización. Esta se refiere a

la igualdad y la equidad, dando máxima importancia a los derechos fundamentales de las personas. Uno de estos derechos fundamentales es la no discriminación, en donde los pueblos indígenas tienen “*derecho a la gama completa de derechos enunciados por el derecho internacional*” (ONU, 2005), por lo cual no debiera existir diferencia en el trato y oportunidades que recibe una persona con ascendencia indígena respecto de la que no. Referente a esto es posible señalar que, si bien es un fenómeno que ha disminuido en el tiempo, aun persisten relatos vivenciales de comuneros que ha sido víctimas de este mal trato, existiendo la referencia explícita de uno de los entrevistados, quien señala que aún persiste la discriminación.

Trabajo

En materia de equidad, entendida como el trato en igualdad de condiciones basado en los mismos derechos y obligaciones de las personas, es importante señalar que el campo laboral, los habitantes pehuenche de Callaqui -tanto hombres como mujeres- no han sido víctimas de discriminación o malos tratos por su origen indígena, pues operan en las mismas condiciones que aquellos ciudadanos que no pertenecer a una etnia.

Desde la perspectiva de la igualdad social, es imperioso señalar que la premisa basada en que todas las personas tienen derecho a disfrutar de las mismas oportunidades sin distinción se ha visto truncada en el ámbito laboral, puesto que los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui no tienen posibilidad de acceder a un trabajo estable, lo cual es una grave falta en atención a sus requerimientos como un grupo considerando socialmente vulnerable y foco prioritario del desarrollo y de la política pública y social.

- **Significado de Pobreza**

Los resultados del objetivo general “*Conocer el significado de pobreza que atribuyen los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío, en base al Enfoque de los Derechos Humanos*”, permiten determinar lo siguiente:

La definición de pobreza es construida a partir de las necesidades que viven diariamente los entrevistados en las áreas de educación, trabajo, salud, alimentación, vivienda y recursos naturales (principalmente agua). La ausencia de estos bienes y servicios manifiesta la vulneración de los derechos del pueblo pehuenche, sin evidenciarse la preocupación del Estado por encargarse de mejorar sus condiciones de vida, a través de, por ejemplo, la creación de fuentes laborales, el acceso al agua para la subsistencia y el desarrollo, oportunidad de educarse en todos los niveles, formas para participar de los procesos sociales y económicos, el goce del mejor nivel de salud posible y satisfacción de los requerimientos esenciales de alimentación y vivienda digna.

Además, se debe considerar que en la toma de decisiones gubernamentales sobre pobreza, según el Enfoque Basado en los Derechos Humanos, debe estar presente el principio de no discriminación, el cual exige atención específica hacia los grupos vulnerables y el derecho a participar activa, libre y significativamente en el desarrollo.

El significado de pobreza de los habitantes de Callaqui expone sus necesidades y desigualdades materiales y sociales que “*se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo*” (ONU, 2006). El progreso del pueblo pehuenche está asociado a los planteamientos del enfoque de Desarrollo Humano, ya que surge para situar a las personas en el centro del desarrollo. Los niveles de desarrollo se alcanzan con el respeto a los derechos humanos, por lo tanto se requiere, según el enfoque de la ampliación de las oportunidades, del

disfrute de una vida prolongada y saludable, de la adquisición de conocimientos y del acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

La satisfacción de las necesidades sociales y materiales no será suficiente para lograr el progreso del pueblo pehuenche sin incorporar los factores principales que considera el Desarrollo Humano en su búsqueda constante de alcanzar el bienestar social de la población. Respecto a la realidad de los habitantes de Callaqui se detalla lo siguiente:

- Equidad: igualdad de oportunidades para los habitantes más vulnerables al interior de la comunidad y superar las desigualdades entre grupos en la misma comuna, tanto para hombres y mujeres.
- Potenciación: libertad de los habitantes de Callaqui, como sujetos del desarrollo, para incidir en las decisiones comunales que afectan sus oportunidades de acceder a los beneficios en las áreas de salud, educación, trabajo, entre otras.
- Seguridad: una vez generadas las oportunidades en la comuna de Alto Biobío, éstas puedan ser ejercidas con libertad y seguridad, es decir, los habitantes confíen que éstas permanecerán en el futuro para las nuevas generaciones.
- Productividad: lograr que los habitantes de Callaqui participen efectivamente en los procesos que generan recursos y logren acceder a empleos remunerados y estables.

Al momento de incorporar los factores descritos de Desarrollo Humano para los habitantes pehuenche de la comuna de Alto Biobío, no se puede afectar la cooperación entre las comunidades indígenas y la sustentabilidad de los recursos.

CONCLUSIONES

Con la información obtenida de las entrevistas en profundidad realizadas en este estudio, fue posible determinar una serie de resultados que permitieron conocer *el significado de pobreza que atribuyen los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío, en base a los derechos humanos, considerando además qué derechos en las áreas de educación, salud y pobreza incluyen en la situación de pobreza.*

Para presentar los resultados, se trabajó en torno a cada uno de los objetivos planteados, considerando cada subdimensión con sus respectivas subdimensiones; estas últimas se encontraron contenidas en el plan de análisis.

Los resultados obtenidos fueron contrastados a nivel conceptual y teórico.

Objetivo N° 1: Determinar qué derechos en el área de EDUCACIÓN influyen en la situación de pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna de Alto Biobío.

Como ya se ha mencionado anteriormente, un factor fundamental para el desarrollo, superación de la pobreza y base del Enfoque Basado en los Derechos Humanos, es el derecho acceso a educación, contando con elementos básicos para que ésta sea adecuada, como el enfoque multicultural, la participación, la no discriminación, entre otros, siendo éstos los elementos estudiados en la presente investigación.

Una vez estudiada la información proporcionada por los entrevistados/as se puede desprender qué elementos del área de educación se están cumpliendo y cuáles no y qué se podría mejorar en base a las declaraciones y convenios internacionales de derechos humanos, como se detallará a continuación.

Según lo señalado por los diez entrevistados/as, los habitantes de la comunidad de Callaqui cuentan con educación primaria y secundaria, tanto dentro de la comunidad, como en las localidades más próximas, además de poseer elementos facilitadores para el acceso a ésta como: servicio de transporte y la posibilidad de acceder a estudios fuera de la comuna en modalidad de internado.

Asimismo los padres y madres de las familias entrevistadas mencionan que las posibilidades de acceder al sistema educacional han aumentado, visualizando diferencias entre el nivel educacional de las antiguas y las nuevas generaciones, siendo éstas últimas quienes logran en su mayoría culminar sus estudios obligatorios, existiendo casos que acceden a la educación superior. Es preciso señalar que también se presentan diferencias entre el nivel educativo de hombres adultos respecto a sus cónyuges y a las mujeres adultas entrevistadas, ya que los entrevistados señalan tener un mayor nivel educacional que las entrevistadas.

Por otra parte, tres de los entrevistados indican dos problemáticas presentes dentro de la comunidad en el contexto educacional: la deserción escolar y el consumo de alcohol de niños y jóvenes. En éste último influye la falta de control parental y por la lejanía de los domicilios a los centros educacionales.

Considerando el Enfoque de Derechos Humanos y su premisa fundamental en el área de educación, relacionada al acceso a ésta en todos sus niveles y formas, y particularmente a la baja escolarización y las dificultades históricas para acceder a la educación de los pueblos indígenas, es posible concluir que los hijos de las entrevistadas y entrevistados tienen acceso a la educación primaria y secundaria, contando con elementos facilitadores para su acceso, y además hacen uso de este derecho. Observando diferencias en el nivel educacional actual y de épocas anteriores, como también diferencias entre hombres y mujeres, siendo éstas últimas quienes tienen un menor nivel educacional. Sin embargo, existen dos problemáticas que dificultan el derecho a la adquisición de conocimientos de niños y jóvenes: deserción escolar y consumo de alcohol.

Por otra parte el acceso a la educación para pueblos indígenas debe considerar otros elementos, entre ellos la aplicación de un enfoque multicultural, el cual debe responder al derecho a tener educación culturalmente apropiada, respondiendo a las perspectivas, cultura, creencias e idioma de la comunidad involucrada. Si se aboca a la experiencia señalada por los entrevistados y entrevistadas, actualmente existe la implementación de un enfoque multicultural dentro de los centros educacionales, el cual consideran que no es organizado como asignatura, cuenta con un horario reducido y solamente entrega elementos básicos de la cultura Pehuenche.

Por tanto se puede indicar que existe un acercamiento al cumplimiento del derecho a tener educación culturalmente apropiada, al considerar la existencia de un enfoque multicultural, sin embargo éste no lo cumple por completo ya que no responde en su totalidad a las perspectivas y requerimientos propios de los habitantes de la comunidad. La disconformidad de los entrevistados con el enfoque multicultural en el ámbito educacional aplicado hasta el momento, se puede relacionar con el tercer elemento considerado para estudiar el área de educación, el cual es la participación.

Desde la perspectiva del Enfoque de Derechos Humanos, los pueblos tienen derecho a ser consultados y a cooperar en los planes y programas educativos de modo de dar a conocer sus necesidades, aspiraciones y prioridades.

Cuando a los entrevistados se les consultó sobre instancias de participación, hubo diversidad en las respuestas, así como reconocían estas instancias, también existe desconocimiento sobre los espacios de participación; sin embargo parte de quienes decían identificar estas instancias, no las reconocían como un momento grato, donde pudiesen expresarse libremente. Por tanto, los habitantes de la comunidad de Callaqui no cuentan con las instancias de

participación adecuadas y ajustadas a su realidad cultural, sin ser consultados respecto a los elementos que deben ser considerados para la implementación del enfoque multicultural, como consecuencia los habitantes de la comunidad no se encuentran conformes con éste. Empero uno de los entrevistados expresa que las instancias de participación y expresión de opiniones deben comenzar al interior del hogar.

A esto se suma lo mencionado por parte de los entrevistados/as, quienes reconocen la responsabilidad que deberían asumir las autoridades respecto al tema, más aún éstas no las cumplen, ya que no facilitan las instancias de participación y de toma de decisiones, cerrando las posibilidades de los habitantes de la comunidad para participar en la formulación e implementación de planes, programas y proyectos, ya que éstos son formulados a nivel central como lo precisa uno de los entrevistados.

Por otra parte, dos de los entrevistados considera que las nuevas tecnologías y la interacción con personas sin pertenencia a la etnia en los centros educacionales, ha influenciado y afectado la identidad pehuenche de las nuevas generaciones, no obstante, la teoría indica que aun cuando la educación es un medio de asimilación cultural, la interacción de culturas diferentes no necesariamente se contradecirán mientras exista una fuerte reivindicación étnica y alta participación. Para esto es necesario fortalecer el enfoque multicultural aplicado en el área de educación y las instancias de participación que fomenten el sentido social de su propia cultura, una sustentación sostenible de la comunidad y así exista un enriquecimiento recíproco.

Por último, otro factor de interacción con la identidad pehuenche y con el desarrollo integral en el ámbito educativo, son los episodios de discriminación vivenciados por parte de los hijos de los entrevistados en los centros educacionales a los que asisten o han asistido, ya sea por trato desigual por poseer un apellido pehuenche, como por bajo rendimiento, lo cual estaría

afectando la integración y desarrollo en el ámbito educativo y de la vida social de éstos, como es el caso de uno de los hijos de una familia entrevistada, quien finalmente decide abandonar los estudios.

La educación debe tener como objetivo eliminar los prejuicios contra los pueblos y así fomentar su desarrollo integral, por tanto es necesario y ya mencionado anteriormente, fortalecer el enfoque multicultural en los centros educacionales involucrados, de manera de eliminar prejuicios contra éstos. Asimismo las autoridades competentes deben asumir la responsabilidad de enfrentar la problemática.

Objetivo N° 2: Establecer que derechos en el área SALUD influyen en la situación de pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna de Alto Biobío.

El derecho internacional señala que, los Estados deben asegurar el acceso a servicios de salud preventiva, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas.

Al respecto la comunidad pehuenche de Callaqui cuenta con una posta y un consultorio en el que se brinda dicha atención, proporcionando además insumos médicos gratuitos y posibilidad de movilización en ambulancia en caso de presentarse una urgencia. Estas instalaciones y servicios proporcionados por el Estado han contribuido a mejorar las condiciones de vida de este pueblo indígena, aumentando sus posibilidades de prevenir enfermedades y de mantener una vida larga y saludable. Referente a este último punto, el derecho internacional también refiere que, para conseguir una vida larga y saludable, es necesario poseer acceso al agua potable y un adecuado sistema para el tratamiento de las aguas residuales y excretas. Al respecto, la mayor parte de sus habitantes no posee agua potable y debe cumplir con sus necesidades fisiológicas en pozo negro. Se

debe destacar, que del total de las entrevistas realizadas, solo una persona señaló poseer agua potable y baño con su respectivo sistema de saneamiento.

Es necesario hacer presente, que según lo señalado en las entrevistas, autoridades gubernamentales y municipales han comprometido su palabra para solucionar principalmente el tema del acceso al agua, sin que la comunidad vislumbre cambio o iniciativa alguna al respecto. Pese a esto, es posible observar cierta preocupación por cumplir las convenciones y declaraciones internacionales que Chile ha suscrito, sin embargo esto solo significa un primer paso para poder asegurar y brindar efectivamente el servicio de salud que el pueblo pehuenche necesita.

El mejoramiento del sistema de salud requiere necesariamente de su participación activa, libre y significativa, yendo mas allá de la simple consulta, consiguiendo la apropiación concreta del proyecto de salud que los afecte. Esta participación debe contribuir al uso y la implementación de la medicina tradicional en los centros de salud, para que así éstos sean culturalmente apropiados, respetando la tradición y cultura propia del pueblo pehuenche. La comunidad de Callaqui se ha organizado para llevar a cabo propuestas en las cuales se busca implementar el uso de la medicina tradicional en los centros de salud establecidos en la comunidad y Villa Ralco, sin que se haya prestado atención a dicha propuesta, incumplándose su derecho a participación y autodeterminación de los programas y proyectos que los afecten.

Esto último nos lleva al tema de la discriminación. *“Los pueblos indígenas tienen derecho a la gama completa de derechos enunciados por el derecho internacional”*. *“Todos los individuos son iguales como seres humanos en virtud de la dignidad inherente de toda persona”* (ONU, 2005), por lo cual no existe motivo alguno para que las propuestas emanadas desde la comunidad no sean escuchadas, evaluadas e implementadas en los respectivos centros de salud con los que cuentan. Por lo demás, el derecho internacional y el principio de no

discriminación exige que se preste atención específica a los grupos más vulnerables, en este caso, la comunidad indígena de Callaqui. Por otro lado uno de los entrevistados señala explícitamente la ocurrencia de prácticas discriminatorias en los centros de salud y refiere lo siguiente: “... *tiene que ver con eso porque por ejemplo [...] hay una persona que no es Pehuenche [...] mira a la persona que no es Pehuenche [...] siempre hay cierto mira [...] siempre el pehuenche no cierto, va quedando al último...*” (...) “...*todavía sigue la discriminación...*” (Entrevista 10).

Lo anterior da cuenta de la existencia de prácticas discriminatorias en el servicio de salud al cual acceden los miembros de la comunidad, evidenciándose un trato desigual debido al origen étnico de los mismos.

Objetivo N° 3: “Reconocer qué derechos en el área de TRABAJO influyen en la situación de pobreza de los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío”.

Finalizado el análisis de las diez entrevistas realizadas, es preciso señalar que en materia de derechos del trabajo se consideraron las siguientes dimensiones: acceso a trabajo, acceso a capacitación y cursos de habilitación laboral, discriminación laboral y finalmente, la posibilidad de realizar actividades tradicionales de subsistencia.

El acceso a un trabajo decente y remunerado es un derecho que debe ser analizado en base a diversas situaciones. En primera instancia están los habitantes que se encuentran empleados en distintas empresas y organizaciones, ya que ellos cuentan con la posibilidad de acceder a un mercado laboral, sin embargo éste es limitado e inestable, pues sus opciones de empleo están restringidas de acuerdo a la escolaridad del interesado y además, deben emigrar de su zona de origen.

Es importante señalar que gran parte de las entrevistadas se encuentra en situación de cesantía, lo cual nos permite concluir que la participación laboral femenina mantiene la tendencia a nivel mundial de ser menor con respecto a la participación laboral masculina; en términos concretos tres de los entrevistados tenían trabajo estable, en tanto, sólo una de las siete entrevistadas se desempeñaba en el mercado formal de trabajo; esto último se explica por la baja escolaridad de las entrevistadas. Asimismo, algunas mujeres manifestaron mayor preocupación por dedicarse a las labores asociadas a la mantención y cuidado del hogar.

Respecto a la oportunidad de acceder a cursos de capacitación se concluye que este derecho se cumple medianamente, pues quienes han sido contratados por una institución acceden a distintos cursos y talleres para perfeccionar sus habilidades y conocimientos. Cabe destacar, que dichos cursos de capacitación han sido costeados por sus respectivos empleadores, lo cual hace suponer que existe una preocupación efectiva de las empresas por invertir en el capital humano. Sin embargo, según lo señalado por las entrevistadas que se encuentran desempleadas, las opciones de acceder a cursos de habilitación laboral o capacitación para aprender un oficio es inexistente, pues mencionan que tales oportunidades no se encuentran disponibles al interior de la comuna Alto Biobío.

Entre tanto, la posibilidad de realizar actividades económicas tradicionales y de subsistencia es un derecho que se reconoce fundamental para los pueblos indígenas, en tanto éste responde a sus prácticas culturales ancestrales.

La realidad de los habitantes de la comunidad de Callaqui es uniforme en cuanto a esta dimensión, pues ellos señalan que tienen la oportunidad de cultivar hortalizas y vegetales para consumirlos en sus hogares y además, venderlos en su entorno local; sin embargo, la falta de agua pone en jaque la permanencia de esta actividad en el futuro, pues el recurso hídrico se hace cada vez más escaso con el transcurso del tiempo. Con respecto a esto último, uno de los entrevistados

sindica la responsabilidad de tal escasez a la instalación de centrales hidroeléctricas en la zona, otro asegura que no tienen acceso al agua para regadío porque el agua ha sido vendida a particulares y además, por de la reforestación con Eucaliptus.

En materia de discriminación, el derecho internacional ha sido enfático en legislar para eliminarla de todo ámbito, especialmente en el área laboral.

Según lo expresado por los entrevistados/as, éstos señalan en su mayoría que no han sido víctima de discriminación a raíz de su origen indígena, pues trabajan en las mismas condiciones que aquellos ciudadanos que no pertenecen a la población pehuenche. Asimismo, obtienen la misma remuneración por el trabajo realizado, con respecto a sus compañeros. Sin embargo, considerando una de las premisas incluidas en el Enfoque de Desarrollo Humano que busca alcanzar la igualdad social, ésta se dificulta pues no todos los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui tienen la oportunidad de acceder a un puesto de trabajo.

Objetivo General: Conocer el significado de pobreza que atribuyen los habitantes pehuenche de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío, en base al Enfoque de Derechos Humanos.

En la presente investigación, la totalidad de los participantes reconocieron el fenómeno de la pobreza en su entorno. El contexto en el cual se posicionaron para expresar el significado que atribuyen a la pobreza es el personal y familiar.

Los habitantes más activos en la organización de la comunidad, o que han ocupado cargos representativos, incluyeron elementos compartidos para expresar el sentido de la pobreza, como por ejemplo, escasez del agua en las vertientes, diferencias en la oportunidad de atención de salud en comparación a Ralco y acceso limitado a los servicios básicos de electricidad y agua potable.

Los entrevistados y entrevistadas atribuyen significados diversos a la situación de pobreza. De acuerdo a sus propias necesidades y a la falta de oportunidades a nivel comunal en las siguientes áreas: educación, trabajo, salud, recursos naturales, vivienda, alimentación y acceso a servicios básicos. El nivel de ingresos económicos y las transferencias monetarias del Estado no surgieron directamente como factores involucrados en la situación de pobreza de las familias, más bien identificaron la falta de herramientas para generar ingresos, tales como la escolarización, habilitación laboral, escasez de agua para realizar actividades tradicionales que les permitan comercializar productos y acceso a fuentes laborales estables.

Todo lo anterior se relaciona con el concepto de la Organización de las Naciones Unidas (1995). La pobreza es *“la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, de salud, vivienda, educación e información. La pobreza no solo depende de los ingresos monetarios, sino también del acceso a servicios”*. El progreso en bienestar social de la comunidad de Callaqui y la comuna de Alto Biobío requiere considerar a los habitantes como sujetos de derechos, permitiendo la ampliación de sus capacidades, la contribución y disfrute del desarrollo civil, económico, social y político, donde pueden ser ejercidos los derechos humanos.

Siete entrevistados identificaron que la falta de oportunidades laborales influye principalmente en la situación de pobreza. Una entrevistada reflejó esto de la siguiente forma: *“...no sería tanta la pobreza si hubiera trabajo porque mi mismo marido nunca ha trabajado en una empresa en nada por ahí [...] estable no, trabaja un mes y después queda sin pega...”* (Entrevista N° 3). Según el derecho internacional esta problemática surge habitualmente en la población indígena, lo que conlleva a mayores tasas de cesantía en comparación al resto de la sociedad, suelen tener remuneraciones más bajas o trabajan de manera informal, sin mayor acceso a programas de capacitación vocacional. La comuna de Alto Biobío y la

comunidad de Callaqui no tienen oferta laboral suficiente y estable para sus habitantes. Algunos jefes de hogar emigran sin sus familias, para incorporarse al mercado laboral, principalmente como mano de obra agrícola (temporeros). Otros desarrollan actividades tradicionales para autoconsumo, principalmente mujeres dueñas de casa, ya que la precariedad de los recursos materiales y escasez de los naturales no permite la comercialización de productos a mayor escala.

Los padres y madres que participaron del estudio consideraron que la educación es una herramienta que permite el desarrollo personal y laboral de sus hijos, ya que facilita el acceso a mejores fuentes de empleo. Cuatro entrevistados, tres hombres y una mujer, expresaron no considerarse en situación de pobreza porque trabajan de manera estable y formal en la comuna. Además completaron la educación obligatoria y dos tienen estudios superiores. Surge la importancia de la educación para la superación de la pobreza como lo plantea el Enfoque Basado en Derechos Humanos; *“La educación es también un derecho del ámbito de la autonomía de la persona a través del cual las personas marginadas desde el punto de vista económico y social pueden llegar a participar plenamente en sus comunidades y economías y en la sociedad en general”* (ONU, 2009). La educación es el principal medio para lograr el desarrollo individual y colectivo de la comunidad de Callaqui, además incide en los procesos de toma de decisiones locales y en el acceso al trabajo digno.

La salud fue el derecho humano que menos atribuyeron los habitantes de Callaqui al significado de pobreza. Uno de los entrevistados mencionó la diferencia en atención médica oportuna que existe entre el centro de salud de Ralco y la posta rural de Callaqui. En esta última los técnicos permanentes son paramédicos. Durante el fin de semana el servicio no atiende y los habitantes de Callaqui se trasladan a Ralco para satisfacer estas necesidades. Las personas de la comunidad de Callaqui no gozan de acceso a la salud sin discriminación al interior de la comuna de Alto Biobío.

El problema de salud que refirieron dos entrevistados fue el consumo excesivo de alcohol de algunos habitantes. Al respecto, uno de ellos expresó lo siguiente: “... *la gente es, está pasando el, o vive en, o donde está viviendo que, el tema del alcohol, hay un problema muy grave del alcohol...*” (Entrevista N° 4). Uno de los objetivos del Desarrollo Humano es el disfrute por todas las personas de las libertades fundamentales, como la posibilidad de atender las necesidades físicas y mentales. El alcoholismo, como otras enfermedades, tendría que incorporarse al programa de salud comunal para aumentar el nivel de salud de las personas a través de la promoción y prevención.

El significado de pobreza expresado por los habitantes de Callaqui es construido en base a la vulneración en distintos grados de las garantías sociales en las áreas de salud, educación y trabajo. La legislación de los derechos humanos es un marco para el logro de la reducción de la pobreza

El Desarrollo Humano de la comunidad de Callaqui está condicionado al progreso en bienestar social de la comuna Alto Biobío, requiriendo de la ampliación de capacidades, participación social, fortalecimiento de la educación y empoderamiento de las comunidades indígenas a fin de eliminar prácticas discriminatorias, apropiación de los medios que permitan generar ingresos estables y suficientes para la vida digna. Lo anterior requiere, necesariamente, de la preocupación efectiva del Estado por las condiciones de vida de los habitantes pehuenche, cumpliendo el compromiso de fortalecer el gobierno local (derecho a la autodeterminación), corregir el injusto reparto del poder (igualdad) e impulsar la participación del pueblo en los procesos que lo involucran.

Por último, se consideró pertinente finalizar el presente capítulo con la siguiente cita de la Organización de las Naciones Unidas (2008) “*los pueblos indígenas, en cuanto colectividades, tienen culturas y cosmovisiones distintas y únicas, y sus necesidades actuales y aspiraciones para el futuro pueden diferir de aquellas de la población dominante. Su igual valor y dignidad sólo pueden ser*

asegurados por medio del reconocimiento y protección no sólo de sus derechos individuales sino también de sus derechos colectivos como grupos distintivos". Los habitantes de la comunidad de Callaqui, al igual que los miembros de las otras once comunidades indígenas del Alto Biobío, requieren se le preste atención específica a la situación de pobreza que viven, y sean incluidos a las estrategias de reducción del problema, respetando sus tradiciones y su conocimiento ancestral.



BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. (1948). “Declaración universal de los derechos humanos”. Resolución 217 A (III).

AYLWIN, J. ET AL. (2010). “Las implicancias de la ratificación del Convenio N° 169 de la OIT en Chile”. Documento de trabajo N°10, segunda edición, Programa de derechos de los pueblos indígenas.

BENGOA, J. (1992) “Quinquén: cien años de historia pehuenche”. Ediciones Chile-America CESOC. Chile.

BENGOA, J. (2008) “Historia del pueblo mapuche: (siglo XIX y XX)”. LOM Ediciones. Chile.

BOGDAN, R. y TAYLOR, S. (1986). “*Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*”. Editorial Paidós. Barcelona, España. Pág. 16.

CASTOR, L. (2007). “Inversión en Capital Humano (ICH), una propuesta para el siglo XXI”. RP em Revista, Año 5, N° 23. Salvador de Bahía, Brasil.

COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (2006). “Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo”.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS-ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2009). “Estudio sobre la experiencia adquirida y las dificultades con que se tropieza para la plena aplicación del derecho de los pueblos indígenas a la educación”. Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Tema 3 del programa provisional.

DANNEMANN, M. (1991) “Las comunidades pehuenche y su relación con los proyectos hidroeléctricos del Alto Bio-Bío”. Revista Chilena de Antropología N° 10. Chile.

FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA. (2010). “*Voces de la Pobreza: Significados, representaciones y sentir de personas en situación de pobreza a lo largo de Chile*”.

GONZÁLEZ, C., VIVEROS, G. (2012) “Fuerzas externas y cambio social en la etnia pehuenche: Transformación social y pobreza producto de una larga historia de transgresión y violación de derechos”. *Revista A-contra-corriente* Vol. 9, N° 2. Chile.

GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (2008). “Directrices sobre los asuntos de los pueblos indígenas” (Recuperado en: http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/docs/UNDG-Directrices_pueblos_indigenas.pdf)

HALL, G. y PATRINOS, H. (2006). “*Pueblos Indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina 1994-2004*”. Direcciones para el Desarrollo, Banco Mundial. Mayol Ediciones: Bogotá, Colombia.

HERNÁNDEZ, R. et al. (2006). “*Metodología de la Investigación*”. Editorial McGraw-Hill: México.

LARRAÍN, F. (2008). “Cuatro millones de pobres en Chile: Actualizando la línea de pobreza”. *Estudios públicos* N° 109.

MARTÍNEZ, J. (1986). “Estudio del problema de la discriminación contra la población indígena”. Naciones Unidas. Nueva York.

NARAYAN, D. (2000). “*La voz de los pobres ¿Hay alguien que nos escuche?*”. Banco Mundial. Ediciones Mundi-Prensa: Madrid, España.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (1989). “Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales”.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (1995). “*The Copenhagen Declaration and Programme of Action*”. New York, USA.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (s/i). “Saneamiento: un imperativo de derechos humanos” (Recuperado en: <http://www.wateraid.org/~-/media/Publications/saneamiento-un-imperativo-de-derechos-humanos.pdf>)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2005). “El Desarrollo Basado en un Enfoque de los Derechos Humanos: Hacia una Comprensión Colectiva entre las Agencias de las Naciones Unidas”.

OYARCE, A. ET AL. (2012). “Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos”. CEPAL. Chile.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (2001). “El PNUD y los pueblos indígenas: Una política del compromiso”. Págs. 1-14.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (2007). “Operacionalización de los enfoques basados en los derechos humanos para la reducción de la pobreza, Informe provisorio sobre un proyecto piloto”.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-BOLIVIA. (2003). “Informe de Desarrollo Humano en Tarija”. (Pág. 45) (Recuperado en: <http://books.google.cl/books?id=d8GSocTB1PIC&pg=PA13&lpg=PA13&dq=Informe+de+Desarrollo+Humano+en+Tarija&source=bl&ots=iG1d3t3KD4&sig=GguVp7tBkRFnpISAgODVcDrxVFY&hl=es-419&sa=X&ei=1XMzUYviMKaZ0QG57oGIAQ&ved=0CDEQ6AEwAA#v=onepage&q=Informe%20de%20Desarrollo%20Humano%20en%20Tarija&f=false>)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-CHILE. (2000). “Desarrollo Humano en las comunas de Chile”. Ministerio de Planificación y Cooperación en conjunto con PNUD. N°5, (Págs. 3-28). (Recuperado en: <http://www.desarrollohumano.cl/otraspub/Pub04/Desarrollofinal.pdf>)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-CHILE. (2008). “Desarrollo Humano en Chile Rural”

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-GUATEMALA. (2005). “Informe Nacional de Desarrollo Humano” Guatemala. (Recuperado en: <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Biblioteca/Contenido.aspx?o=2237&s=49>)

RENSHAW, J. y WRAY, N. (2004). “*Indicadores de pobreza indígena*”. Washington, DC.

SERVICIO EVANGÉLICO PARA EL DESARROLLO. (2004). “Diagnóstico participativo comuna de Alto Biobío”. Chile. (Recuperado en: <http://www.sepade.cl/media/files/publicaciones/Biobio.pdf>)

SERVICIO EVANGÉLICO PARA EL DESARROLLO. (2010). “Estudio de capacidades productivas para la comuna de Alto BioBío”. Chile. (Recuperado en: <http://www.sepade.cl/media/files/publicaciones/Estudio%20Capacidades%20Productivas%20Alto%20Biobio%202010.pdf>)

SPICKER, P. et al. (2009). “*Pobreza: Un glosario Internacional. Capítulo: Definiciones de pobreza: Doce grupos de significados*”. Clacso Libros: Buenos Aires, Argentina.

TOJAR, J. (2006). “*Investigación cualitativa, comprender y actuar*”. Editorial La Muralla. España.

VÁSQUEZ, M. et al. (2006). “*Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud*”. Universidad Autónoma de Barcelona. España.

VILLALOBOS, S. (1989) “Los pehuenche en la vida fronteriza”. Universidad Católica de Chile.



- ANEXOS -



ANEXO N° 1: PAUTA DE ENTREVISTA

- **Presentación**

Preguntarle al entrevistado como está, conversar sobre el tiempo o el camino para llegar a su casa (romper el hielo).

Buenos días/tardes, somos Alejandra, Isaac y Daniela, alumnos de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Concepción, estamos realizando un estudio sobre la forma de vida pehuenche. Estamos en 5º año, pasamos diferentes asignaturas, el último desafío para terminar la carrera es realizar una investigación y dejarla en un libro.

Para nosotros, es muy importante su colaboración, le realizaremos preguntas sobre los temas de salud, educación, trabajo y pobreza. La entrevista tiene una duración estimada de 1 hora (*son las 5:00 pensamos que a las 6:15 estaríamos terminando*). Puede realizar las preguntas que desee. Terminadas las entrevistas, ordenaremos la información y regresaremos con el documento listo para entregarlo a un representante de la comunidad y les sirva a ustedes. Las repuestas que Ud. nos de, solo se las mostraremos a los profesores en la Universidad.

¿Ud. tiene dudas sobre lo comentado, desea preguntar algo?

Para no anotar las respuestas en el cuaderno y equivocarnos, queremos registrar la conversación con Ud. y grabarla. ¿Le parece?

- **Dimensión Educación**

Pregunta de Inicio: ¿Quiénes estudian en su grupo familiar? ¿Dónde? ¿Cuánto tiempo se demoran en llegar al lugar donde estudian? ¿Cómo llegan?

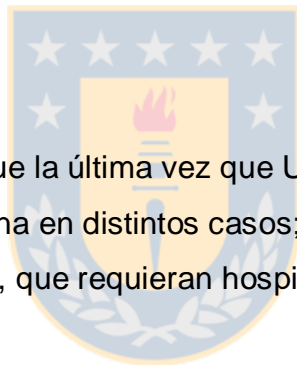
¿Se usa el chedungún en la escuela o liceo? ¿Cuándo? ¿Se les enseñan valores, creencias y tradiciones pehuenches a los niños? ¿Cuáles? ¿A Ud. le interesa que se le enseñen esas tradiciones?

¿Ud. ha conversado con autoridades/gente de la escuela/liceo sobre como y que le enseñan a los niños/as? Si su respuesta es Si, ¿de qué han conversado? ¿Han servido esas conversaciones entre apoderados y la escuela/liceo? ¿Para qué?

¿La comunidad da ideas/propuestas a la escuela? Si la respuesta es Si, ¿Qué ideas/propuestas? ¿Las toman en cuenta o han servido?

¿Han tratado mal/discriminado a sus hijos en la escuela? ¿De qué forma?

- **Dimensión Salud**



Pregunta de Inicio: ¿Cuándo fue la última vez que Ud. o un miembro de su familiar se enfermó? (Situarse a la persona en distintos casos; enfermedades leves, como resfríos y otras más complejas, que requieran hospitalización).

En caso de solicitar atención en centro de salud ¿Cómo llega? ¿Cuánto tiempo se demora? ¿Qué hace para que lo atiendan? Tiempo.

En el centro de salud ¿Le han dado remedios/medicamentos? ¿Cuándo? En caso de no recibir remedios/medicamentos, ¿cómo los consigue?

¿Ud. sabe si en la posta se usa medicina pehuenche?

Desde el centro de salud/posta ¿A Ud. le han preguntado si está conforme con la atención que recibe? Si su respuesta es Si ¿Cuál fue su opinión? ¿la tomaron en cuenta?

¿La comunidad da ideas/propuestas a la posta? Si la respuesta es Si ¿Qué ideas/propuestas? ¿Las toman en cuenta o han servido?

A Ud. o a un familiar ¿Lo han tratado mal/discriminado en la posta/hospital? ¿De qué forma?

- **Dimensión Trabajo**

Pregunta de Inicio: ¿Ud. u otra persona de su familia trabaja fuera del hogar y con contrato? (Las preguntas serán enfocadas en torno al trabajo remunerado y además, a aquellas actividades propias de subsistencia de los pehuenches).

Suponga que una persona de Callaqui está buscando trabajo fuera de casa y con contrato, ¿dónde podría conseguirlo? ¿Qué tipo de trabajo podría obtener? ¿En qué condiciones? Solicitar ejemplos.

¿Ud. o alguna persona de su familia han tenido la oportunidad de asistir a cursos o talleres (*capacitación*) para trabajar de forma dependiente o independiente?

A Ud. o a un familiar ¿Lo han tratado mal/discriminado en su trabajo? ¿De qué forma?

¿Qué actividades tradicionales realiza Ud. o algún miembro de su familia? Como por ejemplo la pesca. ¿Por qué no las realiza?

En relación a la pregunta anterior, ¿Ud. puede vender los productos que se obtienen? ¿Dónde? ¿Cuándo?

- **Dimensión Pobreza**

¿Qué es para Ud. pobreza?

Basándonos en la respuesta anterior, ¿Ud. se considera pobre? ¿Por qué razones?



ANEXO N° 2: PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS

ENTREVISTADO/A	PERFIL
N° 1	Mujer embarazada.
N° 2	Mujer, familia presenta problemas relacionados al consumo de alcohol.
N° 3	Mujer; uno de sus hijos presenta discapacidad mental.
N° 4	Hombre; trabajador dependiente.
N° 5	Hombre; trabajador dependiente y con estudios de nivel técnico.
N° 6	Mujer; trabajadora dependiente y con estudios de nivel técnico.
N° 7	Mujer; dueña de casa; familia extensa, ejerce cuidado de sobrinas.
N° 8	Mujer; dueña de casa.
N° 9	Mujer; líder de opinión a nivel comunitario y comunal.
N° 10	Hombre; trabajador dependiente; cursando estudios de nivel superior; representante formal de la comunidad de Callaqui.



ANEXO N° 3: ANÁLISIS IDEOGRÁFICO

- Entrevista N° 1.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	UNIDAD DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA	INTERPRETACIÓN
EDUCACIÓN				
Acceso a la educación en todos los niveles y formas	Acceso y proximidad a un establecimiento educacional	<p>(1) “...voy hasta el cruce porque viene un mini bus que pasa como a las nueve, entonces yo la voy a dejar ahí y después de vuelta va mi cuñada [...] cuando llueve mucho no la mandamos...”</p> <p>(2) “...mi hija tiene la beca indígena cosa que antigua nosotros, mi mami no sabía, que existía esa beca... le llega en abril, ella compra sus cosas...”</p>	<p>(1) Va a dejar a su hija a las afueras de la casa por donde pasa el mini-bus escolar, cuando llueve la niña no va al jardín.</p> <p>(2) Su hija obtuvo la beca indígena. Recibe los recursos económicos en abril para cubrir sus necesidades escolares. La entrevistada y su madre desconocían el beneficio.</p>	Las hijas tienen acceso a establecimientos y transporte escolar. La mayor apoya sus estudios con beneficios de la beca indígena, con lo cual puede comprar útiles escolares.
	Escolaridad del grupo familiar	<p>(3) “...yo tengo mis dos hijas están estudiando, una está en... el jardín aquí en Ralco [...] la otra está en Santa Bárbara, está en el liceo... si ella si estaba en un</p>	<p>(3) Sus dos hijas estudian. La menor en el jardín de Callaqui y la mayor está internada en el Liceo de Santa Bárbara.</p>	Los padres estudiaron hasta octavo básico, las hijas cursan estudios en nivel preescolar y medio, ésta ultima en modalidad internado.

		<i>internado...”</i>		
		(4) “...nosotros hasta octavo...”	(4) Ella y su pareja cursaron solo hasta octavo básico.	
Enfoque multicultural	Acceso a la educación en su propia cultura e idioma	(5) “...si aquí en Callaqui si [...] todavía no es como un ramo son clases nomás y en Ralco es lo mismo que le dan como, ya el próximo año creo va a ser ramo...” (6) “...lo más básico... nombrar la comida, eh también el sol, todo, algún canto, las manos como se nombra todo el cuerpo...”	(5) En el jardín de Callaqui existe el enfoque multicultural de enseñanza, pero no es en una asignatura determinada, en Ralco sucede lo mismo. (6) Enseñan los elementos educativos más básicos, como nombrar comidas y algunos cantos, además de las partes del cuerpo.	Existen elementos básicos de enseñanza a través del enfoque multicultural, pero en la actualidad no se dedica una asignatura exclusiva para ello, el próximo año se prevé dicha enseñanza en un ramo específico.
Participación de la toma de decisiones	Derecho a participar en la elaboración del enfoque educativo considerando los elementos tradicionales de su cultura	(7) “...sí que le falte algo tendría que bueno mi hija estudiar ahí...”	(7) Si su hija mayor estudiará en la comuna podría decir que falta.	Desconoce si existen instancias de participación comunal en relación a la educación, ya que su hija estudia en Santa Bárbara.
Discriminación		(8) “...no tiene problema, ella no se avergüenza si participa le gusta la cultura...”	(8) Su hija mayor ha sido víctima de discriminación, le gusta participar en actividades culturales y no se avergüenza de su origen indígena.	No sufren discriminación en el ámbito escolar, tampoco se avergüenzan de pertenecer a la población pehuenche.

SALUD				
Acceso a servicios de salud	Oportunidad de atención	<p>(9) “...al consultorio de Ralco y ahí me dieron un tratamiento... después me enviaron al CDT de Los Ángeles...”</p> <p>(10) “...pedir una hora con el médico pero como era urgencia así, la doctora estaba ahí me vio al tiro...”</p> <p>(11) “...en un momento apareció que el doctor no iba a atender entonces eso como que molesta...”</p>	<p>(9) Si enferman acuden al consultorio de Ralco o las derivan al Hospital de Los Ángeles.</p> <p>(10) Al acudir de urgencia recibió atención médica de forma inmediata.</p> <p>(11) En una ocasión el doctor suspendió la atención sin previo aviso con lo cual se molestó.</p>	Tiene acceso a atención en distintos niveles, ha sido derivada a centros asistenciales de otras comunas; sin embargo en una oportunidad no recibió la atención que requería, sin existir un aviso previo de la suspensión dicha atención.
	Proximidad del domicilio con el centro de salud	<p>(12) “...de aquí me voy a pie hasta el consultorio [...] una hora, una hora...”</p> <p>(13) “...llamo, uno opta por llamar a la ambulancia, a veces cuando se encuentra viene. Cuando no, hay que pagar un vehículo particular... aquí cuesta, aquí cinco mil pesos por solamente llevarnos...”</p>	<p>(12) Acude caminando al consultorio de Ralco y demora una hora.</p> <p>(13) En caso de urgencias médicas llama a la ambulancia. Si ésta no se encuentra disponible debe cancelar cinco mil pesos de ida solicitando transporte particular.</p>	La distancia del domicilio con el consultorio de Ralco implica dificultad para transportarse porque debe caminar durante una hora o cancelar un vehículo particular en casi de no ser movilizad en la ambulancia.
	Obtención de insumos médicos	<p>(14) “...si ahí en el consultorio me dieron el</p>	<p>(14) En el consultorio le entregaron el</p>	En el consultorio entregan medicamentos

		<i>paracetamol...</i>	medicamento.	básicos.
Medicina tradicional	Mantenimiento de prácticas de salud ancestrales	<p>(15) <i>“...ahí eh no, no se da medicamentos pero sí, si quieren atenderse con una machi uno tiene que pedir hora también y de ahí que los trasladen allá en Cholchol...”</i></p> <p>(16) <i>“...claro eso sería gratis para uno, pero uno tiene que pagar el remedio allá...”</i></p> <p>(17) <i>“...poca gente lo hace [...] claro el consultorio eso es lo más rápido que sale y gratis también...”</i></p> <p>(18) <i>“...hay enfermedades que lo remedios no hacen cien por ciento bien y por ejemplo son calmantes que dan acá [...] para algunas enfermedades</i></p>	<p>(15) En el consultorio de Ralco no entregan curación tradicional, pero existe la posibilidad de gestionar atención con machi en la comuna de Cholchol, lo cual es gestionado en el centro de salud.</p> <p>(16) El traslado a Cholchol es gratuito, pero deben cancelar la atención que reciben de la machi.</p> <p>(17) Es reducido el número de personas que consulta a la machi, razón por la cual las personas prefieren atenderse en el consultorio porque es más rápida y gratuito.</p> <p>(18) Los medicamentos convencionales no sanan ciertas enfermedades, solo actúan como calmantes, por eso aun utilizan hierbas</p>	<p>No existen prácticas ancestrales de salud en la comuna, pero el Municipio presta servicio de transporte a quienes deseen acceder a consulta con una machi en la localidad de Cholchol; sin embargo pocas personas hacen uso de ese beneficio, ya que prefieren atenderse en el consultorio por ser más rápido y gratuito. La entrevistada refiere la importancia que tiene el uso de hierbas medicinales para enfermedades que los medicamentos del consultorio no sanan completamente.</p>

		<i>[...] es bueno que sea la hierba..."</i>	medicinales.	
Participación en la toma de decisiones	Derecho a participar y determinar los programas propios de salud, basados en su cultura	(19) <i>"...se había intentado en la reunión de la comunidad, se había intentado de tratar, de que se diera una solución, que le dieran a entender, por ejemplo, que día puede atender un representante de la comunidad y tratar de hablar con el encargado del consultorio para que vieran, pero nunca hubo reunión..."</i>	(19) En la reunión de la comunidad de Callaqui se intento buscar soluciones a los problemas del programa de salud, sin embargo no se logró concertar una reunión entre el representante de la comunidad y el administrador del consultorio para plantear los requerimientos.	La comunidad estableció en una reunión con sus integrantes las necesidades que poseen, sin embargo éstas no lograron ser planteadas a la autoridad competente, ya que no se pudo concretar una reunión entre el representante de la comunidad y el administrador del consultorio.
Saneamiento	Acceso a agua potable	(20) <i>"...no, vertiente nada más que no se seca..."</i>	(20) Tiene agua de vertiente todo el año.	No tiene acceso a agua potable, solo de vertiente la cual está disponible durante todo el año. No cuenta con tratamiento de excretas, sin embargo su domicilio tiene una habitación para el baño que no posee alcantarillado.
	Servicio de excretas	(21) <i>"... baño pozo negro, nada más... claro la casa, esta construcción trae baño pero hay que hacerle alcantarillado..."</i>	(21) Tiene pozo negro. La casa se construyó con espacio para el baño pero sin conexión a red de alcantarillado.	
Discriminación				
TRABAJO				
Acceso a trabajo	Acceso a un puesto de trabajo decente y remunerado	(22) <i>"...yo no tengo un trabajo estable... como no tengo ningún, llegue hasta octavo tengo</i>	(22) No tiene trabajo con contrato, reconoce que su escolaridad básica le reduce la	Asocia no acceder a un trabajo estable por haber cursado hasta octavo básico.

		<p><i>pocas posibilidades de trabajar...”</i></p> <p>(23) <i>“...afuera porque mi pareja aquí no encontró trabajo...”</i></p> <p>(24) <i>“...en la otra empresa que hay en angostura tampoco encontró, porque esos contratan una sola vez, se contrata por seis meses, siete meses o un año, de ahí lo cortan y ya no tiene más posibilidad de trabajar...”</i></p>	<p>oportunidad para conseguir un trabajo estable.</p> <p>(23) Su pareja solo encontró trabajo fuera de la comuna.</p> <p>(24) Su pareja no encontró trabajo en la empresa del sector de angostura ya que esta contrata a plazo fijo sin posibilidad de renovación, por periodos que oscilan los 6 o 12 meses.</p>	<p>Su pareja accedió a un puesto de trabajo fuera de la comuna, ya que la única alternativa en Alto Biobío eran puestos de trabajo a plazo fijo, sin posibilidad de renovación durante 6 o 12 meses, lo cual se traduce en inestabilidad laboral.</p>
Capacitación	Oportunidad de acceder a cursos de capacitación o especialización laboral	<p>(25) <i>“...no aquí no se hacen talleres, no hay especialidad como para uno decir yo quiero trabajar y me quiero especializar en algo, no...”</i></p>	<p>(25) En la comuna no se imparten talleres de capacitación laboral.</p>	<p>No existe oportunidad de capacitación laboral en la comuna.</p>
Discriminación		<p>(26) <i>“...con contrato... normal, ocho horas...”</i></p>	<p>(26) Trabaja con contrato y bajo condiciones laborales regulares.</p>	<p>No reconoce situaciones de discriminación a la hora de conseguir un empleo, ya que su pareja trabaja en condiciones regulares.</p>
Actividades económicas tradicionales de	Derecho a realizar actividades relaciones con la caza, recolección de frutos,	<p>(27) <i>“...si huerta, tengo invernadero. Ahí tengo mi verdurita para no</i></p>	<p>(27) Realiza cultivo en invernadero para autoconsumo.</p>	<p>Realizan actividades tradicionales y económicas de</p>

subsistencia	agricultura, ganadería, pesca, etc.	<p><i>andar comprando, no es harto, pal consumo de la casa nomás...</i></p> <p>(28) <i>"...aquí solamente ovejas, vacunos no, porque mi madre tiene pero tiene a medias, porque aquí quien lo cuida..."</i></p> <p>(29) <i>"...en verano están las avellanas, ahí ya empieza uno a recolectar avellanas y ahí tiene una fuente de recursos..."</i></p> <p>(30) <i>"... también se organiza la comunidad en vender, viene de otro lado una fundación y ponen el vendedor..."</i></p> <p>(31) <i>"...piñones aquí nosotros no vamos, nos queda demasiado lejos la pinalería... uno tiene que tener caballo en que traer los piñones..."</i></p>	<p>(28) Cría ovejas. Su madre tiene vacunos en otro sector porque no tiene quien los cuide.</p> <p>(29) En verano recolectan avellanas para generar recursos.</p> <p>(30) La comunidad de Callaqui se organiza para comercializar sus productos, existe el apoyo de una fundación.</p> <p>(31) No recolectan piñones porque el bosque de araucarias queda lejos del domicilio y se requiere de caballo para el traslado.</p>	subsistencia como la recolección de avellanas, crianza de animales y el cultivo en invernadero, todo para autoconsumo. En tanto, la comunidad se organiza para comercializar los productos apoyados por una fundación quien realiza las gestiones de venta. La tradición de recoger piñones no se realiza por dificultades en el acceso.
SIGNIFICADO DE POBREZA		(32) <i>"...la pobreza aquí es bastante, pero para</i>	(32) Existe bastante pobreza en la comuna,	Identifica la existencia de pobreza en la

	<p><i>poder obtener, porque hay posibilidades de salir afuera, pero hay que sacrificarse, hay que dejar la casa para poder, para que uno pueda salir de la pobreza...”</i></p> <p>(33) “...me gustaría que hubiera esa prioridad de que le den trabajo (a los jóvenes) para que pudieran [...] un ingreso solamente para ellos, porque uno de comida aquí no le falta, como sea uno trata... teniendo trigo, uno trata de hacer cualquier tipo de comida...”</p>	<p>la superación de dicha situación posible a través de la obtención de trabajo fuera de la comuna.</p> <p>(33) Le gustaría que se generaran oportunidades laborales para los jóvenes. La comida no les falta, porque de igual forma cocina teniendo trigo.</p>	<p>comuna. Relaciona la situación de pobreza a la falta de empleo, especialmente el juvenil, sin embargo considera que mientras exista trigo para cocinar, la comida no faltará.</p>
--	---	--	--

• Entrevista N° 2.

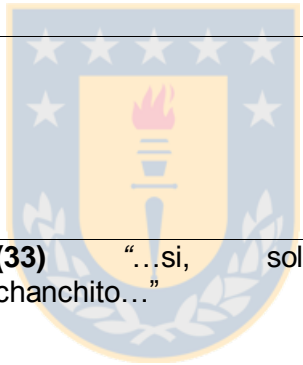
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	UNIDAD DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA	INTERPRETACIÓN
EDUCACIÓN				
Acceso a la educación en todos los niveles y formas	Acceso y proximidad a un establecimiento educacional	<p>(1) "...no tan lejos pu, lo bueno es que pasa un mini bus los pasa a recoger..."</p> <p>(2) "...si, pasa por aquí, pasa y lo pasa a buscar y lo pasa a dejar ahí afuerita de la tranca..."</p> <p>(3) "...pasa como a las cinco y media y lo pasa a dejar..."</p> <p>(4) "...en Callaqui..."</p>	<p>(1) Existe vehículo de acercamiento que aproxima a los niños a la escuela.</p> <p>(2) El transporte recoge y deja a los niños en la escuela y en sus casas.</p> <p>(3) El transporte pasa a dejar a los niños a las 17.30.</p> <p>(4) Escuela y jardín se encuentran en la comunidad de Callaqui.</p>	Sus hijos asisten a la Escuela de Callaqui, existe la posibilidad de transporte en mini-bus, el cual retira a los niños en la puerta del domicilio.
	Escolaridad del grupo familiar	<p>(5) "...este pasa a primer año este año, y este está en kínder no ma..."</p> <p>(6) "...este es el otro, el chiquitito, le toco también este año entrar al jardín..."</p>	<p>(5) Uno de los hermanos comienza estudios en 1er año básico y el segundo cursa kínder"</p> <p>(6) El menor de los hermanos comenzó este año el jardín.</p>	Los hijos del grupo familiar se encuentran insertos en el sistema educacional, cursando educación primaria y pre-escolar.
Enfoque multicultural	Acceso a la educación en su propia cultura e idioma	(7) "...eh, si, si, lo' viene ayudan, y con el papá	(7) Padre e hijos comparten en ambos	

		<p><i>ahí lo ven de los dos lao...las dos cosas al mismo tiempo...”</i></p> <p>(8) “...no, no aquí yo no se, noo, nunca supimos hablar así lo mapuche...”</p> <p>(9) “...los niñitos allá [...] entienden allá porque allá le enseñan...”</p>	<p>idiomas.</p> <p>(8) Madre no habla Chedungún.</p> <p>(9) Los niños entienden el Chedungún porque se lo enseñan en el establecimiento educacional.</p>	<p>Padre e hijos comparten y hablan el idioma chedungún, solo estos últimos lo aprendieron en el establecimiento educacional. En tanto, la madre no tiene dominio de la lengua chedungún.</p>
<p>Participación de la toma de decisiones</p>	<p>Derecho a participar en la elaboración del enfoque educativo considerando los elementos tradicionales de su cultura</p>	<p>(10) “...mmm [...] si, si, si, hay veces que allá vamos a hablar con ellos y [...] le preguntamos cosas así, y ellos dicen que si, ellos dicen que les van a ayudar para que aprendan, que aprendan a hablar bien, y [...] están saliendo adelante porque en el bajo le están enseñando...”</p> <p>(11) “...pal guillatún, eh [...] si [...] ellos lo hacen en la escuela, lo hacen en la escuela y [...] como lo hacen como wetripantu, le hacen</p>	<p>(10) Se realizan reuniones de apoderados donde estos tienen derecho a participar y abordar esos temas, reciben el compromiso por parte de profesores respecto de la educación de sus hijos en lengua chedungún.</p> <p>(11) En la escuela se realizan actos culturales como el guillatún.</p>	<p>La participación de los padres se concreta en las reuniones de apoderados, en cuya instancia los padres reciben el compromiso y colaboración de los docentes para reforzar la lengua chedungún. Los alumnos realizan actividades culturales como el guillatún y el wetripantu, con apoyo de la comunidad escolar.</p>

		eso...”		
Discriminación		(12) “... <i>tampoco, todos son buenos con ellos...</i> ”	(12) Alumnos y profesores mantienen buenas relaciones.	Madre no identifica discriminación al interior del establecimiento educacional, pues existe buena relación entre alumnos y docentes.
SALUD				
Acceso a servicios de salud	Oportunidad de atención	<p>(13) “...<i>eh cuando están así como harto enfermo y llamamos a la ambulancia y lo viene a buscar aquí mismo a la casa...</i>”</p> <p>(14) “...<i>no, allá a Ralco lo llevé ...</i>”</p> <p>(15) “...<i>y este chiquitito se me fue para el hospital de Santa Bárbara...</i>”</p> <p>(16) “...<i>eh no ya, como van aquí grave del Alto Biobío, lo atienden allí...</i>”</p>	<p>(13) Ante una enfermedad grave solicitan una ambulancia para que los traslade a un centro de salud.</p> <p>(14) Entrevistada recibe atención médica en el consultorio de Ralco.</p> <p>(15) Uno de sus hijos recibió atención médica en el Hospital de Santa Bárbara.</p> <p>(16) Su hijo recibió atención oportuna en el hospital de Santa Bárbara, debido a su gravedad.</p>	<p>Familia recibe atención médica en consultorio de Ralco.</p> <p>En caso de presentar inconvenientes de salud de carácter grave cuentan con posibilidad de traslado a Santa Bárbara, en cuyas instancias han recibido atención médica oportuna.</p>
	Proximidad del domicilio con el centro de salud	(17) “... <i>aquí como uno no se demora casi naa aquí está cerca...</i> ”	(17) Los centros de salud de Ralco y Callaqui están cerca	Existe acceso a salud primaria en Ralco y Callaqui, para recibir

		<p>(18) "...como dos horas ma o meno, si, si eh un poquito lejos igual de aquí de Ralco hasta allá..."</p>	<p>del domicilio.</p> <p>(18) El traslado para recibir atención médica en hospital de Santa Bárbara tarda dos horas.</p>	<p>atención especializada se debe trasladar a Santa Bárbara, cuyo trayecto tarda dos horas.</p>
	<p>Obtención de insumos médicos</p>	<p>(19) "...toman agüita cocía, los que nos dicen eso, y... eso no ma, toman agüita cosía ello, ahí se sanan, con eso remedio que le dan..."</p>	<p>(19) Los insumos médicos se obtienen desde el consultorio o la posta, además de beber agua cocida.</p>	<p>Los insumos médicos son obtenidos por el paciente en la posta de Callaqui o en el consultorio de Ralco, los cuales no significan un gasto para la familia.</p>
<p>Medicina tradicional</p>	<p>Mantención de prácticas de salud ancestrales</p>	<p>(20) "eh pal sur [...] si pal sur ..."</p> <p>(21) "...no yo nunca he ido..."</p> <p>(22) "...si, si iría..."</p> <p>(23) "...pero porque... yo creo en eso porque varios tíos van a sanao con la machi [...] tengo una tía enferma que se ha mejorao de su enfermedá y [...] pa'lla ellos también la llevan pu, y [...] le está</p>	<p>(20) Existe una machi hacia el sur.</p> <p>(21) La entrevistada jamás ha visitado una machi.</p> <p>(22) La entrevistada si recibiría atención de una machi.</p> <p>(23) No mantiene prácticas de medicina pehuenche, pero sí cree en sus habilidades curativas sobre las enfermedades por la experiencia de sus tíos.</p>	<p>Hay conocimiento de la existencia de una machi en el sur, sin embargo entrevistada no ha tenido la posibilidad de visitarla a pesar de tener interés en hacerlo, ya que mantiene la creencia de las habilidades curativas utilizadas en la medicina tradicional pehuenche.</p>

		<i>haciendo ya, le está haciendo efecto el remedio...</i>		
Participación en la toma de decisiones	Derecho a participar y determinar los programas propios de salud, basados en su cultura			
Saneamiento	Acceso a agua potable	(24) <i>"...y agua sacamo de pozo..."</i> (25) <i>"...si, el agua pa tomar la reparte un camión también..."</i>	(24) Se obtiene el agua desde un pozo. (25) El agua para consumo es repartida por un camión aljibe.	El agua para consumo y actividades diarias es obtenida desde pozo y camión aljibe. Si bien cuenta con baño, este no tiene las condiciones sanitarias, como por ejemplo un alcantarillado. La deposición de excretas se realiza en pozo negro.
	Servicio de excretas	(26) <i>"...de pozo negro..."</i>	(27) Deposición de excretas se realiza en pozo negro.	
Discriminación		(27) <i>"...no yo [...] yo me la llevo y too' lo viaje que he hecho me han atendío..."</i>	(27) Entrevistada nunca ha dejado de recibir atención en consultorio o posta.	No ha sido víctima de discriminación cuando recibe atención en el consultorio.
TRABAJO				
Acceso a trabajo	Acceso a un puesto de trabajo decente y remunerado	(28) <i>"...eh por el momento aquí están sin trabajo y no hay nadie está trabajando..."</i> (29) <i>"...no, ello... le dan así metro a media, si pu... pa ganarse unos pesitos..."</i>	(28) Ningún miembro del grupo familiar se encuentra trabajando en forma remunerada. (29) En ocasiones realizan trabajos esporádicos de tala y venta de leña	Ningún miembro del grupo familiar tiene estable, los ingresos actuales del grupo familiar provienen de la realización de actividades esporádicas, como la venta de leña. Madre de familia se desempeña

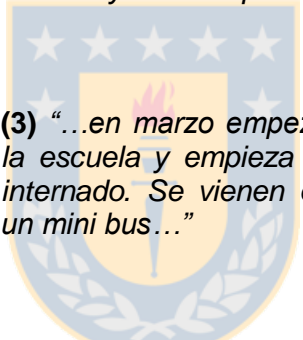
		<p>(30) “...no es que no hay trabajo no ma pu [...] no hay madera pa hacer...”</p> <p>(31) “...no [...] yo en la casa no ma me la paso...”</p>	<p>(30) Sin venta de leña no hay otra actividad laboral.</p> <p>(31) Entrevistada solo se ocupa de actividades dentro del hogar.</p>	<p>como dueña de casa.</p>
Capacitación	Oportunidad de acceder a cursos de capacitación o especialización laboral	<p>(32) “...no, no [...] lo que se yo no, nunca he escuchao...”</p>	<p>(32) Entrevistada no posee información sobre capacitación laboral en la municipalidad.</p>	<p>Desconoce la existencia de realización de talleres o cursos de habilitación laboral en el municipio.</p>
Discriminación				<p>No es posible identificar contenido en esta dimensión, ya que todos los integrantes del grupo familiar se encuentran cesantes.</p>
Actividades económicas tradicionales de subsistencia	Derecho a realizar actividades relaciones con la caza, recolección de frutos, agricultura, ganadería, pesca, etc.	<p>(33) “...si, solo chanchito...”</p> <p>(34) “...para armarlos pu, y después cuando y quiere comer algo lo saca y ahí se lo come no ma...”</p> <p>(35) “...si tenimo’ una huertita si [...] hacimo’ una huertita con mi mamá...”</p>	<p>(33) Familia de la entrevistada cría cerdos.</p> <p>(34) La crianza de cerdos solo tiene fines de consumo.</p> <p>(35) Entrevistada y su madre cultivan una huerta.</p>	<p>Familia hace uso de su derecho a realizar actividades tradicionales de subsistencia como la crianza de animales y cultivo de vegetales para el auto consumo, ya que no poseen dinero para adquirir alimentos.</p>

		<p>(36) “...plantamo porotos, arvejas, cilantro, coles...”</p> <p>(37) “...nosotros plantamos eso pa lo niño que tenemos... hay veces que no hay plata pa comprar así, pa una sopa así, lo hacimo por ellos...”</p>	<p>(36) Entre los cultivos destacan el poroto. Arvejas, cilantro y coles.</p> <p>(37) El cultivo y crianza de animales es en beneficio de la alimentación de la familia.</p>	
SIGNIFICADO DE POBREZA				
		<p>(38) “...mal pu [...] mal ser uno pobre porque... no, buta si uno llega a ser rico así, tener cosas así, uno le compraría de todos a sus hijos, pero es malo ser uno, una familia pobre y [...] es penca igual porque hay veces que nos miramos y miramos la olla y no hayamos que hacer y los chiquillos [...] y lo aguantamos no ma pu y [...] lo único lo digo yo no ma mis chiquillos que me dicen mami yo quiero comer, tengo hambre me dicen ellos [...] yo les digo si no tenemo na pa comer y, y</p>	<p>(38) Entrevistada considera perjudicial ser pobre, porque dicha situación no permite satisfacer las necesidades alimenticias de su familia, en diversas ocasiones la madre y sus hijos han sufrido apetito ante la falta de alimentos mientras esperan la fecha de pago del subsidio. Suplen sus necesidades alimentarias solo con pan.</p>	<p>Relaciona la pobreza directamente a la falta de alimentos y recursos económicos para poder obtenerlos, dependiendo únicamente del subsidio familiar para adquirirlos. Ha vivenciado con sus hijos situaciones en que los niños han expresado hambre, teniendo que suplir dicha necesidad con la elaboración de pan.</p>

	<p><i>[...] aguantémonos no ma le digo yo ya [...] hay que esperar el pago, cuando le paguen ellos ahí vamos a comprar ahí van a comer y meno mal que ellos me entienden pero [...] gracias a Dios el pancito, la harina no, no le ha faltao y [...] lo ma que me falta pa hacer en la olla, la comia así, eso..."</i></p>		
--	--	--	--

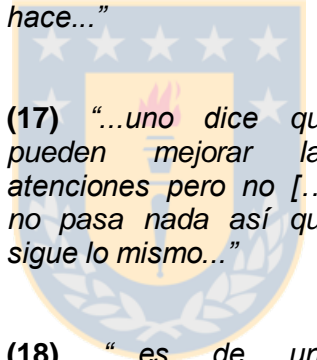


• Entrevista N° 3.

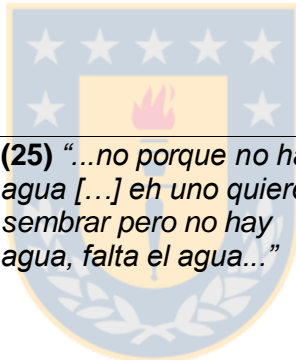
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	UNIDAD DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA	INTERPRETACIÓN
EDUCACIÓN				
Acceso a la educación en todos los niveles y formas	Acceso y proximidad a un establecimiento educacional	<p>(1) <i>“...estudian aquí en la escuela de Callaqui...”</i></p> <p>(2) <i>“...como media hora de camino y eh cuando llueve no lo puedo mandar y solo tampoco.”</i></p>  <p>(3) <i>“...en marzo empezó la escuela y empieza el internado. Se vienen en un mini bus...”</i></p>	<p>(1) Los niños estudian en la Escuela de Callaqui.</p> <p>(2) La Escuela queda a 30 minutos de camino, cuando llueve la madre no puede ir a dejarlo y tampoco deja que vaya solo.</p> <p>(3) El periodo escolar de la escuela y el internado comienza en marzo, los niños son transportados en un mini bus.</p>	<p>Los niños tienen acceso a los establecimientos educacionales de la comuna, el mayor asiste a internado y la niña menor estudia en la Escuela de Callaqui.</p> <p>Producto de la lluvia y la distancia, los niños son transportados en un mini bus escolar.</p>
	Escolaridad del grupo familiar	<p>(4) <i>“...mi hijo está en 5to, el Vicente. La Madeleine está en pre-kínder...”</i></p> <p>(5) <i>“...hasta octavo yo y mi esposo igual...”</i></p>	<p>(4) Vicente cursa quinto básico y Madeleine asiste a pre-kínder.</p> <p>(5) La madre y su cónyuge cursaron hasta octavo básico.</p>	<p>Los niños asisten a los niveles educacionales acordes a su edad; en tanto los padres, tienen escolaridad básica completa.</p>
Enfoque multicultural	Acceso a la educación en su propia cultura e idioma	<p>(6) <i>“...a hablar, cantar en mapuche, en lengua, hablan lenguas [...] la Madeleine también...”</i></p>	<p>(6) En el colegio se les enseña a los niños a hablar y cantar en la lengua mapuche, Madeleine también</p>	<p>Los niños tienen acceso a educación con enfoque multicultural, sin embargo ésta es insuficiente, ya que solo</p>

		<p>(7) <i>“...es que falta, yo lo hallo que no le enseñan tanto, porque mi hija, la Madeleine taba’ en el jardín y ahí aprendió harto y después se cambió al pre-kínder y olvido un poco, porque falta un poco más que le aprendan, falta que ese, ese lengua mapuche se enseñe más...”</i></p> <p>(8) <i>“...es bueno porque, porque los niños si son mapuche — tienen que aprender a hablar en eso, porque ya esa cosa se está perdiendo...”</i></p>	<p>aprendió.</p> <p>(7) La madre considera que a los niños no se les enseña lo suficiente sobre lengua y tradiciones pehuenches en el colegio, a Madeleine se le ha olvidado lo aprendido desde que pasó de curso.</p> <p>(8) La madre considera positivo que los niños aprendan en la escuela a hablar la lengua mapuche [chedungún] porque eso se está perdiendo con los años.</p>	<p>considera elementos básicos de la cultura y el idioma. Asimismo los contenidos no logran concretar un aprendizaje acumulativo que permita la preservación de la cultura.</p>
Participación de la toma de decisiones	Derecho a participar en la elaboración del enfoque educativo considerando los elementos tradicionales de su cultura	<p>(9) <i>“...no nunca nos preguntan, pero nosotros decimo’ que nos gustaría que los niños aprendieran más los niños a hablar en mapuche, eso me gustaría a mí...”</i></p>	<p>(9) Nunca se han hecho reuniones consultivas desde la escuela a la comunidad, a la madre le interesa plantear la necesidad de que a los niños se les enseñe aún más a hablar en mapuche [chedungún].</p>	<p>Desde la escuela de Callaqui no se generan instancias participativas para definir el enfoque educativo; la madre manifiesta la necesidad de plantear que se refuerce el aprendizaje del idioma.</p>
Discriminación		<p>(10) <i>“...nunca ha tenido</i></p>	<p>(10) Su hijo no ha</p>	<p>La madre no visualiza</p>

		<i>problema, es que ésta comunidad de aquí de la escuela de Callaqui no tienen problema [...] pero eh, yo he visto en las noticias, en la tele...</i>	experimentado el problema de discriminación en la escuela de la comunidad de Callaqui, pero ella lo ha visto por televisión.	episodios asociados a discriminación dentro de la comunidad escolar que hayan involucrado a su hijo.
SALUD				
Acceso a servicios de salud	Oportunidad de atención	<p>(11) <i>“...la posta de Callaqui, una va ahí y lo atienden altiro...”</i></p> <p>(12) <i>“...el que tengo discapacitado sí, él se me lo pasa enfermo, tengo que llamar a la ambulancia pa’ que me lo venga a buscar aquí, es lo único que tengo que hacer...”</i></p> <p>(13) <i>“...atención médica ya no tiene ya. Porque los médicos ni kinesiólogos que le ven las piernecitas no ha venido más...”</i></p>	<p>(11) El grupo familiar se atiende en la posta de Callaqui.</p> <p>(12) Cuando su hijo con discapacidad requiere atención primaria solo debe llamar a la ambulancia para que lo pasen a buscar a la casa.</p> <p>(13) El niño con discapacidad ya no recibe atención con kinesiólogos para rehabilitación.</p>	El grupo familiar tiene acceso y oportunidad de atención en los centros de salud de la comunidad; sin embargo el hijo con discapacidad mental no cuenta con la atención especializada que requiere.
	Proximidad del domicilio con el centro de salud			
	Obtención de insumos médicos	(14) <i>“...eh me dijeron que tenía que comprarla, porque no había vitamina pa’ los niños, no</i>	(14) Tuvo que comprar la vitamina, ya que ésta se encontraba agotada en el Consultorio.	Ante falta de stock de medicamentos, estos deben ser adquiridos por cuenta propia fuera

		<i>hay vitamina...”</i>		de la comuna.
Medicina tradicional	Mantenimiento de prácticas de salud ancestrales	(15) <i>“...acá no, No se usan esas cosas de medicina de mapuches [...] en parte no más, porque hay personas que son meicas y eso hacen...”</i>	(15) En el consultorio no se usan elementos de la medicina mapuche, pero hay personas que son meicas y se dedican a eso.	El consultorio no ha incorporado el uso de medicina tradicional en sus dependencias, sin embargo las personas recurren a atención con meicas.
Participación en la toma de decisiones	Derecho a participar y determinar los programas propios de salud, basados en su cultura	(16) <i>“...a veces hacen reunión, pero hacen y dicen ‘vamos a mejorar esto’ eh pero nunca se hace...”</i>  (17) <i>“...uno dice que pueden mejorar las atenciones pero no [...] no pasa nada así que sigue lo mismo...”</i> (18) <i>“...es de una fundación que hace reuniones, pero no del consultorio, en el consultorio nunca hacen reuniones...”</i>	(16) A veces hacen reuniones y desde el consultorio dicen que van a mejorar algunas cosas, pero eso nunca sucede. (17) Las personas de la comunidad plantean que se pueden mejorar las atenciones, pero cuando lo hacen no existen cambios (18) La Fundación Pehuén hace reuniones, pero éstas no se originan desde el consultorio, ya que éste último no realiza reuniones de carácter consultivas.	Existen instancias consultivas y de participación en las cuales se recaba la opinión de los habitantes de la comunidad, pero estas no generan cambios en el programa de salud comunal.
Saneamiento	Acceso a agua potable	(19) <i>“...agua de corriente no más [...] cuando se corta la corriente no tengo agua, se seca...”</i>	(19) Poseen agua de vertientes naturales, cuando éstas se secan durante el verano, un	Solo tienen acceso a agua de vertiente, la cual durante el periodo estival escasea siendo

		<i>ahí tengo un bidón que me dijo un camión que vino a dejar agua, ese es el problema de esta comunidad, que no hay agua...</i>	camión aljibe abastece de agua a la comunidad mediante bidones.	necesario el abastecimiento con camiones aljibes. No existe tratamiento de excretas.
	Servicio de excretas	(20) <i>“...es pozo negro no mas, un baño pozo negro, ese está ahí no más...”</i>	(20) El baño es un pozo negro.	
Discriminación		(21) <i>“...siempre me han atendido bien, cuando yo pido un favor, una ambulancia siempre me viene a buscar...”</i>	(21) Está satisfecha con la atención que reciben su familia del consultorio, cuando solicita una ambulancia ésta siempre está disponible.	No visualiza discriminación en materia de salud, ya que al requerir atención especial puede acceder a ella sin mayores dificultades.
TRABAJO				
Acceso a trabajo	Acceso a un puesto de trabajo decente y remunerado	(22) <i>“...aquí no, trabajo aquí no hay porque [...] no se es complicado trabajo porque mi mismo marido es cesante, ahora mismo la comunidad de cuántos años [...] nos reciben un mes, después de un mes lo cortan y no hay más trabajo...”</i>	(22) No hay trabajo en la comuna, su marido se encuentra cesante actualmente.	No existen oportunidades laborales en la comuna, lo cual ha conllevado a la actual cesantía de su cónyuge.
Capacitación	Oportunidad de acceder a cursos de capacitación o especialización laboral	(23) <i>“...si ofrece, nunca participo porque cuando mi marido trabaja yo no puedo salir...”</i>	(23) La municipalidad ofrece cursos y talleres de capacitación laboral, pero ella no puede asistir cuando su	Hay posibilidad de acceder a talleres de habilitación laboral que son gestionados por el municipio, sin embargo

			cónyuge trabaja fuera de la ciudad.	ella no puede asistir porque debe dedicarse al cuidado de su hijo discapacitado cuando su cónyuge trabaja fuera de la ciudad.
Discriminación		<p>(24) “...todo por igual, ahí nunca se ha sentido ofendido...”</p> 	(24) Su cónyuge jamás se ha sentido discriminado, ya que trabajadores pehuenches y no pehuenches operan en las mismas condiciones.	No existe discriminación respecto a las condiciones de trabajo, porque no se generan diferencias hacia los pehuenches.
Actividades económicas tradicionales de subsistencia	Derecho a realizar actividades relaciones con la caza, recolección de frutos, agricultura, ganadería, pesca, etc.	<p>(25) “...no porque no hay agua [...] eh uno quiere sembrar pero no hay agua, falta el agua...”</p> <p>(26) “...si habría agua si, antes yo [...] mi mismo marido le gusta sembrar papas, maíz poroto, todo eso [...] si habría agua tendríamos hasta siembra, pero si no hay agua no...”</p>	<p>(25) La familia tiene deseos de sembrar, pero no pueden hacerlo ya que no tiene abastecimiento de agua.</p> <p>(26) A su cónyuge le interesa dedicarse a la siembra, pero por la escasez de agua no se puede llevar a cabo.</p>	No hacen uso de su derecho de realizar actividades tradicionales y económicas de subsistencia ante la falta del recurso hídrico, sin embargo existe interés por parte del grupo familiar en realizarlas.

SIGNIFICADO DE POBREZA

	<p>(27) <i>“...no sería tanta la pobreza si hubiera trabajo porque mi mismo marido nunca ha trabajado en una empresa en nada por ahí [...] estable no, trabaja un mes y después queda sin pega...”</i></p> <p>(28) <i>“...yo creo que si [...] falta de trabajo es lo que siempre digo yo...”</i></p>	<p>(27) Asocia la pobreza a la falta de trabajo, aludiendo que su cónyuge nunca ha tenido un trabajo estable en el tiempo ya que trabaja un luego y luego queda cesante.</p> <p>(28) Se considera pobre ante la falta de trabajo.</p>	<p>La pobreza se asocia a la inestabilidad laboral del cónyuge, razón por la cual se siente pobre.</p>
--	---	---	--



• Entrevista N° 4.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	UNIDAD DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA	INTERPRETACIÓN
EDUCACIÓN				
Acceso a la educación en todos los niveles y formas	Acceso y proximidad a un establecimiento educacional	<p>(1) <i>“...La hija mayor esa, está en Los Ángeles...”</i></p> <p>(2) <i>“...son como seis minutos en bajar ma'meno, en bajar...”</i></p> <p>(3) <i>“...claro, de repente cuando está lloviendo nosotros lo vamos a buscar allí, hasta la sede y es mejor que se vayan en mini bus [...] en minibús el recorrido está que largo porque se pega la vuelta por Ralco”</i></p>	<p>(1) Su hija mayor estudia en Los Ángeles.</p> <p>(2) La escuela se encuentra a 6 minutos de distancia con respecto al domicilio.</p> <p>(3) Utilizan el minibús para el traslado de los niños a la escuela, aun cuando el recorrido es largo cuando van por Ralco.</p>	Hijos del entrevistado cuentan con acceso al sistema educacional, teniendo la posibilidad de trasladarse en el minibus.
	Escolaridad del grupo familiar	<p>(4) <i>“...los que están aquí en Callaqui, están en segundo y el otro está en kínder, y mi otra hija está en primero...”</i></p> <p>(5) <i>“...terminé mi cuarto medio [...] ella llegó a sexto básico parece...”</i></p>	<p>(4) Tiene dos hijos cursando segundo medio, una hija primero medio y la hija menor el kínder.</p> <p>(5) Señala haber terminado la enseñanza media, en tanto su cónyuge cursó hasta sexto básico.</p>	Padre del grupo familiar cuenta con estudios secundarios completos, en tanto su cónyuge posee escolaridad básica incompleta. Los tres hijos del grupo familiar están insertos en el sistema escolar, curso enseñanza

				básica, media y preescolar.
Enfoque multicultural	Acceso a la educación en su propia cultura e idioma	(6) "...bueno, hasta hasta el momento eh la ley, salió de este él, de poder enseñarle a la, a lo niño ah [...] chedungún..."	(6) Indica una ley que dicta enseñar el chedungún a los niños.	Entrevistado reconoce la existencia de ley indígena, sin embargo no tiene certeza de que se imparta educación con enfoque multicultural.
Participación de la toma de decisiones	Derecho a participar en la elaboración del enfoque educativo considerando los elementos tradicionales de su cultura	(7) "...bueno, de de hecho, supuestamente hay buena comunicación, pero hay niños que se quejan d'eso, aquí hay niños que dicen que no es buena la comunicación de repente, muchas veces no lo escuchan por las peticiones que ellos tienen..."	(7) Indica que no existe buena comunicación entre profesores y alumnos, ya que las peticiones de estos últimos no son consideradas.	No se reconocen instancias de participación efectiva donde los apoderados y alumnos puedan a dar a conocer sus requerimientos a las autoridades de la escuela.
Discriminación				
SALUD				
Acceso a servicios de salud	Oportunidad de atención	(8) "...al consultorio, pero aquí, se, se tiran la pelota unos con otros [...] el de Ralco tira la pelota pa acá, y el de aquí, el de Callaqui pa Ralco, entre la posta y consultorio, claro, no es buena la atención..." (9) "...de hecho la, la, las	(8) Él señala que los centros de salud no asumen responsabilidades, culpando al centro de salud vecino, por lo que la atención no es buena. (9) Las profesionales	Existen problemas de comunicación entre los centros de salud, lo que afecta la atención del paciente. Por otra parte no existen inconvenientes por parte de los funcionarios de estos centros en brindar la atención requerida, aún cuando no cuentan

		<i>niñas que están ahí tienen buena dispo, disponibilidad para poder atender, el problema está en que no hay, eh, no están los, lo remedios, las cosas que, que realmente pudieran estar, no, no están pu...</i>	de la salud tienen buena disponibilidad para atender, pero los centros de salud no cuentan con la implementación adecuada.	con la implementación adecuada.
	Proximidad del domicilio con el centro de salud	<p>(10) <i>“...no, hay que llevarlo pa Santa Bárbara ya ya, eee, bueno de hecho hay una ambulancia allá arriba y ello están dispuesto a salir...”</i></p> <p>(11) <i>“...no, una cosa menor tiene que uno moverse, moverse de una u otra forma...”</i></p>	<p>(10) En caso de enfermedades de cuidado, deben trasladarse a Santa Bárbara, con posibilidad de utilizar la ambulancia.</p> <p>(11) En caso de situaciones de menor gravedad, deben trasladarse por cuenta propia al centro asistencial.</p>	Se cuenta con acceso a atención primaria, pero el traslado debe ser cuenta del paciente, En caso de requerir atención especializada existe la posibilidad de realizar traslado a Santa Bárbara en ambulancia.
	Obtención de insumos médicos	<p>(12) <i>“...no si no, no si no lo entregan, imposible, si no, mucho, mucho, de repente piden una inyección pa un niño y no hay pu...”</i></p> <p>(13) <i>“...no, porque hay que hacer un trámite inmenso, hay que llegar a Ralco y [...] es</i></p>	<p>(12) No cuentan con los medicamentos necesarios para la atención de público.</p> <p>(13) No acceden a los medicamentos porque es complicado para ellos llegar a Ralco.</p>	Al momento de requerir insumos médicos, el centro de salud no cuenta con stock suficiente para reparto, además les dificulta el hecho de tener que desplazarse a Ralco para adquirirlos.

		<i>complicao, [...] es complicao eso...</i>		
Medicina tradicional	Mantenimiento de prácticas de salud ancestrales	(14) <i>“...agüitas de hierba si pu, o sea de repente se ocupan aguitas de hierba, pero eso pa lo básico no má, pal dolor de guatita, eh, y otras cositas más...”</i>	(14) Utiliza hierbas medicinales para dolencias menores.	El entrevistado mantiene prácticas de medicina tradicional para enfermedades de menor complejidad.
Participación en la toma de decisiones	Derecho a participar y determinar los programas propios de salud, basados en su cultura	(15) <i>“...es que, en realidad las cosas acá, la gente no es, no es, no es unía al respecto, en mucho aspecto no es unía la gente, cada uno tira pa su lao no má, y cuando hay que arreglar algo, güeno, cada uno se la arregla como puede no má...”</i>	(15) No existe unión en la comunidad, por ende no es posible solucionar los problemas que los aquejan de forma común.	No existe unión entre los habitantes de la comunidad, por lo cual no son capaces de manifestar una participación efectiva para encontrar solución a los problemas relacionados con la atención de salud .
Saneamiento	Acceso a agua potable	(16) <i>“...no, nosotros no tenemos agua potable...solo agua de pozo”</i>	(16) No poseen agua potable, utilizan agua de pozo.	Agua para consumo y actividades diarias es obtenida desde pozo, si bien cuenta con baño, este no tiene las condiciones necesarias como alcantarilla ya que la deposición de excretas se realiza a través de pozo negro.
	Servicio de excretas	(17) <i>“...el baño, pozo negro no ma po...”</i>	(17) Poseen pozo negro.	
Discriminación		(18) <i>“...mmm, no, de tratarlo mal no...”</i>	(18) No se ha sentido discriminado.	No ha vivenciado situaciones de discriminación en los centros de salud a los

TRABAJO				cuales asiste.
Acceso a trabajo	Acceso a un puesto de trabajo decente y remunerado	<p>(19) "...soy rayero, con contrato..."</p> <p>(20) "...no, eh son contratos de, a plazo fijo no má, claro de repente dan a cuatro meses, bueno en este caso ya son má de un año ya, pero ya luego lo finiquitarán ya po..."</p>	<p>(19) Se desempeña como rayero con contrato en una empresa.</p> <p>(20) Tiene contrato a plazo fijo, pero en el corto plazo será finiquitado.</p>	Trabaja hace más de un año como rayero en una empresa con contrato a plazo fijo, pero prevé que pronto será despedido.
Capacitación	Oportunidad de acceder a cursos de capacitación o especialización laboral	(21) "si, si, de hecho si, para mi puesto tuve que hacer un curso, por la empresa, la empresa pagó el costo..."	(21) Tuvo que realizar un curso de habilitación laboral para acceder al puesto de trabajo, siendo de cargo del empleador.	Recibió una capacitación laboral luego de ser contratado para desempeñarse como rayero el cual fue de cargo del empleador.
Discriminación		(22) "...No, no, no, no hay diferencias..."	(22) No existen diferencias.	No ha visualizado diferencias de trato ni sufrido discriminación por ser pehuenche en su lugar de trabajo.
Actividades económicas tradicionales de subsistencia	Derecho a realizar actividades relaciones con la caza, recolección de frutos, agricultura, ganadería, pesca, etc.	(23) "...eh, un invernadero tenemos, pero el invernadero llega hasta cuando, llega la temporada del agua no má [...] ya po la mitad de enero má o meno quedamo sin agua..."	(23) Él posee un invernadero hasta el mes de enero, ya que después queda sin agua.	El grupo familiar hace uso del derecho a realizar actividades tradicionales de subsistencia, las cuales se ven afectadas por el acceso y escases de agua luego de

		<p>(24) <i>“...claro, porque habían muchos más árboles nativos grueso, no había, no había tanta tanta plantación de eucalipto como hoy día lo hay, entonces el euca seca mucho, la tierra muy abajo, las napas...”</i></p> <p>(25) <i>“...consumo de acá no más, de la familia no más...”</i></p> <p>(26) <i>“...todo para aquí, para, consumo de hogar no más, chanchito, aves...”</i></p>	<p>(24) Él señala que actualmente no hay agua ya que las plantaciones de eucalipto absorben las napas subterráneas.</p> <p>(25) Las plantaciones son para autoconsumo.</p> <p>(26) Los animales con los que cuenta son para consumo familiar.</p>	<p>plantación de eucaliptos, los cuales afectan las napas subterráneas. Vegetales y animales que posee son para consumo familiar.</p>
SIGNIFICADO DE POBREZA				
		<p>(27) <i>“...no porque mira yo, bueno basta con que tenga el alimento, que tenga un trabajo, que tenga todas esas cosita, yo no me considero pobre, o sea igual hay cosas que a uno le faltan, pero uno tiene que luchar para poder obtenerla, de hecho a mi me gustaría mucho que llegara la luz un día, porque eso e' un tema</i></p>	<p>(27) No se considera pobre al tener alimento y trabajo estable, sin embargo reconoce que el esfuerzo personal es necesario para satisfacer las necesidades. Señala que la inexistencia de luz eléctrica es un tema a considerar, porque han estado al borde de incendios muchas</p>	<p>No se considera pobreza, ya que posee un puesto de trabajo estable con lo cual puede satisfacer las necesidades de su grupo familiar. Respecto a las carencias de la comunidad señala la falta de implementación de los servicios básicos, principalmente el agua y la luz eléctrica.</p>

	<p><i>que nosotros de hecho, acá muchas veces hemo estao a punto hasta de quemarno por el tema de las velas y cosa así...”</i></p> <p>(28) “...es el tema también, ese el tema, el tema, la gente es, está pasando el, o vive en, o donde está viviendo que, el tema del alcohol, hay un problema muy grave del alcohol...”</p>	<p>veces</p> <p>(28) Destaca el alcoholismo dentro de la comunidad como un problema que condiciona la situación de pobreza.</p>	<p>Reconoce el consumo de alcohol en la comunidad como un causante de la situación de pobreza. Reflexiona el esfuerzo personal que requiere la superación de la pobreza.</p>
--	--	--	--



• Entrevista N° 5.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	UNIDAD DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA	INTERPRETACIÓN
EDUCACIÓN				
Acceso a la educación en todos los niveles y formas	Acceso y proximidad a un establecimiento educacional	(1) <i>“...mi señora lo va a dejar todos los días, va caminando a veces va en el bus, a vece va caminando, son como veinte minutos má meno...”</i>	(1) La madre traslada todos los días a su hija menor en bus o caminando, son veinte minutos de trayecto camino	Traslada a su hijo a pie o en el mini bus, cuyo trayecto demora 20 minutos, por ende se encuentra cercano al establecimiento educacional
	Escolaridad del grupo familiar	(2) <i>“...tengo un cuatro hijos, el mayor tiene veintidós años, se llama Alexis Román Pichinao Curán, después tengo otro de veinte, Fabián Antonio Pichinao Curán, y una hija que está en el liceo técnico en Ralco y ella se llama Dina Alejandra Pichinao Curán y la niñita que estaba aquí la Rayen Jesús que de 5 años que está en pre kínder, Ellos terminaron su su cuarto medio...”</i> (3) <i>“...entonces estuvo en la en el Instituto en el Instituto Inacap y le fue mal se mandó cuatro</i>	(2) Tiene cuatro hijos, los hijos mayores terminaron cuarto medio, tiene una hija que está en el Liceo Técnico de Ralco y la hija menor está en pre kínder. (3) Uno de sus hijos estudió en el Instituto Inacap, teniendo mal rendimiento académico	Los hijos mayores terminaron la enseñanza media, uno de ellos cursó estudios superiores en INACAP, pero desertó cuando reprobó cuatro asignaturas, desea reincorporarse el próximo año. Uno de los hijos terminó el servicio militar y el próximo año comenzará estudios universitarios. En tanto, las hijas menores se encuentran cursando nivel preescolar y medio. El entrevistado tiene enseñanza media completa, le hubiese

		<p><i>ramos, y y lo postergó pal próximo año, y el otro está recién egresado en el regimiento, él quiere descansar pal próximo año quiere estudiar...”</i></p> <p>(4) <i>“...tengo cuarto medio y ella tiene segundo medio, igual ante, cuando estudié yo no había, ningún tipo de beca, no había posibilidad como para postular algo, entonces por eso no tuve la oportunidad de de seguir...”</i></p>	<p>por lo que postergó sus estudios; su otro hijo egresó del regimiento para estudiar posteriormente</p> <p>(4) Él señala haber terminado su cuarto medio y su esposa el segundo medio. Dice no haber tenido becas y posibilidades para continuar sus estudios.</p>	<p>gustado continuar estudios superiores pero no tenía los recursos para hacerlo, su cónyuge tiene escolaridad media incompleta, cursando hasta segundo medio.</p>
Enfoque multicultural	Acceso a la educación en su propia cultura e idioma	<p>(5) <i>“...tenemos un monitor inter, intercultural bilingüe en cada colegio...”</i></p> <p>(6) <i>“...todo lo que es la cosmovisión pehuenche parte de la casa, eso nosotros, somos los responsables de enseñarle, no ve, que la transmisión de formas orales, eso, igual como era antes, eso, te lo va entregando de generación a</i></p>	<p>(5) Existe un monitor intercultural bilingüe en cada colegio.</p> <p>(6) Él cree que la responsabilidad de transmitir la cultura parte desde la casa, de generación en generación.</p>	<p>Existe acceso a educación con enfoque multicultural a través de monitores en cada colegio, además señala que desde los hogares debe existir un compromiso en transmitir propia la cultura de generación en generación.</p> <p>El Estado no ha asumido el rol que le corresponde sobre priorizar la educación multicultural en los</p>

		<p><i>generación...”</i></p> <p>(7) “...igual dentro los colegios no, yo creo que acá el Estado debería preocuparse más por [...] no le toma mucha importancia...”</p>	<p>(7) Señala que la educación multicultural debe ser una preocupación del Estado, pues considera que este no le otorga la importancia que merece.</p>	<p>colegios de la zona.</p>
<p>Participación de la toma de decisiones</p>	<p>Derecho a participar en la elaboración del enfoque educativo considerando los elementos tradicionales de su cultura</p>	<p>(8) “...Si, si, harta vece han tenido, en toa las reuniones han planteao eso, pero como le decía en delante, si, si, el mientras si no está, no está dentro de un ramo, no, difícilmente lo, los mismos profesores no se van a motivar de, de lo, lo que están a cargo del establecimiento, no se van a motivar de...”</p> <p>(9) “...sobre el tema cultural no, no está dentro de una sala, entonces, por eso aunque lo inviten a una reunión, de repente van, pero no opina la gente, la opinión está en una familia, en una, en una casa, en una ruca...”</p>	<p>(8) Han tenido reuniones en donde han planteado la necesidad de establecer el Enfoque Multicultural en las Escuelas, para motivar a los profesores y a las personas a cargo de los establecimientos.</p> <p>(9) Él señala que aunque son invitados a reuniones las personas no opinan porque la opinión se da en la familia, en la casa o en la ruca.</p>	<p>Si existe la posibilidad de participar en la elaboración del enfoque educativo, pues han planteado en algunas reuniones la necesidad de establecer el enfoque multicultural como parte central de la enseñanza, sin embargo no todas las personas se atreven a expresar sus ideas ante los directivos de la comunidad escolar, pues prefieren conversarlo de forma privada en sus casas.</p>

Discriminación		(10) <i>“...se ve poco ahora, se ve poco, pero ante era mucho má, en la, la, la época que tuve yo, había mucho...”</i>	(10) Actualmente se ve poca discriminación, antes había más.	Reconoce la existencia de discriminación, sin embargo esta ha disminuido con el tiempo, en el época en la que él estudiaba era mas común.
SALUD				
Acceso a servicios de salud	Oportunidad de atención	<p>(11) <i>“...si ellos van de repente al consultorio [...] mi señora lleva a lo niño a la posta...”</i></p> <p>(12) <i>“...igual allá en Ralco, igual hay una urgencia no má, de repente, de repente no hay nadie, hay que aguantarse...”</i></p> <p>(13) <i>“...ahí hay que buscar lo carabinero o de repente lo llaman ambulancia a Santa Bárbara, y lo llevan pa Santa Bárbara, pero tiene que estar muy grave...”</i></p> <p>(14) <i>“...hayan personas que están esperando, que llevan un año esperando hora...”</i></p>	<p>(11) Sus hijos, en ocasiones, van al consultorio o a la posta.</p> <p>(12) Existe atención de urgencia en Ralco, pero no está disponible en todo horario.</p> <p>(13) Deben solicitar a carabineros o a la ambulancia que los traslade a Santa Bárbara en situaciones de gravedad.</p> <p>(14) Existen personas que han esperado un año para obtener una hora de atención médica.</p>	Tienen oportunidad de atención a nivel primario, sin embargo al momento de requerir atención de mayor complejidad ésta se considera deficiente ya que los centros de salud no cuentan con profesionales en todo horario, además deben recurrir a carabineros ante situaciones de urgencia o solicitar una ambulancia a Santa Bárbara para atenderse allá.

	Proximidad del domicilio con el centro de salud	<p>(15) “...si, caminando, soy medio cerquita, al laito ahí...”</p> <p>(16) “...son, en bus son una hora...”</p>	<p>(15) Su grupo familiar se encuentra próximo a la Posta de Callaqui.</p> <p>(16) De requerir viajar a un centro de salud a Santa Bárbara, demoran 60 minutos en bus.</p>	<p>La familia no tiene dificultades para acceder a los centros de salud de la comuna porque la distancia es mínima, en tanto el hospital de Santa Bárbara se encuentra a una hora de distancia.</p>
	Obtención de insumos médicos	<p>(17) “...los paramédicos le dicen que remedio puede comprar y le compra en la farmacia...en Los Angeles”</p> <p>(18) “...no hay farmacia...”</p> <p>(19) “...ahí dan puro aspirina y paracetamol...”</p>	<p>(17) Los paramédicos recetan el medicamento, pero la familia debe costearlos en la farmacia de Los Angeles.</p> <p>(18) Indica que no hay farmacia en la comuna.</p> <p>(19) En el consultorio solo dan aspirina y paracetamol.</p>	<p>En el consultorio solo se entregan medicamentos básicos, los que requieren receta médica deben ser adquiridos por la familia en Los Angeles, ya que la comuna no cuenta con farmacia.</p>
Medicina tradicional	Mantenimiento de prácticas de salud ancestrales	<p>(20) “...no hay...”</p> <p>(21) “...hay una yerbatera que vende remedio ahí, tiene público, en Callaqui, má abajo...”</p> <p>(22) “...yo creo que</p>	<p>(20) En el consultorio y la posta no se usa la medicina pehuenche.</p> <p>(21) Existe una yerbatera en Callaqui que atiende público.</p> <p>(22) Él cree que</p>	<p>No se práctica medicina tradicional en los centros de salud de la comuna, él considera importante que se integre a la atención regular.</p> <p>En la comunidad atiende una yerbatera, quien cuenta con el respaldo del Servicio de</p>

		<p><i>dentro de la comuna si debería haber, que comuna intercultural...”</i></p> <p>(23) “...no, no se ve nada, hay claro que yerbatera, acá el Servicio de Salud lo ha ido validando un poco...”</p>	<p>debería haber medicina pehuenche.</p> <p>(23) El Servicio de Salud está validando a la yerbatera.</p>	Salud.
Participación en la toma de decisiones	Derecho a participar y determinar los programas propios de salud, basados en su cultura	(24) “... yo, yo, yo desde que tengo conocimiento no la, el Cesfam o el consultorio nunca han hecho reunión dentro de la comunidad...”	(24) El Cesfam o el consultorio nunca han hecho reunión dentro de la comunidad.	Desde el consultorio de Ralco no se generan instancias de participación con la comunidad.
Saneamiento	Acceso a agua potable	<p>(25) “...no hay...”</p> <p>(26) “...tengo una vertiente que lo que está, pronto va a hacerme, nos quedamos sin agua po...”</p> <p>(27) “...hay que pedir agua por Ralco yo, en la plaza pa agua [...] y hay un camión aljibe que entrega también, pero entrega eh, poco no má...”</p> <p>(28) “...ahí el gobierno se comprometió</p>	<p>(25) No hay acceso a agua potable.</p> <p>(26) Tiene una vertiente, pero pronto quedará sin agua.</p> <p>(27) Él dice obtener agua desde la plaza de Ralco y de un camión aljibe, siendo la cantidad entregada insuficiente.</p> <p>(28) El gobierno se comprometió</p>	<p>No tienen acceso a agua potable, a pesar del compromiso del gobierno.</p> <p>Están en conocimiento de que el agua es de propiedad privada de las empresas Colbún, Endesa y Queuco.</p> <p>En la actualidad, obtienen el recurso de una vertiente la cual se seca durante el periodo estival, en esa fecha dependen del abastecimiento del camión aljibe, lo cual no es suficiente para satisfacer la necesidad</p>

	<p><i>públicamente que le iba a dar agua potable a la comunidad, y hasta el momento no se sabe ná...”</i></p> <p>(29) “...nadie sabía que el Estado, o algún particular inscribía el agua en nombre de ello, independiente de que estuviera acá, se lo dejaban pa' éllo, y después cuando nosotros recién, eh, empezamo a descubrir que toda la agua que hay, lo río están, todo tienen dueño, hay uno de Endesa, Colbún, Queuco y Endesa...”</p> <p>(30) “...es que no se puede hacer proyecto, por ejemplo si acá nosotros, si hay un proyecto agua abajo, ellos tienen designao el litro de agua que van a ocupar allá, entonces por lo tanto no podríamos ocupar nosotros acá...”</p>	<p>públicamente a dar agua potable a la comunidad, pero eso aún no ocurre.</p> <p>(29) La comunidad no estaba informada de que el Estado o personas particulares pudiesen adquirir derechos de agua, luego descubrieron que el agua era propiedad de empresas como Endesa, Colbún y Queuco.</p> <p>(30) Indica que al haber proyectos río abajo y estar designado el litro de agua que se utilizará, ellos no pueden utilizar libremente el agua.</p>	<p>del grupo familiar.</p>
Servicio de excretas	(31) “...nada [...] nada si no hay nada...”	(31) No hay alcantarillado.	Tiene pozo negro sin tratamiento de excretas.

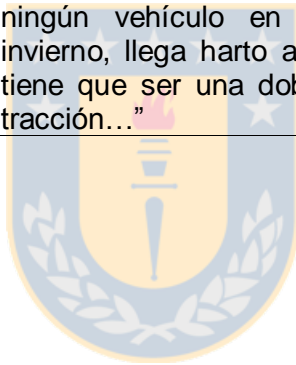
		(32) “...ah, pozo negro...”	(32) Utiliza pozo negro.	
Discriminación		(33) “...ocasionale no má, depende de cada persona, sí, depende, de repente depende de la educación de la persona, del profesional...”	(33) Señala que en ocasiones existe discriminación por parte de algunos profesionales.	Existe discriminación de parte de profesionales del área de la salud, la cual asocian a falta de educación de estos mismos.
TRABAJO				
Acceso a trabajo	Acceso a un puesto de trabajo decente y remunerado	(34) “... la mayoría de los jóvenes se van a, inmigrando afuera ahora, ahora ya de, de temporero, la fruta, pa Curicó, a Rancagua...” (35) “...acá no hay oportunidad de trabajo...”	(34) La mayoría de los jóvenes emigran a trabajar de temporeros a Curicó y Rancagua. (35) No hay oportunidades de trabajo en la comuna.	En la comuna no existen fuentes laborales, los habitantes de la comuna deben emigrar a la zona central, desempeñándose en empleos temporales asociados a la recolección de fruta.
Capacitación	Oportunidad de acceder a cursos de capacitación o especialización laboral	(36) “...y ahí dentro de eso tuve alguna capacitación un curso ahí, hice un curso de por do’ años en la Universidad de Concepción de formulación de proyecto y liderazgo, y tengo un curso de, tengo tres cursos de computación, después tengo otro curso de manejo de recurso humano y	(36) Él señala tener un curso en la Universidad de Concepción de formulación de proyectos y liderazgo; tres cursos de computación; un curso de manejo de recursos humanos y económicos; y conducción de alta montaña, en su puesto de trabajo.	Logró acceder a múltiples y distintos cursos de capacitación por cuenta propia y por el trabajo que desarrolló en una fundación.

		<p>recurso económico, y así tengo después tengo otro curso de liderazgo, tengo un curso de conducción de alta montaña también, en el trabajo, ahí en el puesto...”</p> <p>(37) “...si los lugares, eh, lugares donde yo he trabajado, ante yo trabajé en una fundación, ahí me, ahí me formé yo, me capacitaron, ahí...”</p>		
Discriminación		<p>(38) “...yo trabajo en el museo, —yo tengo contrato mensual [...] es por la municipalidad...”</p>	<p>(38) Él trabaja en el museo de la comuna, tiene contrato mensual por parte de la municipalidad.</p>	<p>No ha vivenciado discriminación por condiciones laborales, pues trabaja con contrato.</p>
Actividades económicas tradicionales de subsistencia	<p>Derecho a realizar actividades relaciones con la caza, recolección de frutos, agricultura, ganadería, pesca, etc.</p>	<p>(39) “...hay que hacer invernadero abril, hay que preparar el invernadero, pa tener abril, en mayo, junio, julio hasta a fine de septiembre, ahora ya como ve hace calor, no hay agua, se seca la planta...”</p> <p>(40) “...no tengo animale acá porque, porque’l, pa</p>	<p>(39) Prepara el invernadero en abril para tenerlo hasta septiembre, porque después hace calor, no hay agua y se secan las plantas.</p> <p>(40) No cría animales, porque debe tener</p>	<p>Hace uso de su derecho a realizar actividades tradicionales y económicas de subsistencia, sin embargo la agricultura se ve limitada por la escases de agua y la crianza de animales por la falta de infraestructura para resguardar los animales. A su vez elaboran</p>

		<p><i>tener animale hay que tener cerraio, yo tengo uno poco de chivo a onde mis papás, más abajo ahí, ahí tengo uno, y donde mi suegro tengo una ovejita...”</i></p> <p>(41) “...pa consumo de repente no má...”</p> <p>(42) “...acá mi mi señora hace llavero, hace, vende un poco, yo le vendo en el museo, allá hacemos una artesanía de ahí...”</p> <p>(43) “...eh, se ve poco, porque cada año hay meno piñone, ocho hora a caballo, pa allá no hay acceso de vehículo, solamente a caballo está...”</p> <p>(44) “...avellana igual hay, pero hacen do año atrás vendiamo avellana, vendía la gente, vendía la comunidad, pero este ulti, este año que pasó</p>	<p>cercado, pero tiene algunos en el terreno de sus padres y su suegro.</p> <p>(41) Utiliza, algunas veces, los animales para consumo personal.</p> <p>(42) Su cónyuge hace artesanía y la vende, él también la vende en el museo.</p> <p>(43) Cada año hay menos piñones, y existe dificultad para acceder a ellos, son ocho horas a caballo, sin acceso de vehículo.</p> <p>(44) Hace dos años vendía avellanas, la comunidad también, pero el presente año no hubo comprador. Se perdieron las avellanas.</p>	<p>artesanías que comercializa en el museo de Ralco. La recolección de piñones se dificulta por el acceso y la escasez del fruto. Y con respecto a las avellanas, estas no pudieron ser vendidas ante la falta de un comprador.</p>
--	--	---	--	---

		<i>no hubo comprador, no, se perdieron la avellana...”</i>	
SIGNIFICADO DE POBREZA			
	<p>(45) “...yo, por lo que entiendo la pobreza, hay vario tipo de pobreza, hay pobreza en lo material, pobreza espiritual, pobreza en la educación, y así sucesivamente, podemos sacar varia, varia cosa ahí o cosita también...”</p> <p>(46) “...yo creo que la pobreza que tenemos ahora es el agua, porque el agua es vital para la salud, para todo el agua, sirve para todo...”</p> <p>(47) “...lo otro, la otra pobreza puede ser quizá, a lo mejor de, por no, por no haber llegado a la universidad...”</p> <p>(48) “...igual el tema de salud también, me, yo creo que la comunidad tiene pobreza ahí, si</p>	<p>(45) Él concibe la pobreza de distintas maneras, como pobreza espiritual, en la educación, material entre otras.</p> <p>(46) Él cree que la pobreza que afecta a la comunidad, es la pobreza del agua, ya que esta es vital para la salud y para otras condiciones de vida.</p> <p>(47) Él cree que existe pobreza en educación, por no haber llegado a la universidad.</p> <p>(48) Él también cree que hay pobreza en el área de salud, al comparar su pueblo</p>	<p>Asocia la pobreza a la falta de educación, a la pérdida de la espiritualidad propia del pueblo pehuenche, y a las carencias materiales.</p> <p>Respecto a la comunidad, la pobreza es causada por la falta de agua y las condiciones meteorológicas adversas de la cordillera, las cuales dificultan el acceso, durante invierno; respecto al agua es considerada un elemento vital para el desarrollo de los habitantes. Además está marginada por la burocracia estatal.</p>

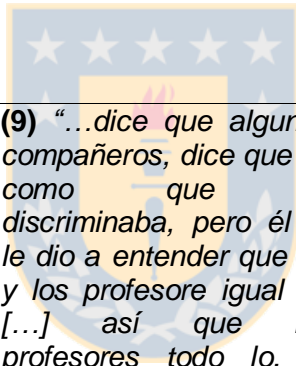
	<p><i>comparamo allá en el pueblo no, ahí no e' lo mismo..."</i></p> <p>(49) "...si pu, si por eso que, que'l centralismo se nota mucho también [...] comuna ailada, por ejemplo el invierno no e', no es, no es tan fácil de [...] claro, yo acá, fuera de este camino, no llega ningún vehículo en el invierno, llega harto ahí, tiene que ser una doble tracción..."</p>	<p>con otros.</p> <p>(49) Considera como un problema el centralismo y lo aislada que se encuentra su comunidad, las dificultades que se presentan en invierno, como el acceso.</p>	
--	--	---	--



• Entrevista N° 6.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	UNIDAD DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA	INTERPRETACIÓN
EDUCACIÓN				
<p>Acceso a la educación en todos los niveles y formas</p>	<p>Acceso y proximidad a un establecimiento educacional</p>	<p>(1) <i>“...antes se iban así caminando no má pu, si porque ante no había, hace como unos tres años atrás se puso un minibús, que antes no, no había, iban aquí por, a veces cuando los choferes, cuando llovía mucho lo mandaban el bus...”</i></p> <p>(2) <i>“...eh se demoran media hora...”</i></p> <p>(3) <i>“...dice mi hija que le gustaría pu porque ella después que termine termine la carrera que está siguiendo, ella quiere, quiere seguir otra especialida po, porque su especialidad de ella era odontología, pero como no había la, no teníamos los presupuestos ni la</i></p>	<p>(1) Anteriormente sus hijos debían ir caminando a sus centros educacionales. En tiempo de lluvia, se enviaba un bus para el traslado. Hace tres años aprox. se cuenta con un minibús que transporta a los escolares de forma permanente.</p> <p>(2) Desde el domicilio a la escuela se demoran media hora caminando.</p> <p>(3) A su hija le gustaría seguir estudiando una vez finalizada la carrera. No pudo incorporarse a odontología por falta de recursos económicos.</p>	<p>Sus hijos han tenido acceso a centros educacionales. Han existido dificultades, por ejemplo: de trayecto que se incrementan en invierno y por la escasez de recursos económicos para costear la educación superior. Actualmente se cuenta con servicio de transporte escolar.</p>

		<i>plata...</i>		
	Escolaridad del grupo familiar	<p>(4) <i>"...sí, yo terminé eh, cuarto medio..."</i></p> <p>(5) <i>"...la mayor tiene veintidós años, está en la universidad de Temuco estudiando, y la otra, la Joselin tiene veinte años, eh eh, está en la universidad de Temuco igual eee [...] la María Alejandra que terminó el cuarto medio ahora, está haciendo la practica en el jardín Callaqui y mi hijo que estudiaba en Los Ángeles, está en segundo, si dios quiere pasa a tercero el próximo año, y la más chica que termina octavo este año..."</i></p>	<p>(4) Ella terminó la enseñanza media.</p> <p>(5) Ella señala tener cinco hijos. Dos de sus hijas estudian en la Universidad de Temuco, la tercera hija terminó cuarto medio y realiza práctica en el jardín de Callaqui. El hijo cursa segundo medio en Los Ángeles. La más pequeña termina la enseñanza básica este año.</p>	El grupo familiar ha tenido acceso a la educación en los distintos niveles, sus hijas mayores han logrado ingresar a la educación superior universitaria.
Enfoque multicultural	Acceso a la educación en su propia cultura e idioma	<p>(6) <i>"...en el jardín yo, yo enseñé mi idioma pu [...] todo lo que tiene que ver con la, con la cultura pu..."</i></p> <p>(7) <i>"...eee ahora se ha ido perdiendo como que, por los, por los occidentales igual porque se ha, se ha mezclado"</i></p>	<p>(6) Ella enseña en el jardín de Callaqui el idioma chedungún y la cultura pehuenche.</p> <p>(7) Considera que la cultura pehuenche se ha ido perdiendo, por la interacción con la cultura occidental en su</p>	Según la entrevistada es importante integrar la cultura pehuenche a la educación formal para que las nuevas generaciones no sigan perdiendo la identidad cultural. Por ejemplo en el caso del jardín de Callaqui, se enseña el idioma chedungún y la

		<p><i>mucho lo occidental a la comunidad pu...</i></p> <p>(8) "...igual hay que enseñarle pa que ellos no sé, no se olviden de quien son sus raíces y sus, pa que no se olviden de su identidad igual pu..."</p>	<p>comunidad.</p> <p>(8) Se tiene que enseñar la cultura para que los niños y jóvenes no olviden sus raíces y su identidad.</p>	<p>cultura pehuenche, aunque esto se ve afectado por la interacción de la comunidad con la cultura occidental.</p>
Participación de la toma de decisiones	Derecho a participar en la elaboración del enfoque educativo considerando los elementos tradicionales de su cultura			
Discriminación		<p>(9) "...dice que algunos compañeros, dice que lo, como que lo discriminaba, pero él le le dio a entender que no y los profesore igual po [...] así que los profesores todo lo, lo apoyan en eso y él tampoco nunca ha ido, de chiquitito le dicho que, que no tiene que negar su cultura ni su identidad pu..."</p>	<p>(9) El hijo le ha señalado que algunos compañeros lo discriminaron y los profesores lo apoyaron. Ella le dice que no tiene que negar su cultura e identidad.</p>	<p>En el establecimiento educacional donde estudia su hijo existe discriminación entre pares, pero al mismo tiempo, su caso contó con la atención de los profesores. Por otra parte, ella no negar la pertenencias al pueblo pehuenche.</p>
SALUD				
Acceso a servicios de salud	Oportunidad de atención	<p>(10) "...el mes pasao me dio como bronc, como bronconeumonía, igual estuve harto jodía, eh..a</p>	<p>(10) Cuando enfermó de bronconeumonía acudió al médico de la posta de Callaqui.</p>	<p>El grupo familiar en caso de enfermar tiene oportunidad de recibir atención médica.</p>

		<p><i>la a, al consultorio, fui al médico...aquí en la posta...</i></p> <p>(11) <i>"...entonces pedí hora en ese día y [...] me atendieron pu..."</i></p> <p>(12) <i>"...por ejemplo la hora siempre eh pa atenderse con dentistas después em falta má eso pu [...] cuesta mucho pa conseguirse hora"</i></p>	<p>(11) Solicitó hora para atención médica y la obtuvo el mismo día.</p> <p>(12) Refiere dificultad para encontrar horas con dentistas.</p>	<p>Pero para especialidad dental existen dificultades para recibir dicha atención.</p>
	Proximidad del domicilio con el centro de salud	(13) <i>"...el jardín está cerca de la posta..."</i>	(13) La posta se encuentra cercana a su lugar de trabajo.	La posta de Callaqui y el jardín se encuentran próximos.
	Obtención de insumos médicos	<p>(14) <i>"...en el consultorio, no, me los dieron ahí..."</i></p> <p>(15) <i>"...no, a veces se compran igual cuando no hay pu, porque m hija, de mi hija me ha tocado comprarle remedio pu [...] en la farmacia en Los Ángeles..."</i></p>	<p>(14) Adquirió medicamentos en el consultorio.</p> <p>(15) En ocasiones los medicamentos no están disponibles en el consultorio y debe comprarlos en la farmacia de Los Ángeles.</p>	Los insumos médicos pueden ser adquiridos en el consultorio, y en el caso de no estar disponibles deben comprarse en la farmacia de Los Ángeles.
Medicina tradicional	Mantención de prácticas de salud ancestrales	(16) <i>"...si igual lo usamos, igual siempre tamos usando, pero para eso, enfermedad así como bronconeumonía, uno no sabe mucho"</i>	(16) Ella utiliza medicina pehuenche, para enfermedades complejas no tiene el conocimiento.	En la posta de Callaqui no se ha incorporado la medicina tradicional en la atención de salud. Individualmente se

		<i>remedio de eso...”</i>		utiliza para enfermedades de menor complejidad.
		(17) “...en la posta no se utiliza...”	(17) En la posta de Callaqui no se utiliza medicina pehuenche.	
Participación en la toma de decisiones	Derecho a participar y determinar los programas propios de salud, basados en su cultura	(18) “...no, eh solamente yo pienso que se juntan los que son auxiliares paramédicos, todos esos se juntarán no má pu...”	(18) No ha participado en toma de decisiones, piensa que solo participan los auxiliares paramédicos.	No existe participación por parte del grupo familiar, ni siquiera han sido consultados por los proyectos de salud que los involucran.
Saneamiento	Acceso a agua potable	(19) “...si, agua potable tenemos...”	(19) Posee agua potable.	Tiene acceso a instalaciones sanitarias, posee agua potable y baño dentro de la vivienda.
	Servicio de excretas	(20) “...si tenemos baño, tenemos pozo negro y baño dentro de la casa...”	(20) Posee baño dentro de la casa y pozo negro.	
Discriminación		(21) “...no, no, no que yo sepa no...”	(21) No sabe de la existencia de discriminación en los centros de salud a los que acude.	No reconoce discriminación en los centros de salud de la comuna.
TRABAJO				
Acceso a trabajo	Acceso a un puesto de trabajo decente y remunerado	(22) “...en, yo pienso que habría, eh está la posibilidad porque, siempre que ellos quieran trabajar igual pu...”	(22) Cree que existen posibilidades de trabajo, mientras exista el interés de trabajar.	Las oportunidades laborales están dadas según el interés de los habitantes para acceder a estas.
Capacitación	Oportunidad de acceder a cursos de capacitación o especialización laboral	(23) “...primero me había, e-e-entré como monitora y la fundación pehuén y después como ya fui, como fui aaa,	(23) La fundación Pehuén le dio la posibilidad de capacitarse y subir de rango en su empleo.	La capacitación se asocia a la vinculación del trabajador con ciertas instituciones, en este caso la Fundación

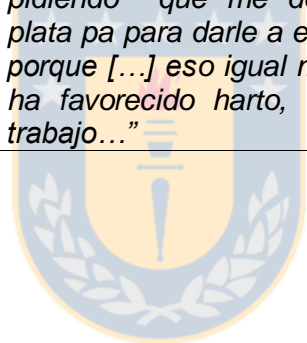
		<p>como se llama, pasando los años ya, me capacitaron y ya ahí subí de rango...”</p> <p>(24) “...cuando yo estaba en, cuando yo trabajaba por la JUNJI, si, porque ahí lo daban hartas oportunidades de capacitarse, ahí tuve hartas capacitaciones...”</p>	<p>(24) Cuando trabajó en la JUNJI se capacitó, tuvo varias posibilidades.</p>	<p>Pehuén y la JUNJI.</p>
Discriminación		<p>(25) “...si, con un contrato y remuneración mensual y horas de trabajo...”</p> <p>(26) “...él no termino su estudio pu, llegó hasta eenseñanza, segundo medio, no alcanzó a terminar sus estudios, entonces igual, a veces por no tener ese estudio, igual, dice que lo discriminan a veces, en el, en el trabajo pu...”</p>	<p>(25) Cuenta con contrato de trabajo que estipula horarios y remuneración mensual.</p> <p>(26) Su cónyuge ha sido discriminado por no haber concluido sus estudios de enseñanza media.</p>	<p>La discriminación en el trabajo se hace presente en aquellas personas con menor calificación o estudios incompletos. En este caso la entrevistada es técnico parvulario y no ha sido discriminada en las condiciones de trabajo.</p>
Actividades económicas tradicionales de subsistencia	Derecho a realizar actividades relaciones con la caza, recolección de frutos, agricultura, ganadería, pesca, etc.	<p>(27) “... si, nosotros igual hacemos huerta pequeñas por por el asunto de la sequía pu, porque aquí en el verano falta harto el agua igual pu [...] hacimo poquita</p>	<p>(27) Cultiva huertas pequeñas, por la falta de agua. Las utiliza para autoconsumo.</p>	<p>Se hace uso del derecho de realizar actividades tradicionales y económicas de subsistencia. Se refleja en el cultivo de huerta, la cual es</p>

	<p><i>huerta pa no estar comprando...”</i></p> <p>(28) <i>“...pal consumo porque tenemos ovejita, tenemos chanchito igual, pollo...”</i></p> <p>(29) <i>“...no, no si cuando ya están grande lo empiezo a vender pu [...] aquí los vendo, en el colegio a vece igual compran, encargan”</i></p> <p>(30) <i>“...tengo un invernadero, siempre he plantao verduras y tamien la vendo porque no somo capaz de consumir tanta verdura pu...”</i></p>	<p>(28) Posee animales para el autoconsumo.</p> <p>(29) Cuando los animales que tiene se encuentran grandes los vende, por ejemplo, en el colegio.</p> <p>(30) Tiene un invernadero, donde planta varias verduras y luego las vende.</p>	<p>pequeña por la falta de agua; crianza de animales e incluso la comercialización de estos.</p>
SIGNIFICADO DE POBREZA			
	<p>(31) <i>“...la pobreza, eh, es que uno, uno es que tiene que tratar de salir po, porque si uno es pobre, si uno se deja ahí, va seguir siendo pobre, porque uno tiene que buscarle el, cinco pata al gato no más...”</i></p> <p>(32) <i>“...igual mi hijo, le</i></p>	<p>(31) Ella considera que cada persona tiene que tratar de salir de la pobreza, buscando alternativas de solución.</p> <p>(32) Ella les dice a sus</p>	<p>Considera que en la comunidad de Callaqui la situación de pobreza está dada por la mentalidad tradicional de las antiguas generaciones que le restan importancia a la educación formal de los niños, limitando las oportunidades para</p>

	<p><i>he dicho eso que tienen que, ellos salir adelante, ser más que uno y la única forma que uno le puede dejar algo bueno, herencia buenas, su estudio, si se pueden sobresalir, con su trabajo [...] porque aquí no hay, por ejemplo, aquí hay trabajo solamente pa la gente profesional, porque usted si va pedir trabajo, no lo van a recibir en un colegio porque no tenga educación, tienen que ser algún, tiene que ser algún profesional...”</i></p> <p>(33) <i>“...es pobre la comunidad, porque la, hay mucha familia que, a lo mejor se criaron por él, por la mentalidad de ante, como eran la, lo otros viejitos de antes... alguna familia le da lo mismo de que no estudien o que estudien, yo lo, lo que, yo siempre he tenido presente que mi hijos tienen que educarse...”</i></p>	<p>hijos que deben surgir en la vida. Lo único que puede entregarles son estudios, que pueden sobresalir con su trabajo. En la comuna existen oportunidades laborales para profesionales.</p> <p>(33) Ella considera que la comunidad es pobre ya que muchas familias mantienen una mentalidad tradicional donde no se le da importancia a la educación formal. Ella ha tenido presente que sus hijos deben educarse.</p>	<p>mejorar en la vida.</p> <p>Así también, la superación de la pobreza requiere del compromiso personal para enfrentar el problema.</p> <p>No considera que su familia esté en situación de pobreza porque cuentan con los recursos que le provee su empleo, lo que le permite alimentar y darles dinero a sus hijos.</p> <p>Además educa a sus hijos sobre la importancia de la escolarización para poder acceder a un puesto de trabajo.</p>
--	--	--	--

(34) *“...pobre, pobre no porque yo trabajo y, y tengo mis cosas que necesito todo lo meses, tengo mi plata, si tengo que comer alguna cosa buena yo la compro, no tengo que [...] si, igual pagar, estarle dando plata a mi hija también, no voy andar por ahí pidiendo que me den plata pa para darle a ella porque [...] eso igual me ha favorecido harto, mi trabajo...”*

(34) Ella no se considera pobre porque tiene empleo y recursos económicos para alimentación y darles dinero a sus hijos. Su trabajo la ha favorecido para no tener que pedir dinero.

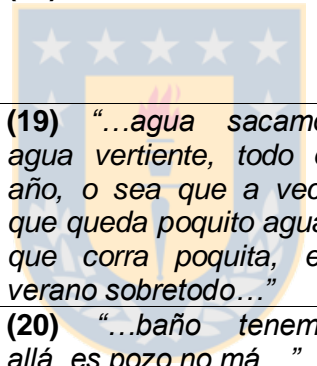


• Entrevista N° 7.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	UNIDAD DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA	INTERPRETACIÓN
EDUCACIÓN				
Acceso a la educación en todos los niveles y formas	Acceso y proximidad a un establecimiento educacional	<p>(1) "...duermen ahí en el hogar indígena y cuando ello vienen de, con permiso y llegan pa acá..."</p> <p>(2) "...se va en minibu en la mañana, se va en minibu, después en la tarde se vienen a pie, son como 25 minutos, caminando rápido pa 'lla..."</p>	<p>(1) Parte del grupo familiar se encuentra en el hogar indígena por estudios.</p> <p>(2) Su hijo se moviliza en minibus y caminando al establecimiento educacional. Demora veinticinco minutos a paso rápido.</p>	Los niños tienen accesos a centros educacionales, parte de los niños estudian en modalidad de internado. Utilizan un minibus de acercamiento a la escuela. Caminando demoran veinticinco minutos.
	Escolaridad del grupo familiar	<p>(3) "...no quisieron más estudiar, no, se dejaron atrás el colegio..."</p> <p>(4) "...mi hijo ma grande llegó a séptimo, quedó repitiendo, y este año..."</p>	<p>(3) Dos de sus hijos abandonaron sus estudios.</p> <p>(4) El hijo mayor cursó hasta séptimo básico.</p>	Sus hijos son desertores escolares de la educación básica, el mayor repitió séptimo básico.
Enfoque multicultural	Acceso a la educación en su propia cultura e idioma	(5) "...parece que hay, parece, parece que hay un, no sé si hay, pero verdaderamente que yo no estoy muy informada..."	(5) No se encuentra informada respecto al Enfoque multicultural.	No tiene información sobre el Enfoque Multicultural.
Participación de la toma de decisiones	Derecho a participar en la elaboración del enfoque educativo considerando los	(6) "...participo algunas veces, porque muchas veces no voy, porque a	(6) Participa de algunas reuniones de apoderados, pero	Asocia la participación

	elementos tradicionales de su cultura	<i>vece lo apoderado se largan a discutir [...] así que, así que al final como que, son temas de colegio, y así no, no se entiende a veces, por eso a mí no me gusta mucho participar...</i>	señala no estar a gusto con estas, ya sea por las discusiones o temas que se discuten en el interior.	con las reuniones de apoderados, a las cuales no asiste con regularidad.
Discriminación		(7) <i>"...ni siquiera se han acercado los profesores, nada, pero, ellos no quieren ir, porque según cuando llegaban allá, según los profesores le decían que ellos iban a puro interés y comer [...] que para que venían, porque si ya iban a quedar repitiendo..."</i>	(7) Los niños dejan de ir a la escuela ya que los profesores les decían que ellos solo iban a la escuela a comer e iban a quedar repitiendo.	Los niños han sufrido de discriminación por parte de los profesores, quienes los recriminan porque vinculan su asistencia a la alimentación recibida en la escuela.
SALUD				
Acceso a servicios de salud	Oportunidad de atención	(8) <i>"...hay que pedir hora...tiene que ser el mismo día que va ir uno, pedir uno, por ejemplo sale, empiezan sacar la hora, empiezan ya tal hora, tienen que tar aca para que gane cupo, si no no, si no no va sacar na ningún cupo..."</i> (9) <i>"...en caso de urgencia, tengo que llamar a una camioneta,</i>	(8) Debe pedir hora anticipadamente para así conseguir un cupo y obtener la atención médica durante el día. (9) En caso de urgencia puede llamar una camioneta o	Tienen acceso a atención médica en el consultorio o domiciliaria en caso de ser requerido. Además cuentan con ambulancia para el traslado en caso de enfermedades de mayor complejidad. También utilizan a vehículos particulares.

		<p>o, o a veces cuando la ambulancia eté disponible...”</p> <p>(10) “...si, si han venido ello acá, han venido por enfermedad y cuando caimo enferma así, enferma si, de algo grave si...”</p>	<p>ambulancia para su traslado.</p> <p>(10) Desde los centros de salud han realizado visitas y atención en el domicilio en caso de enfermedades de mayor complejidad.</p>	
	Proximidad del domicilio con el centro de salud	<p>(11) “...si, si, la mima distancia, veinticinco minutos...”</p> <p>(12) “...y lo do hijo que tuve, y luego mi hijo mayor, ese etá en Santa Bárbara...”</p>	<p>(11) El consultorio está a veinticinco minutos de distancia.</p> <p>(12) El parto de sus hijos fue en el Hospital de Santa Bárbara.</p>	<p>El tiempo entre el domicilio y el consultorio en vehículo es de veinticinco minutos. Y reciben atención para enfermedades complejas en el Hospital Santa Bárbara.</p>
	Obtención de insumos médicos	<p>(13) “...le dan medicamento que se, que hay no má...”</p>	<p>(13) Los medicamentos son entregados en el consultorio.</p>	<p>Reciben insumos médicos en el consultorio.</p>
Medicina tradicional	Mantenición de prácticas de salud ancestrales	<p>(14) “...lo medicamento, cuando no veo que no me hace bien un medicamento del consultorio, tomo agua de hierba...”</p> <p>(15) “...no, nunca he ido, [...] nunca he ido a pedir meicamento, comprarle...”</p> <p>(16) “...si mi hijo saben,</p>	<p>(14) Utiliza hierbas medicinales cuando no está conforme con los resultados de los medicamentos del consultorio.</p> <p>(15) No ha ido a comprarle medicamentos a la meica.</p> <p>(16) Ella enseña a sus</p>	<p>No se utiliza medicina tradicional en los centros de salud de la comuna. Ella se interesa en el uso de hierbas medicinales y lo enseña a sus hijos. Ella utiliza hierbas cuando nota que los medicamentos convencionales no hacen efecto.</p>

		<p><i>saben de que tomar, si, yo mismo le digo que sirve, esta hierba sire para esto, esta hierba primero, porque cada hierba tiene su...</i></p> <p>(17) “...no, no, solamente lo atienden...”</p>	<p>hijos prácticas de salud ancestrales.</p> <p>(17) No se utiliza medicina y prácticas de salud ancestrales en los centros de salud</p>	
Participación en la toma de decisiones	Derecho a participar y determinar los programas propios de salud, basados en su cultura	<p>(18) “...no, nunca...”</p> 	(18) No ha participado de reuniones de consulta o toma de decisiones.	No ha hecho uso de su derecho de participar e incidir en los programas de salud.
Saneamiento	Acceso a agua potable	(19) “...agua sacamo, agua vertiente, todo el año, o sea que a vece que queda poquito agua, que corra poquita, en verano sobretodo...”	(19) Utilizan agua de vertiente, pero su nivel baja durante el verano.	No tiene acceso a agua potable, utiliza agua de vertiente. La que escasea en verano. La deposición de excretas se realiza en pozo negro.
	Servicio de excretas	(20) “...baño tenemos allá, es pozo no má...”	(20) Utilizan pozo negro.	
Discriminación		(21) “...si hubo un tiempo también que hubieron problemas con un, con un paramédico parece [...] y mi decía, mi decía que mi hija se hacía no má, que se hacía la enferma, que se hacía en la como, como tratándolo así como, con grosería...”	(21) Tuvo problemas con un paramédico, el cual la trató despectivamente y no creía en la enfermedad de una de sus hijas.	Sufrió discriminación por parte de un funcionario del consultorio, efectuó reclamo al Departamento de Salud sin obtener solución.

		<p>(22) “...así que yo le dije que no, porque no era así, así que yo le reclamé ahí, ahí en departamento de salud, reclamé y que por qué estaba pasando eso, y ahí me dijeron que no, que no podía pasar eso, [...] pero nada más po, no me dieron nada, ninguna cosa...”</p>	<p>(22) Ella efectuó un reclamo al Departamento de Salud por el trato recibido por parte de un paramédico, pero no obtuvo solución.</p>	
TRABAJO				
Acceso a trabajo	Acceso a un puesto de trabajo decente y remunerado	<p>(23) “...ante salíamos pa hacia al norte pa allá a trabajar, en la fruta... pero de ahí no, no quisimo más salir porque era mucho, es difícil por lo pasaje, lo que uno, de lo que va a ganar, incluso, incluso de lo que va a ganar, en ve’ de para traerlo para la casa...”</p> <p>(24) “...difícil, lo encuentro difícil, difícil que haiga trabajo ahora...”</p> <p>(25) “...trabaja aquí en la casa no má, trabaja así particular...”</p>	<p>(23) Anteriormente salía junto a su familia a trabajar de temporeros, pero no era favorable económicamente.</p> <p>(24) Ella cree que es difícil que existan puestos de trabajo en la comuna.</p> <p>(25) Su cónyuge es trabajador independiente.</p>	Es difícil encontrar trabajo en la comuna. Realizan trabajos de manera independiente y esporádica.

		<i>(26) "...y a vece trabajo en tiempo de verano, en un negocio, a vender mote..."</i>	<i>(26) En verano trabaja vendiendo mote.</i>	
Capacitación	Oportunidad de acceder a cursos de capacitación o especialización laboral	<i>(27) "...ante hacían, hacían curso, capacitaciones, pero ahora no, ya no..."</i>	<i>(27) Antes realizaban cursos de capacitación, actualmente no.</i>	No se realizan cursos de capacitación.
Discriminación				
Actividades económicas tradicionales de subsistencia	Derecho a realizar actividades relaciones con la caza, recolección de frutos, agricultura, ganadería, pesca, etc.	<i>(28) "...sí, eso los vendimo, cuando, cuando llegue la navidad, el año nuevo..."</i> <i>(29) "...pa consumo también..."</i> <i>(30) "...cultivar aquí no, aquí, aquí no se puede cultivar porque la tierra es muy pedregosa, hay mucha piedra y que, puede haber tierra, como así tanta no má y ma abajo pura piedra..."</i>	<i>(28) Vende animales para las festividades.</i> <i>(29) Posee animales para autoconsumo.</i> <i>(30) Señala que no puede cultivar su tierra ya que esta no es apta para eso.</i>	Hace uso de su derecho a desarrollar actividades tradicionales y económicas de subsistencia, solo cría animales. No cultiva en su terreno por falta de recursos.
SIGNIFICADO DE POBREZA				
		<i>(31) "...la pobreza encuentro como parte de mi vida, parte de mi vida, pero ya la ve también, porque yo no tengo aquí vivienda, no tengo vivienda como para, pa</i>	<i>(31) Ella considera la pobreza parte de su vida. No tiene las condiciones habitacionales para el número de integrantes de su familia.</i>	La familia se encuentra en situación de pobreza, la relaciona directamente a la falta de vivienda y al apoyo municipal para obtenerla.

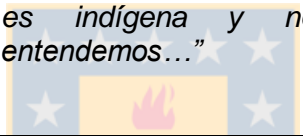
	<p><i>mi familia, como mi familia e tan grande, a veces, a vece digo yo porqué tiene que vivir así, y no tengo vivienda y por qué no hay beneficio en el municipio, y cuando uno va un lado en el municipio no lo toman en cuenta...”</i></p>	<p>Manifiesta falta de beneficios municipales y que ahí no recibe atención.</p>	
--	---	---	--



• Entrevista N° 8.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	UNIDAD DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA	INTERPRETACIÓN
EDUCACIÓN				
Acceso a la educación en todos los niveles y formas	Acceso y proximidad a un establecimiento educacional	<p>(1) <i>“...la Escuela Callaqui, las tres, mis tres hijas están en Callaqui...”</i></p> <p>(2) <i>“...una hora caminando, pero como gracias a Dios eh, la municipalidad ha puesto un bus eh, las viene a buscar acá al frente en la calle...”</i></p>	<p>(1) Las tres hijas estudian en la Escuela de Callaqui.</p> <p>(2) La escuela queda a una hora de trayecto a pie, pero la municipalidad implementó un bus de acercamiento que retira a las niñas en la puerta de la casa.</p>	Las hijas tienen acceso a educación y estudian en la Escuela de Callaqui, la cual queda a una hora de trayecto desde el domicilio familiar, debido a la lejanía del centro educacional, la municipalidad implementó un bus de acercamiento para el traslado
	Escolaridad del grupo familiar	<p>(3) <i>“...una está en quinto, la del medio en primero y la más chica está en el jardín...”</i></p> <p>(4) <i>“...yo llegué séptimo por esto de poco’ recursos yo no tenía como pa salir adelante...”</i></p> <p>(5) <i>“...el también [su esposo] llegó a octavo...”</i></p>	<p>(3) Las niñas cursan quinto básico, primero básico y jardín respectivamente.</p> <p>(4) Cursó hasta séptimo básico, porque no tenía los recursos suficientes para continuar con los estudios.</p> <p>(5) El esposo cursó hasta octavo básico.</p>	La madre tiene escolaridad básica incompleta, pues no contaba los recursos económicos para continuar con sus estudios, en tanto el cónyuge tiene enseñanza básica completa. Las hijas cursan distintos niveles de educación básica y preescolar, de acuerdo a sus edades.
Enfoque	Acceso a la educación en su	(6) <i>“...hay un educador</i>	(6) En la escuela hay	Existe la

multicultural	propia cultura e idioma	<i>tradicional que está ahí, que está enseñando a los niños, pero es muy poquito lo que le enseñan...</i>	un educador tradicional que le enseña cultura e idioma pehuenche, pero no es suficiente.	implementación de enfoque multicultural dentro del establecimiento, pues cuentan con un educador tradicional, sin embargo la madre considera que los contenidos no son suficientes.
Participación de la toma de decisiones	Derecho a participar en la elaboración del enfoque educativo considerando los elementos tradicionales de su cultura	(7) <i>"...es que aquí hay pocos recursos, el mismo colegio de Ralco [...] si existen pero ellos dicen que ya no pueden mas [...] por eso digo que debe haber un cambio para que a los niños les enseñen más cosas en el horario..."</i>	(7) Hay pocos recursos en las escuelas y colegios, se realizan reuniones pero las autoridades señalan que no se pueden hacer más cosas con los recursos con los que disponen, ella desea que exista un cambio para que los niños aprendan más elementos de su cultura.	Reconoce que existe la oportunidad de participar en reuniones para realizar propuestas sobre la educación que reciben sus hijas, sin embargo esto se ve mermado por la falta de recursos para concretar la inclusión de más horas de clase destinadas a la enseñanza de la cultural pehuenche.
Discriminación		(8) <i>"...pero lo único que le diría que si llegaran a enseñar eso ojala que fuese algo serio que no haiga burla, porque allá...en muchas partes, en muchos colegios enseñan y después se burlan..."</i>	(8) Si se aumenta la enseñanza de cultura pehuenche dentro de los colegios, espera que no exista burla por parte de los profesores.	Se reconoce la existencia de discriminación dentro de los establecimientos educacionales y fuera de la comuna, pues los niños son hostigados por profesores y niños no pehuenches por su pertenencia a una etnia,

		<p>(9) <i>“...si los molestan cuando andan fuera, pero eh eso es lo que a uno le molesta y por eso mismo los niños sienten vergüenza y se están alejando, pero yo a la vez me siento orgullosa de haber aprendido dos lenguas y a veces uno llega y conversa con una persona como uno que es indígena y nos entendemos...”</i></p> 	<p>(9) Cuando los niños salen de la comuna son hostigados por otros niños por su origen indígena, eso motiva a los niños a sentir vergüenza de sus orígenes, con lo cual se alejan de sus tradiciones, en tanto la madre está orgullosa de tener dominio de dos lenguas y poder relacionarse con personas en su misma situación.</p>	<p>lo cual hace que estos se avergüencen y se alejen de sus tradiciones.</p>
SALUD				
Acceso a servicios de salud	Oportunidad de atención	<p>(10) <i>“...es mala la atención si [...] porque uno puede sacar una hora y no hay hora así que [...] hay que andar pidiendo hora pa que le den, pero no hay hora...”</i></p>	<p>(10) La atención es deficitaria, las horas disponibles no son suficientes.</p>	<p>Existe una deficitaria atención en salud, pues las horas disponibles no son suficientes para abarcar a toda la población que la requiere.</p>
	Proximidad del domicilio con el centro de salud	<p>(11) <i>“...de aquí al consultorio se demora como media hora a pie...”</i></p> <p>(12) <i>“...en ambulancia depende, pero lo que si es que aquí hay una ambulancia, hay muy</i></p>	<p>(11) El consultorio se ubica a una distancia de 30 minutos de trayecto a pie.</p> <p>(12) El recorrido en ambulancia depende del donde esta se encuentre, porque</p>	<p>El domicilio se encuentra próximo al centro de salud, sin embargo el uso de la ambulancia ante situación de emergencia está condicionado a la disponibilidad de la única ambulancia</p>

		<i>poco, mire [...] para allá a los cerros hay mas comunidades, entonces no hay para todos si alguien se enferma.. a veces la ambulancia tiene que ir por allá, pero se necesita acá entonces no se puede así...</i>	existe solo una de estas para abarcar todas las comunidades.	disponible en la comuna.
	Obtención de insumos médicos	<p>(13) <i>“...muchas veces no los entregan porque no hay, no alcanza para todos...”</i></p> <p>(14) <i>“...para ir a comprarlos hay que viajar y a veces no están los recursos para ir...”</i></p>	<p>(13) No siempre recibe los medicamentos porque estos se encuentran agotados.</p> <p>(14) Debe viajar a otra comuna a adquirir medicamentos, pero no siempre se cuenta con los recursos para hacerlo.</p>	Los insumos médicos básicos deben ser adquiridos por cuenta de las familias, ya que estos generalmente se encuentran agotados en el centro de salud.
Medicina tradicional	Mantenición de prácticas de salud ancestrales	<p>(15) <i>“...si, si hay una persona que ve el tema de la medicina tradicional en el consultorio...”</i></p> <p>(16) <i>“...nosotros aquí usamos los dos medicamentos, lo de la farmacia que nos dan en el consultorio y también las hierbitas, pa que se mantenga, se</i></p>	<p>(15) En el consultorio hay un encargado de la medicina tradicional.</p> <p>(16) Su familia utiliza medicamentos de origen farmacéutico y natural, éstos últimos para que se mantengan las tradiciones.</p>	Su familia mantiene prácticas ancestrales de salud, pues utilizan hierbas medicinales, destaca la complementariedad entre la medicina pehuenche y la de origen farmacéutico.

		<i>complemente...</i>		
Participación en la toma de decisiones	Derecho a participar y determinar los programas propios de salud, basados en su cultura	(17) <i>“...siempre hay un representante indígena que dice cosas en las reuniones pero no queda en nada...”</i>	(17) La comunidad participa en las reuniones a través de un representante, sin embargo no se logran acuerdos en dichas instancias.	Ejercen su derecho a participar en reuniones a través de un representante de la comunidad, aun cuando no se logran cambios significativos luego de dichas instancias
Saneamiento	Acceso a agua potable	(18) <i>“...yo no tengo agua potable acá, porque aquí se corta de la vertiente pero es muy poco lo que da especialmente en esta comunidad de acá...”</i>	(18) No cuentan con agua potable en el domicilio, solo uso de vertiente, se reconoce una escasez de agua en la comunidad.	Utiliza agua de vertiente pues no cuenta con agua potable, se reconoce que este elemento es particularmente escaso en la comunidad. No existe tratamiento de excretas, pues utilizan pozo negro.
	Tratamiento de excretas	(19) <i>“...nosotros tenemos un pozo negro, pero igual es incómodo y poco higiénico porque hay que estar limpiándolo a cada rato...”</i>	(19) Utilizan pozo negro, es incómodo y poco higiénico.	
Discriminación		(20) <i>“...sí, en los ángeles, uno pregunta aquí y no le dan buenas respuestas, lo tratan de ignorante... uno tiene que esperar un día entero y no pasa nada, yo digo que eso no está bien porque todos somos iguales, chilenos y mapuches y tenemos las</i>	(20) Tuvo una mala experiencia en un hospital de Los Ángeles, ya que fue tratada de ignorante, considera que eso no es justo porque chilenos y mapuches son iguales.	Fue víctima de discriminación en una oportunidad mientras recibía atención en un hospital de Los Ángeles, ya que fue tratada de ignorante, señala que la discriminación no debería existir, pues chilenos y pehuenches son iguales en

		<i>mismas necesidades...</i>		derechos.
TRABAJO				
Acceso a trabajo	Acceso a un puesto de trabajo decente y remunerado	<p>(21) <i>“...yo ahora mismo no tengo trabajo, acá hay poco trabajo...”</i></p> <p>(22) <i>“...mi esposo trabaja en Curicó en la cosecha de la fruta porque acá no encontró, empezó hace como un mes allá...”</i></p>	<p>(21) En la actualidad, la madre se encuentra cesante.</p> <p>(22) Su esposo trabaja desde hace un mes en una cosecha de fruta en la comuna de Curicó.</p>	No existen oportunidades laborales dentro de la comuna, la madre se encuentra cesante en la actualidad y el cónyuge obtuvo trabajo de temporero en la comuna de Curicó.
Capacitación	Oportunidad de acceder a cursos de capacitación o especialización laboral	(23) <i>“...acá no se hacen cursos, hay mucha gente cesante y no se hace nada acá en la municipalidad, a veces hacen talleres pero nada más...”</i>	(23) La municipalidad no realiza cursos ni talleres para las personas cesantes.	No existe posibilidad de que las personas en situación de cesantía realicen cursos de habilitación laboral.
Discriminación		<p>(24) <i>“...nosotros en esa parte no hemos tenido problemas, allá la gente es muy cercana, aunque a veces pasa, pero él se da a respetar...”</i></p> <p>(25) <i>“...allá son todos por igual, residen en campamentos y le entregan las mismas cosas a cada uno...”</i></p>	<p>(24) Cuando han trabajado afuera de la comuna no han sido discriminados, reconoce a la gente como cercana, aunque de tener algún problema, su marido enfrenta las situaciones por el carácter que tiene.</p> <p>(25) Todos trabajan en las mismas condiciones, residen en</p>	No observa situaciones de discriminación de trato en el trabajo donde se desempeña el cónyuge, pues todos los trabajadores operan en igualdad de condiciones laborales y salariales.

			campamentos y utilizando los mismos implementos de trabajo.	
Actividades económicas tradicionales de subsistencia	Derecho a realizar actividades relaciones con la caza, recolección de frutos, agricultura, ganadería, pesca, etc.	<p>(26) "...aquí cultivamos lo que es papas, porotos, cebollas, cilantro acelga, ..."</p> <p>(27) "...son para el consumo de nosotros, cosechamos y es todo para la casa, quisiéramos vender pero no se puede porque no hay agua, habría que regar con balde y así no se puede..."</p> <p>(28) "...criamos animales también, los chivos son para consumo..."</p>	<p>(26) Cultivan diversas hortalizas tales como papas, porotos, cebolla, cilantro y acelgas.</p> <p>(27) Lo sembrado es para el consumo familiar, no tienen oportunidad de vender los productos ya que no hay un sistema de regadío adecuado, de hacerlo, deberían utilizar baldes.</p> <p>(28) Crían animales, particularmente chivos que también son utilizados para el consumo.</p>	A nivel familiar se dedican al cultivo de algunas hortalizas y la crianza de animales, sin embargo todo esto con fines de consumo, pues no tienen oportunidad de comercializar sus productos., además no es posible dedicarse a la agricultura a gran escala pues no cuentan con agua suficiente para regar las plantaciones.
SIGNIFICADO DE POBREZA				
		(29) "...ya no hay tanta pobreza como antes, hay que saber salir adelante, menos mal hay oportunidad para trabajar, pero igual falta, falta el trabajo y el agua también..."	(29) La pobreza ha disminuido, las familias se esfuerzan por salir adelante, se reconoce la oportunidad de trabajo aunque continua siendo insuficiente, además de	Con el paso de los años la pobreza disminuye, todo esto con el esfuerzo de las propias familiar. Centra la falta de trabajo y la escasez de agua como condicionantes de

	<p>(30) <i>“...ahora la gente está alcohólica y no sale a trabajar, cuando entro el alcohol acá quedo la grande, da pena ver a la gente como se pierde...”</i></p> <p>(31) <i>“...no somos pobres, pero me gustaría que hubiera cambios por parte de la municipalidad para ayudar a la gente y mejorar las cosas...”</i></p>	<p>la escases de agua</p> <p>(30) Con la llegada del alcohol a la comunidad, muchas personas han dejado de trabajar.</p> <p>(31) No se considera pobre, sin embargo rescata el deseo de que la municipalidad inicie un plan de trabajo para combatir la pobreza que afecta a la zona</p>	<p>la situación de pobreza, además de la presencia de alcohol en la comunidad, lo cual ha significado que muchas personas dejen de trabajar.</p>
--	--	--	--



• Entrevista N° 9.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	UNIDAD DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA	INTERPRETACIÓN
EDUCACIÓN				
Acceso a la educación en todos los niveles y formas	Acceso y proximidad a un establecimiento educacional	<p>(1) <i>“...ellos solamente estudiaron en Ralco, si mis hijos...”</i></p> <p>(2) <i>“...es que los papás imagínese ellos viven tan lejos, algunos no vienen ni a dejar a sus niños a la escuela o al liceo y acá los niños se meten a las borracheras y así...”</i></p>	<p>(1) Sus hijos estudiaron en Ralco, no en Callaqui.</p> <p>(2) Otros padres viven lejos, algunos no van a dejar a sus niños a la escuela o al liceo. Los niños se involucran en el consumo de alcohol.</p>	Existe acceso a establecimientos educacionales en la comunidad. Los habitantes que se encuentran alejados de los establecimientos tienen dificultades para trasladar y controlar a sus hijos lo cual facilita el consumo de alcohol a temprana edad.
	Escolaridad del grupo familiar	<p>(3) <i>“...la enseñanza media eh la hicieron afuera, la mayor, estudió en el Liceo de Niñas en Los Ángeles y la Rosa igual [...] eh Ana, bueno ella tuvo la oportunidad de entrar a la Universidad...”</i></p> <p>(4) <i>“...y mis otros hijos estudiaron en el Liceo el Huerton [...] un liceo técnico donde hay dos... especialidades... forestal y el otro es agrícola...”</i></p>	<p>(3) Sus dos hijas cursaron la enseñanza media en el Liceo de Los Ángeles. Una de ellas ingresó a la Universidad.</p> <p>(4) Sus otros hijos estudiaron en Liceo Técnico que tiene dos especialidades, forestal y agrícola.</p>	Todos sus hijos realizaron estudios en enseñanza media, solo uno de ellos desertó del sistema educacional en cuarto medio. Su hija logro acceder a la educación superior y se tituló.

		(5) <i>“...uno solamente que no termino el cuarto, los otros toos terminaron [...] yo igual quería que estudiaran...”</i>	(5) Uno de sus hijos no finalizó la enseñanza media. Ella quería que todos sus hijos siguieran estudiando.	
Enfoque multicultural	Acceso a la educación en su propia cultura e idioma	<p>(6) <i>“...todo muy pobre casi más, casi más apariencia, es muy poco, no está firme y en la escuela pasa lo mismo, en la escuela básica...”</i></p> <p>(7) <i>“...ceremonia así en chedungún pero una apariencia porque se llama liceo intercultural puh el nombre que lo lleva nomás...”</i></p> <p>(8) <i>“...ya se está perdiendo, se está perdiendo casi cien por ciento porque no se habla y lo otro es que llevo la tecnología, ahora si UD. va, observa a los niños el comportamiento, su forma de vestir con eso ya lo dice todo, que el celular, ya los jóvenes poco conversan, es otro estilo de vida...”</i></p> <p>(9) <i>“...la fundación como</i></p>	<p>(6) En el Liceo de Ralco la enseñanza de la cultura pehuenche es mínima, lo mismo ocurre en la escuela.</p> <p>(7) Realizaron ceremonia en idioma chedungún pero es apariencia porque el liceo solo tiene el nombre intercultural.</p> <p>(8) La cultura pehuenche se está perdiendo porque no se utiliza el idioma. A la comuna llevo la tecnología que influye en el comportamiento de los jóvenes quienes tienen otro estilo de vida.</p> <p>(9) La fundación buscó</p>	<p>El enfoque multicultural está presente en los establecimientos de Ralco, sin embargo la base de este no es sólida y se considera irreal, generando inconformidad de la familia pehuenche. El monitor intercultural no cuenta con preparación, espacio y horario suficiente para desarrollar el trabajo lo cual se considera responsabilidad del gobierno. Además el aprendizaje se ve influenciado por la tecnología que genera cambio en la identidad cultural de las nuevas generaciones.</p>

		<p><i>hay fondos, se busco un monitor, llegó y se colocó también a la escuela, es un error que yo lo corrijo también ahora [...] porque ni los que lideran la fundación, tampoco decir capacitemos esa persona para poder que trabaje o que los profesores respetaran a esa persona, dejarle, adecuarle un horario... es te para que enseñara, nada de eso..."</i></p> <p>(10) <i>"...si esto todo parte, es digamos una cadena, tiene que partir de afuera, digamos por la educación que tiene el gobierno, el gobierno tiene que darle un espacio, el monitor que las horas sean horas del monitor..."</i></p>	<p>a un monitor para la escuela, el error fue la falta de capacitación para realizar el trabajo o para que los profesores respetaran a esa persona, asignarle un horario para que él enseñara.</p> <p>(10) El espacio y horario destinado al monitor intercultural tienen que ser definidos desde el gobierno.</p>	
Participación de la toma de decisiones	Derecho a participar en la elaboración del enfoque educativo considerando los elementos tradicionales de su cultura	<p>(11) <i>"...nada nada, yo lo digo sinceramente nada hizo acá... eso es lo que da rabia en el fondo, porque a veces se aparenta el color político, no se aparenta la</i></p>	<p>(11) Nada se ha hecho en Ralco. El trabajo se aparenta por razones políticas.</p>	La entrevistada actualmente no participa en el ámbito educativo porque sus hijos finalizaron la educación obligatoria y declara que no existen instancias de

		<p><i>persona y no lo que va a trabajar eso debe ser lo principal de una autoridad...</i></p> <p>(12) <i>"...no es que como yo ya no tengo niños en el colegio pero antes cuando yo iba aquí a Ralco por Daniel, no nunca se tomo ese tema..."</i></p>	<p>(12) No participa porque no tiene niños en el colegio pero antes cuando su hijo estudiaba en Ralco, nunca se trato el tema.</p>	participación en Ralco.
Discriminación		<p>(13) <i>"...entre compañeros igual, ahí entonces toda la vida yo creo que nunca ira a cambiar eso, acá en Ralco igual eh [...] discriminación por ser pehuenche, entonces los jóvenes también o los niños tratan de no llevarse, de no ser pehuenche, por eso mismo, por el apellido o por ser de una comunidad..."</i></p>	<p>(13) Entre compañeros se discriminan, cree que esto nunca va cambiar. En Ralco existe discriminación por ser pehuenche. Los jóvenes y niños tratan de negar su apellido y la pertenencia al pueblo pehuenche.</p>	En Ralco existe discriminación entre grupos pehuenches y los que no pertenecen a la etnia, en consecuencia los niños y jóvenes niegan su origen.
SALUD				
Acceso a servicios de salud	Oportunidad de atención	<p>(14) <i>"...también por ser de la comunidad nosotros no podríamos ir a atendernos a Ralco, y yo no poh, le he dicho porque, en esa parte yo</i></p>	<p>(14) Al pertenecer a la comunidad de Callaqui no se podían atender en el consultorio de Ralco. La obligaban a asistir a la posta por lo</p>	En años anteriores los establecimientos de salud no atendían a personas de otras comunidades, actualmente el criterio

		<p><i>me he puesto firme. Antes igual, cuando tenía la Sarita mi hija, también me obligaban, me obligaron a ir a Callaqui, no me atendían y yo no fui más...”</i></p> <p>(15) <i>“...vivimos más cerca, nos atienden acá en Ralco [...] ahora hay un consultorio grande, hay cientos de personas adentro y la atención es súper mala [...] yo el año antes pasado estaba enferma, estuve tan enferma con un problema del [...] tenía vesícula así que iba, me enfermaba, iba ya estar esperando, tenía que uno llegar a la una a sacar hora [...] para la extensión horaria [...] y mas que atendía parece dos veces al mes, un doctor...”</i></p> <p>(16) <i>“...hay que llamar ambulancia, a veces no hay, hay que ir allá nomás...”</i></p>	<p>que dejo de ir.</p> <p>(15) Viven cerca del consultorio de Ralco y actualmente se atienden ahí. El consultorio tiene mayor capacidad pese a esto expresa inconformidad con la atención. Cuando estuvo enferma le toco esperar para conseguir atención medica, al parecer el doctor atendía dos veces al mes.</p> <p>(16) Al ocurrir una emergencia médica tiene que llamar a la ambulancia, a veces esta no se encuentra</p>	<p>se flexibilizó. El consultorio de Ralco tiene mayor capacidad que las postas rurales, pese a esto existe inconformidad por espera en la atención y derivación, insuficientes profesionales y disponibilidad de la una ambulancia.</p>
--	--	--	---	--

		<p>(17) <i>“...si interconsulta también se demora porque así son las horas...”</i></p>	<p>disponible.</p> <p>(17) La derivación al hospital de salud se demora.</p>	
Proximidad del domicilio con el centro de salud		<p>(18) <i>“...caminando y con guagua en brazo...”</i></p> <p>(19) <i>“...nosotros no vamos al de Callaqui porque nos queda muy lejos, aquí más de una hora...”</i></p>	<p>(18) Iba a la posta de Callaqui caminando.</p> <p>(19) La posta de Callaqui queda lejos, a más de una hora.</p>	<p>Para acceder a la posta de Callaqui tienen que caminar una hora.</p>
Obtención de insumos médicos		<p>(20) <i>“...no eh en ese tiempo todavía había, me colocaban viadil para puramente calmarme...”</i></p> <p>(21) <i>“...igual había un problema porque no habían remedios, el abuelito no podía estar, tuvo dos veces con crisis porque le faltaban los remedios, otros remedios que tiene que mandarle de Los Ángeles porque de allá también lo evalúan y yo fui a preguntar [...] que</i></p>	<p>(20) La vez que enfermo había medicamentos en el consultorio, le administraron viadil para aliviar el dolor.</p> <p>(21) Se produjo un problema por la falta de medicamentos, el adulto mayor presentó dos crisis por ese motivo. En la comuna de Los Ángeles también le realizan evaluación médica y le despachan medicamentos que tampoco estaban</p>	<p>Por falta de aprobación del presupuesto municipal en el consultorio de Ralco no se contaba con stock de medicamentos, lo cual complicó el estado de salud del adulto mayor.</p>

		<i>ahora ya no llegaban los remedios que estaba pasando, me dicen no porque no hay, el municipio todavía no ha aprobado los recursos...</i>	disponibles, ella se acercó a preguntar por la situación y le respondieron que el problema se produjo porque aún no aprobaban los recursos económicos.	
Medicina tradicional	Mantenimiento de prácticas de salud ancestrales			
Participación en la toma de decisiones	Derecho a participar y determinar los programas propios de salud, basados en su cultura	(22) <i>“...no nunca, por ejemplo, decir o no sé allá en Callaqui para que voy a hablar, porque yo estoy hablando del consultorio de Ralco pero no sé si allá en Callaqui, en la posta de Callaqui con su paramédico no sé si el doctor habrá hablado no se ahí no tengo idea...”</i>	(22) Nunca han solicitado la participación de los pacientes de parte del consultorio de Ralco. Desconoce si ocurre lo anterior en la posta de Callaqui.	Respecto al consultorio de Ralco no existe participación en la determinación y elaboración de programas de salud. No maneja información de dichas instancias en la posta de Callaqui.
Saneamiento	Acceso a agua potable	(23) <i>“...ya entonces están haciendo represas, ahí nos pueden convidar un poquito de agua [...] desde un principio [...] el tema del agua aquí en la comunidad y ya claro ellos estudiaron pero nunca me dieron una respuesta, donde decir mire a la comunidad entera no se le puede</i>	(23) Ella cree que desde las represas se puede colaborar con agua. El acceso a agua potable ha estado presente en la comunidad, se realizaron estudios pero no entregaron respuestas. A ella le dieron solución, llegaron a su casa a	La entrevistada cuenta con servicio de agua potable y fosa séptica. Refiere que la comunidad ha expuesto la necesidad de contar con los mismos servicios pero ENDESA y el Municipio no han logrado concretar soluciones. Considera importante el costo del

		<p><i>dar agua pero a usted le vamos a dar una solución, llegaron un día nomás y eh, hicieron los trabajos, hablaron en el comité de Ralco y me pusieron agua solamente a mi...”</i></p> <p>(24) <i>“...y aquí también eso ninguna de las autoridades nadie ha podido, ni ENDESA que ha estado acá, no ha hecho nada por solucionar ese tema [...] eso podría a ver si eso la prioridad el tema del agua y no la luz...”</i></p> <p>(25) <i>“...yo le decía el agua tiene que ir de las mano con las dos cosas porque la gente va a tener el agua para tomar, igual le va a pasar como el tema de la luz, si gasta demasiado, si no tiene un control se le va a disparar la tarifa...”</i></p>	<p>realizar trabajos, gestionaron con el comité de Ralco y obtuvo acceso a agua.</p> <p>(24) Las autoridades y ENDESA no han buscado ni logrado solucionar el acceso de la comunidad al agua potable, se reconoce como prioridad el acceso a agua en vez de luz eléctrica.</p> <p>(25) Comentó que el acceso al agua está influido por el consumo y el gasto que implica, pasaría lo mismo que ocurre con la electricidad, si no existe control el precio aumenta.</p>	<p>consumo de agua potable para que no afecte los gastos familiares como ocurre con la electricidad.</p>
	Servicio de excretas			
Discriminación		(26) <i>“...no porque como a uno ya lo ven como más, como líder de la</i>	(26) No, porque la reconocen como líder de su comunidad y el	Ella no sufre discriminación porque es reconocida como

		<p><i>comunidad tiene otro trato, es diferente como tratan a las otras personas [...] y eso uno lo nota...</i></p> <p>(27) <i>“...se hace la diferencia porque ellos saben que uno va a reclamar, uno sabe que le va a ir a decir algo pero con la otra gente que no, que no es capaz, que no tiene, no tiene esa capacidad como para reclamar, no existe...”</i></p>	<p>trato es distinto en comparación a otras personas.</p> <p>(27) La distinción hacia ella ocurre porque en caso de discriminación reclamaría y lo comunicaría, en cambio, quienes no son capaces de reclamar no reciben el mismo trato.</p>	<p>líder a nivel de la comunidad. También reclama sus derechos a diferencia de otras personas que no defienden sus garantías y están expuestas a episodios de discriminación.</p>
TRABAJO				
Acceso a trabajo	Acceso a un puesto de trabajo decente y remunerado	<p>(28) <i>“...es difícil acá porque en que se puede trabajar acá, en el Municipio tiene que, eh lo principal tiene que ser profesional allá en los cargos más altos...”</i></p> <p>(29) <i>“...en los otros temas que ya que esto de PRODESAL que tienen más, ahí nomás [...] no porque aquí no hay grandes empresas no se puede decir acá de</i></p>	<p>(28) En la comuna es difícil acceder a un puesto de trabajo. En el Municipio es necesario tener estudios profesionales para desempeñarse en los cargos más altos.</p> <p>(29) Es posible trabajar para PRODESAL. En la comuna no existen grandes empresas que generen puestos de trabajo.</p>	<p>En la comuna no existen fuentes laborales a parte de las instituciones que requieren trabajadores calificados y que realizan convenios con el Municipio. Las familias deben emigrar de la comuna para realizar trabajos como temporeros, situación que no ocurría anteriormente, y que les permite obtener recursos para subsistir</p>

		<p><i>trabajo...”</i></p> <p>(30) “...sale afuera porque ahora mismo los que trabajan aquí en esta represa que está en angostura y en esta fecha las familias se están yendo a la fruta, ese es otro cambio que está sufriendo acá la comuna, la gente de acá...”</p> <p>(31) “...en las temporadas, por eso ellos traen sus recursos para pasar el invierno...”</p> <p>(32) “...eso las empresas, es relativo porque trae su gente y a veces se hacen convenios con el Alcalde, con la autoridad ahí toman un poco de gente de acá...”</p>	<p>(30) Las personas emigran de la comuna. Los que trabajan en la zona lo hacen para la represa angostura. En verano las familias se van a las cosechas de frutas, es un cambio que están experimentando.</p> <p>(31) Trabajan de temporeros y traen los recursos para vivir durante el invierno.</p> <p>(32) Los puestos de trabajo que ofrecen las empresas son relativos. En ocasiones estas realizan convenios con el Municipio para incorporar a los habitantes.</p>	<p>durante el invierno.</p>
Capacitación	Oportunidad de acceder a cursos de capacitación o especialización laboral			
Discriminación		<p>(33) “...no mis hijos no me han conversado de eso de que en el trabajo...”</p>	<p>(33) Sus hijos no le han comentado situaciones de discriminación en el trabajo fuera de la</p>	<p>El grupo familiar no ha vivenciado discriminación laboral.</p>

			casa.	
Actividades económicas tradicionales de subsistencia	Derecho a realizar actividades relaciones con la caza, recolección de frutos, agricultura, ganadería, pesca, etc.	<p>(34) “...trabajo así haciendo harina tostada, hago mote, café de trigo, locro, todo eso...”</p> <p>(35) “...el día de la feria nomás pero igual vendo aquí en la casa [...] el día que vienen a pagarle a los pensionados ahí voy a venderé yo. Y con eso ayudo pa la casa si no, por acá hay que ser esforzado sino no sale adelante...”</p> <p>(36) “...nosotros antes hacíamos huerta aquí, eh porque antes no era tan seco...”</p> <p>(37) “...el tiempo que habían digueños salía a buscar digueños justamente para sus hijos y eso yo lo salía a vender...”</p>	<p>(34) Produce harina tostada, mote, café de trigo y locro.</p> <p>(35) Vende en la feria, en su casa y el día que le pagan a los pensionados, con eso colabora a los ingresos familiares. Refiere que se tiene que ser esforzado para surgir.</p> <p>(36) En su casa cultivaba una huerta porque el terreno no era seco.</p> <p>(37) En temporada de digueños los recolectaba y los vendía para cubrir los gastos de sus hijos.</p>	<p>Producen cereales, recolectan frutos y cazan animales para comercializarlos en reemplazo de cultivos por la falta de agua para el riego.</p>
SIGNIFICADO DE POBREZA				
		<p>(38) “...bueno yo entiendo la pobreza cuando uno no tiene oportunidad de trabajo [...] y si tiene un sueldito</p>	<p>(38) Entiende la pobreza como la falta de oportunidades laborales, tener un ingreso para la casa y</p>	<p>Asocia la pobreza a la falta de oportunidades laborales en la comuna. Personalmente manifiesta que esta</p>

	<p>como para poder alimentar a su hijos, la casa y a veces porque yo también he pasado momentos muy muy duros, digamos mi pareja no ha tenido trabajo y yo me las rebuscaba lo que, por ejemplo, el salía a cazar conejos y yo vendía los conejos, pero digamos que eso no ayuda a decir se van a suplir todos los gastos, toda la necesidad sino que para la olla nomás...”</p> <p>(39) “...y eso creo que conlleva a tener pobreza, a ser pobre. Oportunidad de trabajo así un lugar, no hay empresa donde trabajar, porque imagínese acá igual los niños ahora tienen educación, se están educando, terminan su cuarto medio algunos, pero ahí quedan y ahora donde tienen que salir, a la fruta...”</p>	<p>alimentar a sus hijos, ha pasado momentos difíciles porque su conviviente ha estado cesante, hizo lo posible, por ejemplo, él cazaba conejos y ella los vendía, aunque eso no ayuda a cubrir los gastos o las necesidades, solo para la comida.</p> <p>(39) Las oportunidades de trabajo conllevan a la existencia de pobreza. No hay empresas en donde trabajar, los niños actualmente tienen acceso a la educación obligatoria, se educan, algunos finalizan la enseñanza media y no continúan estudios, tienen que salir a trabajar en la cosecha de frutas.</p>	<p>carencia ha afectado a su familia porque su pareja ha pasado por periodos de cesantía, ni siquiera las actividades tradicionales de subsistencia le han permitieron generar recursos suficientes. Respecto a la comuna el acceso a educación y la finalización de estudios formales no permiten la movilidad social, los jóvenes no tienen oportunidades laborales salvo trabajos por temporadas en otras zonas del país. La situación de pobreza en la comunidad de Callaqui se acentúa por la falta de agua, el recurso permitiría realizar cultivos para autoconsumo y además complementarían el turismo en la zona.</p>
--	--	---	--

	<p>(40) <i>“...salir adelante aquí es la falta de agua, porque la gente podría sembrar, sembrar lo básico para una casa, igual también ahora que se habla de turismo, bucha que se sacaran las lechugas de Callaqui, las arvejas, tantas cosas...”</i></p>	<p>(40) Para surgir falta agua, así los habitantes sembrarían lo básico para autoconsumo. Actualmente se trabaja el turismo, se podrían cultivar lechugas, arvejas, entre otros.</p>	
--	---	---	--



- Entrevista N° 10.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	UNIDAD DE SIGNIFICADO	REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA	INTERPRETACIÓN
EDUCACIÓN				
Acceso a la educación en todos los niveles y formas	Acceso y proximidad a un establecimiento educacional	<p>(1) <i>“...una hora [...] caminando una hora [...] entonces nosotros [...] donde vivo yo pa llegar a la escuela de Callaqui, a la escuela de Ralco, queda a la misma distancia [...] la misma distancia, una hora pa los dos laos...”</i></p> <p>(2) <i>“...eh por ejemplo [...] el día lunes cierto, el más chiquitito tiene el beneficio porque por ejemplo el lo pasan a buscar todos los días y lo pasan a dejar [...] pero pa la otra niñita que está en segundo pa ella se le complica aun maa porque entra a las diez de la mañana a clases y a las tres y media ya tiene que estar fuera pa tomar el mini bus, y ella está perdiendo cierto un periodo de clases, que</i></p>	<p>(1) La vivienda del entrevistado se encuentra a una hora caminando hasta la escuela de Ralco y a la de Callaqui.</p> <p>(2) Hijo menor se transporta a la escuela en minibús de acercamiento. Hija mayor no lo utiliza ya que padre considera perjudicial para su educación el perder horas de clase por tener que transportarse en el bus a la hora en que pasa a buscar a los alumnos.</p>	Hijos del grupo familiar cuentan con acceso a educación. Sin embargo la frecuencia del transporte no se ajusta a la necesidad educacional que demanda el padre, puesto que si su hija utiliza el mini-bus pierde horas de estudio. En consecuencia esta hija realiza sus estudios en modalidad interna en escuela de Ralco.

		<p><i>está perdiendo dentro de su estudio...”</i></p> <p>(3) <i>“...si eeeh [...] tengo la mayor no cierto interna, en la escuela de Callaqui, se viene los días lunes y llega los días viernes, porque motivo? Porque a mi se me hace muy complicao el traslado todos los días pa que ella esté a las 8:30...”</i></p>	<p>(3) Hija mayor se encuentra interna en escuela de Callaqui ante la dificultad que significa su traslado.</p>	
	Escolaridad del grupo familiar	<p>(4) <i>“... si, la mayor cierto esta en segundo básico en la escuela de Callaqui y el de cinco esta aqui en Kinder en Ralco...”</i></p>	<p>(4) Hija mayor cursa segundo básico e hijo menor se encuentra en kínder en Ralco.</p>	<p>Ambos hijos del matrimonio se encuentran insertos en el sistema educacional primario.</p>
Enfoque multicultural	Acceso a la educación en su propia cultura e idioma	<p>(5) <i>“...una pincelada [...] una pincelada que tienen bueno no cierto [...] buena mi hija por ejemplo pone en la comunidad no cierto [...] es una pincelada que le dan no cierto porque dígame Ud [...] en 90 minutos que aprende Ud.? [...] ¿en tres periodos de clases que aprende? Que son por ejemplo lunes, miércoles</i></p>	<p>(5) En la escuela si existe educación multicultural pero entrevistado considera insuficiente las horas académicas que se imparten.</p>	<p>En la escuela de Ralco se imparte educación con enfoque multicultural. Padre considera insuficientes la cantidad de horas académicas dedicadas al aprendizaje del idioma chedungún por lo cual este es reforzado al interior del hogar.</p>

		<p>y Viernes ¿le quedará tooo grabado eso?...”</p> <p>(6) “...en la casa sí, yo por ejemplo yo, en la casa [...] hablo...”</p> <p>(7) “...chedungún [...] yo por ejemplo [...] yo sé, mi señora también le a costao pero [...] ella también [...] le está entregando también...”</p>	<p>(6) Entrevistado habla Chedungún.</p> <p>(7) Esposa del entrevistado contribuye al aprendizaje del idioma al interior de su casa.</p>	
Participación de la toma de decisiones	Derecho a participar en la elaboración del enfoque educativo considerando los elementos tradicionales de su cultura	<p>(8) “...si, si por ejemplo, son como cierto como no cierto llegan planes y programas no cierto, con las partes base que tienen que [...] el educador...”</p> <p>(9) “... no es Pehuenche, sí, correcto [...] siempre yo [...] como profesor, o educador tradicional como se le llama hoy en día uno presenta sus planes y programas cierto, su [...] eh su programa orientar mas los jóvenes y [...] que es lo que hizo cierto... me tomo la hoja [...] y la</p>	<p>(8) Planes y programas educativos llegan ya elaborados desde fuera de la comunidad.</p> <p>(9) Entrevistado presentó un programa educativo el cual fue rechazado por el director del establecimiento educacional.</p>	<p>No existe participación ni consulta puesto que los planes y programas educativos son elaborados previamente desde el nivel central. Se destaca la elaboración de un programa por parte de un miembro de la comunidad el cual no fue aceptado, negándole el derecho a determinar una línea de acción educativa.</p>

		<i>rompió...</i>		
Discriminación				
SALUD				
Acceso a servicios de salud	Oportunidad de atención	<p>(10) “...llamaron la ambulancia y [...] en la tarde, la tarde me sentí mal, entrando el sol me empecé a sentir mal no cierto, vómito vómito vómito ya no [...] y llamaron [...] la ambulancia...”</p> <p>(11) “...sí, o sea siempre siempre esta la disponibilidad no cierto de los choferes, los que están a cargo ahí y [...] por ejemplo [...] los paramédicos de turno son súper [...] no cierto [...] súper atento en ese sentio...”</p> <p>(12) “... eh, me atendieron aquí y después me llevaron para Santa Bárbara...”</p>	<p>(10) Ante una eventual enfermedad, existe una ambulancia que puede ir a buscar al enfermo a su domicilio.</p> <p>(11) No existen inconvenientes por parte de los funcionarios para brindar atención médica al paciente que lo requiera.</p> <p>(12) Ante situación médica compleja se deriva al hospital de Santa Bárbara.</p>	Cuenta con acceso a todos los niveles de atención de salud, incluyendo la posibilidad de transporte en ambulancia.
	Proximidad del domicilio con el centro de salud	<p>(13) “...se echa como diez minutos de aquí a la casa...”</p> <p>(14) “...una hora si...”</p>	<p>(13) Ambulancia demora diez minutos desde domicilio a consultorio.</p> <p>(14) Trayecto recorrido</p>	La distancia al establecimiento de salud tarda una hora aproximadamente. Esta se ve disminuida por la existencia de una

			a pie tarda una hora.	ambulancia la cual reduce el traslado a diez minutos.
	Obtención de insumos médicos	<p>(15) <i>“...sí, sí, no pero fue, fue too gratis cierto [...] todo normal...”</i></p> <p>(16) <i>“...los medicamentos son [...] me los dieron ellos mismos acá...”</i></p>	<p>(15) Obtención de insumos médicos sin costo para el paciente.</p> <p>(16) Medicamentos son proporcionados por el consultorio.</p>	Los centros de salud proporcionan los medicamentos de forma gratuita.
Medicina tradicional	Mantención de prácticas de salud ancestrales	<p>(17) <i>“...sí eh [...] mi mami también que sabe harto de medicina...”</i></p> <p>(18) <i>“...lo usa harto, ella cofia mas en medicina de campo que...”</i></p> <p>(19) <i>“...no, no no soy de eso [...] bueno por ejemplo hacen años que no hay una machi, igual hay la huantucher no ma [...] pero igual a esta eda ya [...] prefiero preguntarle a alguien que cierto que [...] pa que sirve esto [...] mi mami igual sabe arto pero igual se que ella, yo confío en ella siempre...”</i></p>	<p>(17) Madre del entrevistado mantiene prácticas de medicina tradicional.</p> <p>(18) Madre confía en la medicina tradicional.</p> <p>(19) Entrevistado no confía en machi y prefiere consultar por medicina tradicional a su madre.</p>	En el grupo familiar si se mantienen practicas de medicina tradicional, pero no están relacionadas con la creencia en Machi.

<p>Participación en la toma de decisiones</p>	<p>Derecho a participar y determinar los programas propios de salud, basados en su cultura</p>	<p>(20) <i>“...si, que incluso hablarle de eso mañana yo tengo un [...] lo más probable es que [...] no se ma me va a decir la persona que tengo una entrevista de ese tema de la medicina interculturalidad, porque [...] estoy trabajando [...] bueno voy a terminar cierto el programa de dos meses [...] que era rescatar las tradiciones de la cultura pehuenche, cierto y [...] nos financiaron pocos meses [...] y así cierto he tenío parte por parte...”</i></p> <p>(21) <i>“...si, si [...] lo trabajan mucho cierto, por ejemplo los educadores tradicionales que están ahí que son los peñi, lami que están ahí ellas tan pa estar estricto en ese [...] por ejemplo en medicina [...] medicina la medicina mapuche por ejemplo ellos están tratando de incorporar ahí...”</i></p>	<p>(20) Entrevistado se encuentra realizando un programa de recuperación de las tradiciones pehuenches y pronto sostendrá entrevista relacionada a la medicina intercultural.</p> <p>(21) Mediadores tradicionales del consultorio se encuentran trabajando para incorporar medicina mapuche al consultorio.</p>	<p>Existe participación activa en la elaboración de programas de recuperación e implementación de medicina indígena, sin embargo ésta es ejercida por los mediadores tradicionales.</p>
---	--	--	--	---

Saneamiento	Acceso a agua potable	(22) “...si vertiente...”	(22) Entrevistado solo posee agua de vertiente.	El agua para consumo y actividades diarias es obtenida desde vertiente. Si bien cuenta con baño, este no tiene las condiciones sanitarias como alcantarillado. La deposición de excretas se realiza en pozo negro
	Servicio de excretas	(23) “...pozo negro, pozo negro...”	(23) Deposición de excretas la realiza en pozo negro.	
Discriminación		<p>(24) “...no respetan no cierto, ellos como mama cierto, el [...] turno de llegada...por ejemplo siempre ahí el [...] el que está en ventanilla cierto [...] siempre él, el, como esta [...] siempre ahí la, la discriminación de escoger a la amiga, al amigo, al primo, al conocio [...] y el que va llegando [...] siempre...”</p> <p>(25) “... tiene que ver con eso porque por ejemplo [...] hay una persona que no es Pehuenche [...] mira a la persona que no es Pehuenche [...] siempre hay cierto mira [...] siempre el pehuenche</p>	<p>(24) Funcionarios del centro de salud dan prioridad de atención a sus conocidos y no se respeta el turno de llegada.</p> <p>(25) Prioridad de atención la tiene quien no es de etnia pehuenche.</p>	<p>Continúan existiendo prácticas discriminatorias basadas en la pertenencia al pueblo pehuenche. En el centro de salud se privilegia la atención de amigos y familiares del personal que por lo demás no pertenecen a la etnia señalada.</p>

		<p><i>no cierto, va quedando al último...”</i></p> <p>(26) “...todavía sigue la discriminación...”</p>	<p>(26) Entrevistado considera que aun continúa la discriminación.</p>	
TRABAJO				
Acceso a trabajo	Acceso a un puesto de trabajo decente y remunerado	<p>(27) “...Correcto, ese, ese ese eh [...] soy mediador intercultural acá, y [...] de acá también estoy trabajando no cierto trabajando como interculturalidad...”</p> <p>(28) “...si, con un contrato de trabajo, contrato de planta...”</p> <p>(29) “...no tiene plazo [...] hasta que el empleador estimo conveniente...”</p>	<p>(27) Entrevistado se desempeña como mediador intercultural en biblioteca de Ralco.</p> <p>(28) Trabajador dependiente como empleado de planta.</p> <p>(29) Contrato de tipo indefinido.</p>	<p>Entrevistado se desempeña como mediador intercultural en biblioteca de Ralco. Cuenta con contrato de trabajo indefinido y de planta.</p>
Capacitación	Oportunidad de acceder a cursos de capacitación o especialización laboral	<p>(30) “...yo por ejemplo como estoy estudiando ingeniería informática [...] así que soy el encargado del programa biblio redes [...] de todo lo que tiene que ver con computación [...] ya llevo un año no cierto</p>	<p>(30) Entrevistado se encuentra estudiando ingeniería informática para aumentar sus competencias profesionales.</p>	<p>En este caso particular el entrevistado tiene la posibilidad de acceder a cursos de capacitación al ser funcionario municipal. Otra forma de recibir capacitación es costear por cuenta propia dichos estudios.</p>

		<p><i>estudiando y [...] toy salido delante de a poco...</i></p> <p>(31) “...cuenta mía...”</p> <p>(32) “...si, si, si [...] por ejemplo [...] el programa sistema nacional de bibliotecas públicas nos capacitan en concepción [...] dos veces al año cierto, que nos llevan allá y nos capacitan en, en este mismo tema de bibliotecologías...”</p>	<p>(31) Dichos estudios son costeados en forma independiente.</p> <p>(32) Entrevistado es capacitado dos veces en el año por cuenta de su empleador en la ciudad de Concepción en el área de bibliotecología.</p>	<p>Entrevistado ha optado por esto para mejorar sus competencias profesionales.</p>
Discriminación		<p>(33) “... eh pero eso yo diria como [...] pasatiempo no ma, porque un tiempo yo [...] el año pasao trabaje en el liceo y tuve un encontrón con el director del liceo...”</p> <p>(34) “... no es Pehuenche, si, correcto [...] siempre yo [...] como profesor, o educador tradicional como se le llama hoy en día uno presenta sus</p>	<p>(33) Entrevistado durante el año 2011 tuvo un problema con su empleador.</p> <p>(34) Director del colegio rompió el programa de estudio presentado por el entrevistado.</p>	<p>Se reconoce discriminación en su lugar de trabajo a raíz de un episodio en donde el entrevistado siente pasado a llevar su derecho a proponer y ser escuchado.</p>

		<p><i>planes y programas cierto, su eh su programa orientar mas los jóvenes y [...] que es lo que hizo cierto [...] me tomo la hoja [...] y la rompió...</i></p> <p>(35) <i>“...me paso a llevar de alguna forma [...] así que hay cierto hubo un gran conflicto no cierto que, después de estar con la persona cierto, me botó [...] dijo que nunca había hecho eso...”</i></p>	<p>(35) Después de ocurridos los hechos el Director niega su ocurrencia.</p>	
<p>Actividades económicas tradicionales de subsistencia</p>	<p>Derecho a realizar actividades relaciones con la caza, recolección de frutos, agricultura, ganadería, pesca, etc.</p>	<p>(36) <i>“...pa consumo, correcto [...] no cierto [...] mi señora igual tiene sus pollitos no cierto, tiene su huertita porque [...] también para ayudar de alguna forma cierto de [...] de no comprar las cosas, de tener esas coas en la casa...”</i></p> <p>(37) <i>“...cuando van igual, no cierto, se da la opción de vender [...] cuando llegan los pollitos de campo de vender, vender allá,</i></p>	<p>(36) Entrevistado y su familia mantienen crianza de aves y una huerta para apoyar la economía familiar.</p> <p>(37) De presentarse la oportunidad esta comercializa sus productos.</p>	<p>El grupo familiar realiza actividades tradicionales de subsistencia para contribuir a los ingresos y egresos familiares. Si no realiza un trabajo remunerado en forma dependiente, existe la posibilidad de comercializar leña y carbón.</p>

		<p><i>tienen [...] alguna forma salía [...] porque por ejemplo anteriormente lo que se hacía era el carbón no cierto, astillas [...] eso era...”</i></p> <p>(38) “...yo trabaja no cierto en el carbón, astillas...”</p>	<p>(38) Antes de trabajar en la biblioteca el entrevistado se dedicaba a la venta de leña y carbón.</p>	
SIGNIFICADO DE POBREZA				
		<p>(39) “...comparación no cierto eh la pobreza todavía sigue quedando no cierto para muchas familias [...] porque razón no cierto, no tienen lo mismo nuestro no cierto porque [...] los jóvenes hoy en día [...] lo que le piden no cierto es tener el cuarto medio pa poder tener una peguita no cierto de barrendero, o de, de, jornalero digamos por ejemplo de acá [...] y acá en Alto Biobío por ejemplo, la única forma no cierto que podrían tener un trabajo fijo es la municipalidad [...] pero</p>	<p>(39) Entrevistado considera que la pobreza perdura por poco nivel educacional que posee la gente de Alto Biobío.</p>	<p>Relaciona la pobreza a las escasas oportunidades laborales debido al bajo nivel educativo con el que cuentan las personas en la comunidad. Se considera que la pobreza impacta por lo menos al cincuenta porciento de esta. Entrevistado no se considera en situación de pobreza al poseer empleo y remuneración estable.</p>

[...] la municipalidad también tiene ciertos requisitos no cierto que es tener cuarto medio...”

(40) “...bueno por ejemplo hoy en día la pobreza, sigue no cierto como el cincuenta por ciento todavía [...] diría ma [...] como el sesenta, como el sesenta por ciento ma o meno todavía está la pobreza está...”

(41) “...yo no me siento pobre porque, gracias a Dios no cierto tengo mi remuneración mensual cierto pa poder mantenerme [...] he salío adelante no cierto...”

(40) Según entrevistado la pobreza en el Alto Biobío ronda entre el cincuenta y sesenta por ciento.

(41) Entrevistado no se considera pobre ya que posee trabajo dependiente e ingresos mensuales estables.

ANEXO N° 4: ANÁLISIS NOMOTÉTICO

- **Área Educación**

Dimensión I: Acceso a la educación en todos los niveles y formas

- Los hijos de los entrevistados tienen acceso a la educación obligatoria en la comunidad de Callaqui o en Ralco, cuentan con servicio de transporte escolar municipal en conformidad a las largas distancias.
- Dos de los entrevistados señalan que al menos uno de sus hijos desertó de la educación básica o media.
- Los tres hombres entrevistados tienen enseñanza media completa.
- La educación en modalidad internado es frecuente en la comuna, cuatro entrevistados señala que sus hijos están internos en los establecimientos educacionales de Alto Biobío o Santa Bárbara.
- Respecto a acceso a educación superior, tres entrevistados señalan que sus hijos ingresaron a Universidades o Institutos Técnicos Profesionales.
- Uno de los entrevistados señala los beneficios a los que accede su hija por la beca indígena.
- Uno de los entrevistados señala la dificultad de traslado y control de parte de los padres que viven en zonas alejadas a Ralco hacia sus hijos, quienes inician el consumo de alcohol a temprana edad.

ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
N° 1	Las hijas tienen acceso a establecimientos y transporte escolar. La mayor apoya sus estudios con beneficios de la beca indígena, con lo cual puede comprar útiles escolares. Los padres estudiaron hasta octavo básico, las hijas cursan estudios en nivel preescolar y medio, ésta última en modalidad internado.

Nº 2	<p>Sus hijos asisten a la Escuela de Callaqui, existe la posibilidad de transporte en mini-bus, el cual retira a los niños en la puerta del domicilio.</p> <p>Los hijos del grupo familiar se encuentran insertos en el sistema educacional, cursando educación primaria y pre-escolar.</p>
Nº 3	<p>Los niños tienen acceso a los establecimientos educacionales de la comuna, el mayor asiste a internado y la niña menor estudia en la Escuela de Callaqui.</p> <p>Producto de la lluvia y la distancia, los niños son transportados en un mini bus escolar.</p> <p>Los niños asisten a los niveles educacionales acordes a su edad; en tanto los padres, tienen escolaridad básica completa.</p>
Nº 4	<p>Hijos del entrevistado cuentan con acceso al sistema educacional, teniendo la posibilidad de trasladarse en el minibus.</p> <p>Padre del grupo familiar cuenta con estudios medios completos, en tanto su cónyuge posee escolaridad básica incompleta.</p> <p>Los tres hijos del grupo familiar están insertos en el sistema escolar, curso enseñanza básica, media y preescolar.</p>
Nº 5	<p>Traslada a su hijo a pie o en el mini bus, cuyo trayecto demora 20 minutos, por ende se encuentra cercano al establecimiento educacional.</p> <p>Los hijos mayores terminaron la enseñanza media, uno de ellos cursó estudios superiores en INACAP, pero desertó cuando reprobó cuatro asignaturas, desea reincorporarse el próximo año. Uno de los hijos terminó el servicio militar y el próximo año comenzará estudios universitarios.</p> <p>En tanto, las hijas menores se encuentran cursando nivel preescolar y medio.</p> <p>El entrevistado tiene enseñanza media completa, le hubiese gustado continuar estudios superiores pero no tenía los recursos para hacerlo, su cónyuge tiene escolaridad media incompleta, cursando hasta segundo medio.</p>
Nº 6	<p>Sus hijos han tenido acceso a centros educacionales. Han existido dificultades, por ejemplo: de trayecto que se incrementan en invierno y la escasez de recursos económicos para costear la educación superior. Actualmente se cuenta con servicio de transporte escolar.</p> <p>El grupo familiar ha tenido acceso a la educación en los distintos niveles, sus hijas mayores han logrado ingresar a la educación superior universitaria.</p>
Nº 7	<p>Los niños tienen accesos a centros educacionales, parte de los niños estudian en modalidad de internado. Utilizan un minibús de acercamiento a la escuela. Caminando demoran veinticinco minutos.</p> <p>Sus hijos son desertores escolares de la educación básica, el mayor repitió séptimo básico.</p>
Nº 8	<p>Las hijas tienen acceso a educación y estudian en la Escuela de Callaqui, la cual queda a una hora de trayecto desde el domicilio familiar, debido a la lejanía del centro educacional, la municipalidad implementó un bus de acercamiento para el traslado.</p> <p>La madre tiene escolaridad básica incompleta, pues no contaba los recursos económicos para continuar con sus estudios, en tanto el cónyuge tiene enseñanza básica completa.</p> <p>Las hijas cursan distintos niveles de educación básica y preescolar, de acuerdo a sus edades.</p>
Nº 9	<p>Existe acceso a establecimientos educacionales en la comunidad. Los habitantes que se encuentran alejados de los establecimientos tienen dificultades para trasladar y controlar a sus hijos lo cual facilita el consumo de alcohol a temprana edad.</p> <p>Todos sus hijos realizaron estudios en enseñanza media, solo uno de ellos desertó del sistema educacional en cuarto medio. Su hija logro acceder a la educación superior y se tituló.</p>

Nº 10	Hijos del grupo familiar cuentan con acceso a educación. Sin embargo la frecuencia del transporte no se ajusta a la necesidad educacional que demanda el padre, puesto que si su hija utiliza el mini-bus pierde horas de estudio. En consecuencia esta hija realiza sus estudios en modalidad interna en escuela de Ralco. Ambos hijos del matrimonio se encuentran insertos en el sistema educacional primario.
-------	--

Dimensión II: Enfoque multicultural

- En la comuna de Alto Biobío está presente el enfoque multicultural de enseñanza, este es reconocido por la mayoría de los entrevistados.
- Los contenidos educativos enseñados en los establecimientos escolares de la comuna se consideran insuficiente por cinco de los entrevistados. Refieren que los contenidos no se organizan en una asignatura, las horas que se destinan son pocas, los elementos de la cultura y del idioma que se enseñan son básicos.
- Se reconoce la utilización del chedungún en las familias de los entrevistados.
- Dos de los entrevistados mencionan al Estado y al gobierno como actores responsables de fortalecer la multiculturalidad en el aprendizaje de niños y jóvenes pehuenches.
- Dos de los entrevistados reconocen que la identidad pehuenche de las nuevas generaciones ha sido influenciada por la tecnología y la interacción con personas sin pertenencia a la etnia.
- Uno de los entrevistados expresa la importancia de asumir el compromiso de enseñanza de la cultura y el idioma al interior de los hogares pehuenches.

ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 1	Existen elementos básicos de enseñanza a través del enfoque multicultural, pero en la actualidad no se dedica una asignatura exclusiva para ello, el próximo año se prevé dicha enseñanza en un ramo específico.
Nº 2	Padre e hijos comparten y hablan el idioma chedungún, solo estos últimos lo aprendieron en el establecimiento educacional. En tanto, la madre no tiene dominio de la lengua chedungún.

Nº 3	Los niños tienen acceso a educación con enfoque multicultural, sin embargo ésta es insuficiente, ya que solo considera elementos básicos de la cultura y el idioma. Asimismo los contenidos no logran concretar un aprendizaje acumulativo que permita la preservación de la cultura.
Nº 4	Entrevistado reconoce que la ley indígena considera el enfoque multicultural, sin embargo no tiene certeza de que se trabaje en la comuna.
Nº 5	Existe acceso a educación con enfoque multicultural a través de monitores en cada colegio, además señala que desde los hogares debe existir un compromiso en transmitir propia la cultura de generación en generación. El Estado no ha asumido el rol que le corresponde sobre priorizar la educación multicultural en los colegios de la zona.
Nº 6	Según la entrevistada es importante integrar la cultura pehuenche a la educación formal para que las nuevas generaciones no sigan perdiendo la identidad cultural. Por ejemplo en el caso del jardín de Callaqui, se enseña el idioma chedungún y la cultura pehuenche, aunque esto se ve afectado por la interacción de la comunidad con la cultura occidental.
Nº 7	No tiene información sobre el Enfoque Multicultural.
Nº 8	Existe la implementación de enfoque multicultural dentro del establecimiento, pues cuentan con un educador tradicional, sin embargo la madre considera que los contenidos no son suficientes.
Nº 9	El enfoque multicultural está presente en los establecimientos de Ralco, sin embargo la base de este no es sólida y se considera irreal, generando inconformidad de la familia pehuenche. El monitor intercultural no cuenta con preparación, espacio y horario suficiente para desarrollar el trabajo lo cual se considera responsabilidad del gobierno. Además el aprendizaje se ve influenciado por la tecnología que genera cambio en la identidad cultural de las nuevas generaciones.
Nº 10	En la escuela de Ralco se imparte educación con enfoque multicultural. Padre considera insuficientes la cantidad de horas académicas dedicadas al aprendizaje del idioma chedungún por lo cual este es reforzado al interior del hogar.

Dimensión III: Participación en la toma de decisiones

- Cuatro de los entrevistados señala que existen instancias comunitarias de participación en torno al enfoque educativo. Dos de estos entrevistados asocia participación con las reuniones de apoderados.
- Uno de los entrevistados indica que los habitantes de la comunidad no se atreven a manifestar sus ideas ante las autoridades y prefieren discutirlos en el ámbito privado.
- Cuatro de los entrevistados refiere que no es posible participar en la toma de decisiones comunitarias y plantear los requerimientos educativos de sus hijos. Uno de estos entrevistados realizó propuestas al programa educativo

que fueron rechazadas por la autoridad competente. Además comentó que la participación se limita a causa de la planificación del plan educativo desde el nivel central o Ministerio de Educación.

ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 1	Desconoce si existen instancias de participación comunal en relación a la educación, ya que su hija estudia en Santa Bárbara.
Nº 2	La participación de los padres se concreta en las reuniones de apoderados, en cuya instancia los padres reciben el compromiso y colaboración de los docentes para reforzar la lengua chedungún. Los alumnos realizan actividades culturales como el guillatún y el wetripantu, con apoyo de la comunidad escolar.
Nº 3	Desde la escuela de Callaqui no se generan instancias participativas para definir el enfoque educativo; la madre manifiesta la necesidad de plantear que se refuerce el aprendizaje del idioma.
Nº 4	No se reconocen instancias de participación efectiva donde los apoderados y alumnos puedan a dar a conocer sus requerimientos a las autoridades de la escuela.
Nº 5	Si existe la posibilidad de participar en la elaboración del enfoque educativo, pues han planteado en algunas reuniones la necesidad de establecer el enfoque multicultural como parte central de la enseñanza, sin embargo no todas las personas se atreven a expresar sus ideas ante los directivos de la comunidad escolar, pues prefieren conversarlo de forma privada en sus casas.
Nº 7	Asocia la participación con las reuniones de apoderados, a las cuales no asiste con regularidad.
Nº 8	Reconoce que existe la oportunidad de participar en reuniones para realizar propuestas sobre la educación que reciben sus hijas, sin embargo esto se ve mermado por la falta de recursos para concretar la inclusión de más horas de clase destinadas a la enseñanza de la cultural pehuenche.
Nº 8	La entrevistada actualmente no esta relacionada al ámbito educativo porque sus hijos finalizaron la educación obligatoria, aunque refiere que no existen instancias de participación en Ralco.
Nº 10	No existe participación ni consulta puesto que los planes y programas educativos son elaborados previamente desde el nivel central. Se destaca la elaboración de un programa por parte de un miembro de la comunidad el cual no fue aceptado, negándole el derecho a determinar una línea de acción educativa.

Dimensión IV: Discriminación

- Tres de los entrevistados no identifican episodios de discriminación en los establecimientos educacionales a los cuales asisten sus hijos.
- Cinco de los entrevistados reconocen discriminación en los establecimientos escolares.

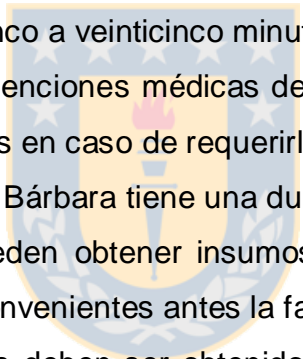
- Dos de los entrevistados refieren que sus hijos han sufrido discriminación en la escuela, por parte de los compañeros y profesores respectivamente.
- Dos de los entrevistados señalan que la discriminación en el ambiente escolar afecta la identidad y sentido de pertenencia de los niños y jóvenes con la etnia pehuenche.
- Uno de los entrevistados cree que los episodios de discriminación han disminuido desde que él cursó estudios hasta la actualidad.

ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 1	No sufren discriminación en el ámbito escolar, tampoco se avergüenzan de ser pehuenches.
Nº 2	Madre no identifica discriminación al interior del establecimiento educacional, pues existe buena relación entre alumnos y docentes.
Nº 3	La madre no visualiza episodios asociados a discriminación dentro de la comunidad escolar que hayan involucrado a su hijo.
Nº 5	Reconoce la existencia de discriminación, sin embargo esta ha disminuido con el tiempo, en el época en la que él estudiaba era mas común.
Nº 6	En el establecimiento educacional donde estudia su hijo existe discriminación entre pares, pero al mismo tiempo, su caso contó con la atención de los profesores. Por otra parte, ella no negar la pertenencias al pueblo pehuenche.
Nº 7	Los niños han sufrido de discriminación por parte de los profesores, quienes los recriminan porque vinculan su asistencia a la alimentación recibida en la escuela.
Nº 8	Se reconoce la existencia de discriminación dentro de los establecimientos educacionales y fuera de la comuna, pues los niños son hostigados por profesores y niños no pehuenches por su pertenencia a una etnia, lo cual hace que estos se avergüencen y se alejen de sus tradiciones.
Nº 9	En Ralco existe discriminación entre grupos pehuenches y los que no pertenecen a la etnia, en consecuencia los niños y jóvenes niegan su origen.

- **Área Salud**

Dimensión I: Acceso a servicios de salud

- Todos los entrevistados tienen la posibilidad de atención primaria y traslado en ambulancia en caso de requerirlo.
- Atención y utilización de ambulancia esta sujeta a la demanda de atención por parte de los miembros de la comunidad. En casos extremos se debe pagar por traslados particulares o solicitar la ayuda de carabineros.
- El traslado caminado al consultorio de Ralco o la posta de Callaqui tiene una duración máxima de una hora, mientras que en ambulancia oscila entre cinco a veinticinco minutos.
- Se destaca la falta de especialistas para atenciones médicas de mayor complejidad lo que demanda el traslado a la localidad de Santa Bárbara o Los Ángeles en caso de requerirlos.
- El traslado en vehículo al hospital de Santa Bárbara tiene una duración de dos horas.
- Todos los miembros de la comunidad pueden obtener insumos médicos gratuitos en consultorio de Ralco o la posta de Callaqui, sin embargo existen inconvenientes antes la falta de stock de estos suministros.
- Medicamentos para tratamientos complejos deben ser obtenidos en Santa Bárbara o Los Ángeles y a costo del paciente.



ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 1	<p>Tiene acceso a atención en distintos niveles, ha sido derivada a centros asistenciales de otras comunas; sin embargo en una oportunidad no recibió la atención que requería, sin existir un aviso previo de la suspensión dicha atención.</p> <p>La distancia del domicilio con el consultorio de Ralco implica dificultad para transportarse porque debe caminar durante una hora o cancelar un vehículo particular en casi de no ser movilizada en la ambulancia.</p> <p>En el consultorio entregan medicamentos básicos.</p>

Nº 2	<p>Familia recibe atención médica en consultorio de Ralco.</p> <p>En caso de presentar inconvenientes de salud de carácter grave cuentan con posibilidad de traslado a Santa Bárbara, en cuyas instancias han recibido atención médica oportuna.</p> <p>Existe acceso a salud primaria en Ralco y Callaqui, para recibir atención especializada se debe trasladar a Santa Bárbara, cuyo trayecto tarda dos horas.</p> <p>Los insumos médicos son obtenidos por el paciente en la posta de Callaqui o en el consultorio de Ralco, los cuales no significan un gasto para la familia.</p>
Nº 3	<p>El grupo familiar tiene acceso y oportunidad de atención en los centros de salud de la comunidad; sin embargo el hijo con discapacidad mental no cuenta con la atención especializada que requiere.</p> <p>Ante falta de stock de medicamentos, estos deben ser adquiridos por cuenta propia fuera de la comuna.</p>
Nº 4	<p>Existen problemas de comunicación entre los centros de salud, lo que afecta la atención del paciente. Por otra parte no existen inconvenientes por parte de los funcionarios de estos centros en brindar la atención requerida, aún cuando no cuentan con la implementación adecuada.</p> <p>Se cuenta con acceso a atención primaria, pero el traslado debe ser cuenta del paciente, En caso de requerir atención especializada existe la posibilidad de realizar traslado a Santa Bárbara en ambulancia.</p> <p>Al momento de requerir insumos médicos, el centro de salud no cuenta con stock suficiente para reparto, además les dificulta el hecho de tener que desplazarse a Ralco para adquirirlos.</p>
Nº 5	<p>Tienen oportunidad de atención a nivel primario, sin embargo al momento de requerir atención de mayor complejidad ésta se considera deficiente ya que los centros de salud no cuentan con profesionales en todo horario, además deben recurrir a carabineros ante situaciones de urgencia o solicitar una ambulancia a Santa Bárbara para atenderse allá.</p> <p>La familia no tiene dificultades para acceder a los centros de salud de la comuna porque la distancia es mínima, en tanto el hospital de Santa Bárbara se encuentra a una hora de distancia.</p> <p>En el consultorio solo se entregan medicamentos básicos, los que requieren receta médica deben ser adquiridos por la familia en Los Ángeles, ya que la comuna no cuenta con farmacia.</p>
Nº 6	<p>El grupo familiar en caso de enfermar tiene oportunidad de recibir atención médica, pero para especialidad dental existen dificultades para recibir dicha atención.</p> <p>La posta de Callaqui y el jardín se encuentran próximos.</p> <p>Los insumos médicos pueden ser adquiridos en el consultorio, y en el caso de no estar disponibles deben comprarse en la farmacia de Los Ángeles.</p>
Nº 7	<p>Tienen acceso a atención médica en el consultorio o domiciliaria en caso de ser requerido. Además cuentan con ambulancia para el traslado en caso de enfermedades de mayor complejidad. También utilizan a vehículos particulares.</p> <p>El tiempo entre el domicilio y el consultorio en vehículo es de veinticinco minutos.</p>

	<p>Reciben atención para enfermedades complejas en el Hospital Santa Bárbara. Reciben insumos médicos en el consultorio</p>
Nº 8	<p>Existe una deficitaria atención en salud, pues las horas disponibles no son suficientes para abarcar a toda la población que la requiere. El domicilio se encuentra próximo al centro de salud, sin embargo el uso de la ambulancia ante situación de emergencia está condicionado a la disponibilidad de la única ambulancia disponible en la comuna. Los insumos médicos básicos deben ser adquiridos por cuenta de las familias, ya que estos generalmente se encuentran agotados en el centro de salud.</p>
Nº 9	<p>En años anteriores los establecimientos de salud no atendían a personas de otras comunidades, actualmente el criterio se flexibilizó. El consultorio de Ralco tiene mayor capacidad que las postas rurales, pese a esto existe inconformidad por espera en la atención y derivación, insuficientes profesionales y disponibilidad de la una ambulancia. Para acceder a la posta de Callaqui tienen que caminar una hora Por falta de aprobación del presupuesto municipal en el consultorio de Ralco no se contaba con stock de medicamentos, lo cual complicó el estado de salud del adulto mayor.</p>
Nº 10	<p>Cuenta con acceso a todos los niveles de atención de salud, incluyendo la posibilidad de transporte en ambulancia. La distancia al establecimiento de salud tarda una hora aproximadamente. Esta se ve disminuida por la existencia de una ambulancia la cual reduce el traslado a diez minutos. Los centros de salud proporcionan los medicamentos de forma gratuita.</p>

Dimensión II: Medicina tradicional

- Ocho de las diez familias entrevistadas reconoce la utilización de medicina tradicional al interior de sus hogares o haber consultado a hierbatera o meica de la comunidad.
- Este tipo de medicina es utilizada para tratar enfermedades de poca gravedad.
- Cinco de los entrevistados señalan abiertamente la falta de medicina tradicional pehuenche en el consultorio de Ralco o la posta de Callaqui. Sin embargo, la municipalidad proporciona movilización para visitar una machi en la comuna de Cholchol.

- Tres de los entrevistados se refieren a la existencia de una machi la cual se encuentra en la comunidad de Cholchol. Uno de estos señala conocer su existencia, el segundo indica no haber tenido la oportunidad de visitarla y el tercero no cree en las habilidades medicinales que posea.
- Existe hierbatera en la comunidad, la cual cuenta con el reconocimiento del centro de salud.
- Solo un entrevistado no hace referencias sobre prácticas de medicina tradicional dentro de los centros de salud y el hogar.

ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 1	No existen prácticas ancestrales de salud en la comuna, pero el Municipio presta servicio de transporte a quienes deseen acceder a consulta con una machi en la localidad de Cholchol; sin embargo pocas personas hacen uso de ese beneficio, ya que prefieren atenderse en el consultorio por ser más rápido y gratuito. La entrevistada refiere la importancia que tiene el uso de hierbas medicinales para enfermedades que los medicamentos del consultorio no sanan completamente
Nº 2	Hay conocimiento de la existencia de una machi en el sur, sin embargo entrevistada no ha tenido la posibilidad de visitarla a pesar de tener interés en hacerlo, ya que mantiene la creencia de las habilidades curativas utilizadas en la medicina tradicional pehuenche.
Nº 3	El consultorio no ha incorporado el uso de medicina tradicional en sus dependencias, sin embargos las personas recurren a atención con meicas.
Nº 4	El entrevistado mantiene prácticas de medicina tradicional para enfermedades de menor complejidad.
Nº 5	No se práctica medicina tradicional en los centros de salud de la comuna, él considera importante que se integre a la atención regular. En la comunidad atiende una yerbatera, quien cuenta con el respaldo del Servicio de Salud.
Nº 6	En la posta de Callaqui no se ha incorporado la medicina tradicional en la atención de salud. Individualmente se utiliza para enfermedades de menor complejidad.
Nº 7	No se utiliza medicina tradicional en los centros de salud de la comuna. Ella se interesa en el uso de hierbas medicinales y lo enseña a sus hijos. Ella utiliza hierbas cuando nota que los medicamentos convencionales no hacen efecto.
Nº 8	Su familia mantiene prácticas ancestrales de salud, pues utilizan hierbas medicinales, destaca la complementariedad entre la medicina pehuenche y la de origen farmacéutico.
Nº 10	En el grupo familiar si se mantienen practicas de medicina tradicional, pero no están relacionadas con la creencia

en Machi.

Dimensión III: Participación en la toma de decisiones

- Tres de los entrevistados señalan que existen instancias consultivas dentro de la comunidad para proponer mejoras en el área de salud, pero coinciden en la imposibilidad de comunicar sus decisiones a las autoridades competentes.
- Cinco de los diez entrevistados expresan directamente la ausencia de instancias consultivas o de participación para la toma de decisiones en materia de salud.
- Solo un entrevistado tiene conocimiento de la participación activa que poseen los mediadores interculturales en la posta o el consultorio.
- Solo un entrevistado no refiere conocimientos en el tema.

ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 1	La comunidad estableció en una reunión con sus integrantes las necesidades que poseen, sin embargo éstas no lograron ser planteadas a la autoridad competente, ya que no se pudo concretar una reunión entre el representante de la comunidad y el administrador del consultorio.
Nº 3	Existen instancias consultivas y de participación en las cuales se recaba la opinión de los habitantes de la comunidad, pero estas no generan cambios en el programa de salud comunal.
Nº 4	No existe unión entre los habitantes de la comunidad, por lo cual no son capaces de manifestar una participación efectiva para encontrar solución a los problemas relacionados con la atención de salud.
Nº 5	Desde el consultorio de Ralco no se generan instancias de participación con la comunidad.
Nº 6	No existe participación por parte del grupo familiar, ni siquiera han sido consultados por los proyectos de salud que los involucran.
Nº 7	No ha hecho uso de su derecho de participar e incidir en los programas de salud.
Nº 8	Ejercen su derecho a participar en reuniones a través de un representante de la comunidad, aun cuando no se

	logran cambios significativos luego de dichas instancias
Nº 9	Respecto al consultorio de Ralco no existe participación en la determinación y elaboración de programas de salud. No maneja información de dichas instancias en la posta de Callaqui.
Nº 10	Existe participación activa por parte de los mediadores interculturales en la elaboración de programas de recuperación e implementación de medicina indígena.

Dimensión IV: Saneamiento

- Ocho de los diez entrevistados no posee agua potable y debe obtenerla desde vertiente o pozo. Quienes poseen vertiente, en el periodo estival deben ser abastecidos de agua por camión aljibe.
- Ocho de diez entrevistados solo posee pozo negro para la deposición de excretas. No cuentan con alcantarillado ni tratamiento de estas.
- Solo dos entrevistados poseen agua potable. Además cuentan con fosa séptica y su correspondiente sistema de tratamiento.
- Solo uno de los entrevistados señala poseer su baño al interior del domicilio.

ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 1	No tiene acceso a agua potable, solo de vertiente la cual está disponible durante todo el año. No cuenta con tratamiento de excretas, sin embargo su domicilio tiene una habitación para el baño que no posee alcantarillado.
Nº 2	El agua para consumo y actividades diarias es obtenida desde pozo y camión aljibe. Si bien cuenta con baño, este no tiene las condiciones sanitarias, como por ejemplo un alcantarillado. La deposición de excretas se realiza en pozo negro.
Nº 3	Solo tienen acceso a agua de vertiente, la cual durante el periodo estival escasea siendo necesario el abastecimiento con camiones aljibes. No existe tratamiento de excretas.
Nº 4	Agua para consumo y actividades diarias es obtenida desde pozo, si bien cuenta con baño, este no tiene las condiciones necesarias como alcantarilla ya que la deposición de excretas se realiza a través de pozo negro.

Nº 5	<p>No tienen acceso a agua potable, a pesar del compromiso del gobierno. Están en conocimiento de que el agua es de propiedad privada de las empresas Colbún, Endesa y Queuco. En la actualidad, obtienen el recurso de una vertiente la cual se seca durante el periodo estival, en esa fecha dependen del abastecimiento del camión aljibe, lo cual no es suficiente para satisfacer la necesidad del grupo familiar.</p> <p>Tiene pozo negro sin tratamiento de excretas.</p>
Nº 6	Tiene acceso a instalaciones sanitarias, posee agua potable y baño dentro de la vivienda.
Nº 7	<p>No tiene acceso a agua potable, utiliza agua de vertiente. La que escasea en verano.</p> <p>La deposición de excretas se realiza en pozo negro.</p>
Nº 8	<p>Utiliza agua de vertiente pues no cuenta con agua potable, se reconoce que este elemento es particularmente escaso en la comunidad.</p> <p>No existe tratamiento de excretas, pues utilizan pozo negro.</p>
Nº 9	<p>La entrevistada cuenta con servicio de agua potable y fosa séptica. Refiere que la comunidad ha expuesto la necesidad de contar con los mismos servicios pero ENDESA y el Municipio no han logrado concretar soluciones. Considera importante el costo del consumo de agua potable para que no afecte los gastos familiares como ocurre con la electricidad.</p>
Nº 10	<p>El agua para consumo y actividades diarias es obtenida desde vertiente. Si bien cuenta con baño, este no tiene las condiciones sanitarias como alcantarillado.</p> <p>La deposición de excretas se realiza en pozo negro.</p>

Dimensión V: Discriminación

- Cuatro de los diez entrevistados no visualiza ni ha sido víctima de discriminación en la atención en los centros de salud.
- Cuatro entrevistados si han vivido episodios en los cuales han sido discriminados. Uno de estos cree que se debe a falta de educación por parte de los funcionarios que brindan dicha atención.
- Uno de los entrevistados señala no haber experimentado episodios de discriminación, pero si reconoce su existencia en la comunidad.

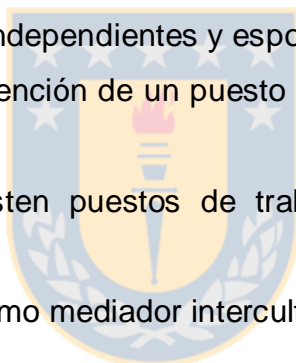
- Solo un entrevistado no reporta información pertinente a esta sub-dimensión.

ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 2	No ha sido víctima de discriminación cuando recibe atención en el consultorio.
Nº 3	No visualiza discriminación en materia de salud, ya que al requerir atención especial puede acceder a ella sin mayores dificultades.
Nº 4	No ha vivenciado situaciones de discriminación en los centros de salud a los cuales asiste.
Nº 5	Existe discriminación de parte de profesionales del área de la salud, la cual asocian a falta de educación de estos mismos.
Nº 6	No reconoce discriminación en los centros de salud de la comuna.
Nº 7	Sufrió discriminación por parte de un funcionario del consultorio, efectuó reclamo al Departamento de Salud sin obtener solución.
Nº 8	Fue víctima de discriminación en una oportunidad mientras recibía atención en un hospital de Los Ángeles, ya que fue tratada de ignorante, señala que la discriminación no debería existir, pues chilenos y pehuenches son iguales en derechos.
Nº 9	Ella no sufre discriminación porque es reconocida como líder a nivel de la comunidad. También reclama sus derechos a diferencia de otras personas que no defienden sus garantías y están expuestas a episodios de discriminación.
Nº 10	Continúan existiendo prácticas discriminatorias basadas en la pertenencia al pueblo pehuenche. En el centro de salud se privilegia la atención de amigos y familiares del personal que por lo demás no pertenecen a la etnia señalada.

- **Área Trabajo**

Dimensión: Acceso a trabajo

- La mayoría de los entrevistados indican que no existen fuentes laborales dentro de la comuna, las personas deben emigrar a la zona centro del país, donde en su mayoría se desempeñan como temporeros.
- Señalan que se requiere de estudios secundarios completos y/o superiores para obtener un puesto de trabajo dentro de la comuna.
- Dos de los entrevistados realizan trabajos independientes y esporádicos.
- Uno de los entrevistados señala que la obtención de un puesto de trabajo depende de la voluntad e interés de los habitantes de la comunidad.
- Dos entrevistados señalan que solo existen puestos de trabajo con contrato a plazo fijo, lo que conlleva inestabilidad laboral.
- Uno de los entrevistados se desempeña como mediador intercultural en biblioteca de Ralco, contando con contrato de trabajo indefinido y de planta.
- Tres de los entrevistados señalan tener un integrante del grupo familiar cesante, dos de estos señalan que es por falta de oportunidades laborales dentro de la comuna, mientras el tercero indica como causa el no haber terminado sus estudios.



ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 1	Asocia no acceder a un trabajo estable por haber cursado hasta octavo básico. Su pareja accedió a un puesto de trabajo fuera de la comuna, ya que la única alternativa en Alto Biobío eran puestos de trabajo a plazo fijo, sin posibilidad de renovación durante 6 o 12 meses, lo cual se traduce en

	inestabilidad laboral.
Nº 2	Ningún miembro del grupo familiar tiene estable, los ingresos actuales del grupo familiar provienen de la realización de actividades esporádicas, como la venta de leña. Madre de familia se desempeña como dueña de casa.
Nº 3	No existen oportunidades laborales en la comuna, lo cual ha conllevado a la actual cesantía de su cónyuge.
Nº 4	Tiene acceso a un puesto de trabajo con contrato a plazo fijo, pero sin seguridad de su renovación, lo cual lo mantiene en una situación laboral inestable.
Nº 5	En la comuna no existen fuentes laborales, los habitantes de la comuna deben emigrar a la zona central, desempeñándose en empleos temporales asociados a la recolección de fruta.
Nº 6	Las oportunidades laborales están dadas según el interés de los habitantes para acceder a estas.
Nº 7	Es difícil encontrar trabajo en la comuna. Realizan trabajos de manera independiente y esporádica.
Nº 8	No existen oportunidades laborales dentro de la comuna, la madre se encuentra cesante en la actualidad y el cónyuge obtuvo trabajo de temporero en la comuna de Curicó.
Nº 9	En la comuna no existen fuentes laborales a parte de las instituciones que requieren trabajadores calificados y que realizan convenios con el Municipio. Las familias deben emigrar de la comuna para realizar trabajos como temporeros, situación que no ocurría anteriormente, y que les permite obtener recursos para subsistir durante el invierno.
Nº 10	Entrevistado se desempeña como mediador intercultural en biblioteca de Ralco. Cuenta con contrato de trabajo indefinido y de planta.

Dimensión: Capacitación

- Tres de los entrevistados señalan que no existe oportunidad de capacitación laboral dentro de la comuna. Uno de ellos destaca que esta no existe para personas en situación de cesantía.
- Por otra parte, cuatro de los entrevistados mencionan haber recibido algún tipo de capacitación al estar vinculado laboralmente a alguna institución (el municipio, la Fundación Pehuén, la JUNJI u otra) o ya que desean mejorar sus competencias profesionales.
- Dos de los entrevistados han realizado cursos de capacitación por iniciativa propia, costeados los gastos de esta.

- Uno de los entrevistados cursa estudios en la educación superior.

ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 1	No existe oportunidad de capacitación laboral en la comuna.
Nº 2	Desconoce la existencia de realización de talleres o cursos de habilitación laboral en el municipio.
Nº 3	Hay posibilidad de acceder a talleres de habilitación laboral que son gestionados por el municipio, sin embargo ella no puede asistir porque debe dedicarse al cuidado de su hijo discapacitado cuando su cónyuge trabaja fuera de la ciudad.
Nº 4	La oportunidad de capacitación por las funciones que cumple en la empresa, la cual le exigió.
Nº 5	Logró acceder a múltiples y distintos cursos de capacitación por cuenta propia y por el trabajo que desarrolló en una fundación.
Nº 6	La capacitación se asocia a la vinculación del trabajador con ciertas instituciones, en este caso la Fundación Pehuén y la JUNJI
Nº 7	No se realizan cursos de capacitación.
Nº 8	No existe posibilidad de que las personas en situación de cesantía realizan cursos de habilitación laboral.
Nº 10	En este caso particular el entrevistado tiene la posibilidad de acceder a cursos de capacitación al ser funcionario municipal. Otra forma de recibir capacitación es costear por cuenta propia dichos estudios. Entrevistado ha optado por esto para mejorar sus competencias profesionales (estudios en Ingeniería en Informática)

Dimensión: Discriminación

- La mayoría (7) de los entrevistados no reconoce episodios de discriminación dentro de su ambiente de trabajo.
- Una de las entrevistadas, señala que la discriminación en el ámbito laboral se presenta hacia aquellas personas con menor calificación o con estudios incompletos.
- Solo un entrevistado reconoce haber sido discriminado en su lugar de trabajo, ocasión en la que siente pasado a llevar su derecho a proponer y ser escuchado.

ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 1	No reconoce situaciones de discriminación a la hora de conseguir un empleo, ya que su pareja trabaja en condiciones regulares.
Nº 2	No es posible identificar contenido en esta dimensión, ya que todos los integrantes del grupo familiar se encuentran cesantes.
Nº 3	No existe discriminación respecto a las condiciones de trabajo, porque no se generan diferencias hacia los pehuenches.
Nº 4	Él considera que no existen diferencias laborales por pertenecer al pueblo pehuenche.
Nº 5	No ha vivenciado discriminación por condiciones laborales.
Nº 6	La discriminación en el trabajo se hace presente en aquellas personas con menor calificación o estudios incompletos. En este caso la entrevistada es técnico parvulario y no ha sido discriminada en las condiciones de trabajo.
Nº 8	No observa situaciones de discriminación de trato en el trabajo donde se desempeña el cónyuge, pues todos los trabajadores operan en igualdad de condiciones laborales y salariales.
Nº 9	El grupo familiar no ha vivenciado discriminación laboral.
Nº 10	Se reconoce discriminación en su lugar de trabajo a raíz de un episodio en donde el entrevistado siente pasado a llevar su derecho a proponer y ser escuchado.

Dimensión: Actividades económicas tradicionales de subsistencia

- Nueve de los entrevistados hace uso de su derecho a realizar actividades tradicionales y/o económicas de subsistencia con el fin de suplir las necesidades alimenticias del grupo familiar y/o de modo de obtener ingresos.
- Las actividades realizadas son la recolección de avellanas, crianza de animales, cultivo en invernadero o huerta, producción de cereales, elaboración de artesanía, y la comercialización de leña y carbón.
- Seis de los entrevistados mencionan verse afectados en el cultivo de vegetales y hortalizas por la falta de acceso y escasez de agua en sus terrenos.
- Uno de los entrevistados dice no hacer uso de su derecho a realizar actividades tradicionales y económicas de subsistencia ante la falta de recurso hídrico.

- Un entrevistado menciona que la comunidad se organiza para comercializar los productos apoyados por una fundación que realiza las gestiones de venta.
- Dos de los entrevistados mencionan que la recolección de piñones ya no se realiza por dificultades en el acceso a este.
- Uno de los entrevistados menciona no contar con recursos suficientes para adquirir alimentos por lo que debe hacer uso de su derecho a realizar actividades tradicionales de subsistencia para obtenerlos.
- El derecho a realizar actividades tradicionales y económicas de subsistencia se ve afectado, además, por la falta de infraestructura adecuada para el resguardo de animales; por la falta de recursos materiales y/o recursos monetarios y la oportunidad de comercializarlos.

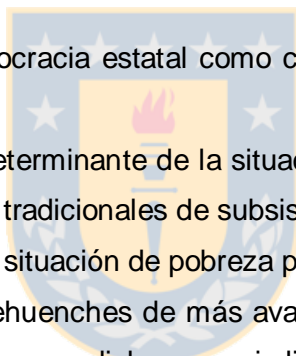
ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 1	Realizan actividades tradicionales y económicas de subsistencia como la recolección de avellanas, crianza de animales y el cultivo en invernadero, todo para autoconsumo. En tanto, la comunidad se organiza para comercializar los productos apoyados por una fundación quien realiza las gestiones de venta. La tradición de recoger piñones no se realiza por dificultades en el acceso.
Nº 2	Familia hace uso de su derecho a realizar actividades tradicionales de subsistencia como la crianza de animales y cultivo de vegetales para el auto consumo, ya que no poseen dinero para adquirir alimentos.
Nº 3	No hacen uso de su derecho de realizar actividades tradicionales y económicas de subsistencia ante la falta del recurso hídrico, sin embargo existe interés por parte del grupo familiar en realizarlas.
Nº 4	El grupo familiar hace uso del derecho a realizar actividades tradicionales de subsistencia, las cuales se ven afectadas por el acceso y escases de agua. Vegetales y animales que posee son para consumo familiar.
Nº 5	Hace uso de su derecho a realizar actividades tradicionales y económicas de subsistencia, sin embargo la agricultura se ve limitada por la escases de agua y la crianza de animales por la falta de infraestructura para resguardar los animales. A su vez elaboran artesanías que comercializa en el museo de Ralco. La recolección de piñones se dificulta por el acceso y la escasez del fruto. Y con respecto a las avellanas, estas no

	podieron ser vendidas ante la falta de un comprador.
Nº 6	Se hace uso del derecho de realizar actividades tradicionales y económicas de subsistencia. Se refleja en el cultivo de huerta, la cual es pequeña por la falta de agua; crianza de animales e incluso la comercialización de estos.
Nº 7	Hace uso de su derecho a desarrollar actividades tradicionales y económicas de subsistencia, solo cría animales. No cultiva en su terreno por falta de recursos.
Nº 8	A nivel familiar se dedican al cultivo de algunas hortalizas y la crianza de animales, sin embargo todo esto con fines de consumo, pues no tienen oportunidad de comercializar sus productos., además no es posible dedicarse a la agricultura a gran escala pues no cuentan con agua suficiente para regar las plantaciones.
Nº 9	Producen cereales, recolectan frutos y cazan animales para comercializarlos en reemplazo de cultivos por la falta de agua para el riego.
Nº 10	El grupo familiar realiza actividades tradicionales de subsistencia para contribuir a los ingresos y egresos familiares. Si no realiza un trabajo remunerado en forma dependiente, existe la posibilidad de comercializar leña y carbón.



- **Significado de Pobreza**

- Se reconoce la existencia de pobreza dentro de la comunidad de Callaqui
- Una de las entrevistadas asocia la pobreza directamente a la carencia de alimentos para suplir las necesidades alimentarias de su familia; en tanto, la oportunidad de adquirir dicho alimentos está condicionada al aporte de un subsidio estatal.
- La mayoría de las familias consideran que la pobreza está asociada a la falta de oportunidades laborales dentro de la comuna, como consecuencia de la baja escolaridad de la población.
- Los tres hombres entrevistados no se consideran pobres, pues cuentan con empleo e ingresos estables con los cuales mantienen a sus familias.
- Un entrevistado señala al centralismo y la burocracia estatal como causal del aislamiento y consecuente empobrecimiento comunal.
- La falta de agua potable se sindicó como un determinante de la situación de pobreza en la comunidad, pues la falta de ésta no permite que las familias realicen actividades tradicionales de subsistencia para el autoconsumo.
- Una de las entrevistadas considera que vive en situación de pobreza por la precariedad de su vivienda.
- La poca valorización de la educación de los pehuenches de más avanzada edad es sindicado por uno de los entrevistados como otro atenuante de la situación de pobreza, pues dicha creencia limita el futuro escolar de algunos niños.
- Una de las entrevistadas refiere que la irrupción del alcohol en la comunidad causa empobrecimiento en las familias, pues señala que quienes se dedican a consumir alcohol descuidan sus actividades laborales.



ENTREVISTA	INTERPRETACIÓN
Nº 1	Identifica la existencia de pobreza en la comuna. Relaciona la situación de pobreza a la falta de empleo, especialmente el juvenil, sin embargo considera que mientras exista trigo para cocinar, la comida no faltará.
Nº 2	Relaciona la pobreza directamente a la falta de alimentos y recursos económicos para poder obtenerlos, dependiendo únicamente del subsidio familiar para adquirirlos.

	Ha vivenciado con sus hijos situaciones en que los niños han expresado hambre, teniendo que suplir dicha necesidad con la elaboración de pan.
Nº 3	La pobreza se asocia a la inestabilidad laboral del cónyuge, razón por la cual se siente pobre.
Nº 4	No se considera pobre, ya que posee un puesto de trabajo estable con lo cual puede satisfacer las necesidades de su grupo familiar. Respecto a las carencias de la comunidad señala la falta de implementación de los servicios básicos, principalmente el agua y la luz eléctrica. Reconoce el consumo de alcohol en la comunidad como un causante de la situación de pobreza. Reflexiona el esfuerzo personal que requiere la superación de la pobreza.
Nº 5	Asocia la pobreza a la falta de educación, a la pérdida de la espiritualidad propia del pueblo pehuenche, y a las carencias materiales. Respecto a la comunidad, la pobreza es causada por la falta de agua y las condiciones meteorológicas adversas de la cordillera, las cuales dificultan el acceso, durante invierno; respecto al agua es considerada un elemento vital para el desarrollo de los habitantes. Además está marginada por la burocracia estatal.
Nº 6	Considera que en la comunidad de Callaqui la situación de pobreza está dada por la mentalidad tradicional de las antiguas generaciones que le restan importancia a la educación formal de los niños, limitando las oportunidades para mejorar en la vida. Así también, la superación de la pobreza requiere del compromiso personal para enfrentar el problema. No considera que su familia esté en situación de pobreza porque cuentan con los recursos que le provee su empleo, lo que le permite alimentar y darles dinero a sus hijos. Además educa a sus hijos sobre la importancia de la escolarización para poder acceder a un puesto de trabajo.
Nº 7	La familia se encuentra en situación de pobreza, la relaciona directamente a la falta de vivienda y al apoyo municipal para obtenerla.
Nº 8	Con el paso de los años la pobreza disminuye, todo esto con el esfuerzo de las propias familiar. Centra la falta de trabajo y la escasez de agua como condicionantes de la situación de pobreza, además de la presencia de alcohol en la comunidad, lo cual ha significado que muchas personas dejen de trabajar.
Nº 9	Asocia la pobreza a la falta de oportunidades laborales en la comuna. Personalmente manifiesta que esta carencia ha afectado a su familia porque su pareja ha pasado por periodos de cesantía, ni siquiera las actividades tradicionales de subsistencia le han permitieron generar recursos suficientes. Respecto a la comuna el acceso a educación y la finalización de estudios formales no permiten la movilidad social, los jóvenes no tienen oportunidades laborales salvo trabajos por temporadas en otras zonas del país. La situación de pobreza en la comunidad de Callaqui se acentúa por la falta de agua, el recurso permitiría realizar cultivos para autoconsumo y además complementarían el turismo en la zona
Nº 10	Relaciona la pobreza a las escasas oportunidades laborales debido al bajo nivel educativo con el que cuentan las

personas en la comunidad.

Se considera que la pobreza impacta por lo menos al cincuenta por ciento de esta.

Entrevistado no se considera en situación de pobreza al poseer empleo y remuneración estable.



ANEXO Nº 5: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Le invitamos a participar en el estudio denominado **“DERECHOS HUMANOS Y POBREZA: La realidad de los habitantes Pehuenches de la comunidad de Callaqui, en la comuna de Alto Biobío”**; el equipo investigador está conformado por cuatro alumnos de 5º año de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Concepción. El objetivo del estudio es *“Conocer el significado de pobreza que atribuyen los habitantes pehuenches de la comunidad de Callaqui en la comuna Alto Biobío, en base a los derechos humanos”*.

La entrevista tiene una duración estimada de 60 minutos. Para el posterior análisis y procesamiento de la información, ésta será grabada. La información que Ud. nos proporcione será usada de forma **ABSOLUTAMENTE CONFIDENCIAL** y solo con fines académicos.

Su participación es **VOLUNTARIA** y no remunerada. Si usted requiere cualquier otra información sobre su participación en este estudio, puede comunicarse con: Alejandra Sepúlveda Neira, Integrante de la Investigación y alumna de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción; fono de contacto 09- 82404714.

Después de haber recibido y comprendido la información de este documento y de haber aclarado todas mis dudas, otorgo mi consentimiento para ser entrevistado/a.

Nombre: _____.

Número de contacto: _____. Fecha: _____.

Firma